



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en las Circulares del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. (“Zinkia” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes publicados en la CNMV, MAB y pagina web de la Sociedad (www.zinkia.com) de fechas 31 de octubre de 2013 (Ref. CNMV 194646), 26 de febrero de 2014 (Ref. CNMV 200931), 16 de abril de 2014 (Ref. CNMV 203737), 26 de mayo de 2014 (Ref. CNMV 206323), 03 de junio de 2014 (Ref. CNMV 206647), 14 de julio de 2014 (Ref. CNMV 208438) y 15 de julio de 2014 (Ref. CNMV 208496) en los que se informaba de la presentación de la solicitud y de la declaración del concurso voluntario de acreedores de la Sociedad, así como de la presentación, por parte de la Sociedad, ante el Juzgado de lo Mercantil número 8 de Madrid (en adelante, el “Juzgado”), de una Propuesta Anticipada de Convenio (en adelante, la “PAC”) y, además, como continuación de los Hechos Relevantes de fechas 30 de julio de 2015 (Ref. CNMV 227077) y 9 de septiembre de 2015 (Ref. CNMV 228074) por los que se comunicó que con fecha 24 de julio de 2015 se ha dictado Sentencia por parte del meritado Juzgado aprobando la citada PAC por la que se establece (i) el cese de todos los efectos de la declaración del concurso de acreedores presentado por la Sociedad desde la fecha de la propia Sentencia (24 de julio de 2015), (ii) el cese de la Administración Concursal con carácter automático e inmediato desde la fecha de la propia Sentencia y (iii) la terminación de los efectos legales sobre la intervención de las facultades de administración y disposición patrimonial de la Sociedad desde el mismo momento del cese de la Administración Concursal, se procede a continuación a informar sobre la situación y próximas actuaciones de la Sociedad a partir de este momento.

En este sentido, se recuerda que la PAC aprobada supone la salida y superación del concurso de acreedores de la Sociedad y la satisfacción de sus acreedores mediante el establecimiento de un plan de pagos en el que únicamente se prevé una espera para el pago a todos los acreedores de la Sociedad (la PAC aprobada no contempla quita alguna del importe por principal de los créditos de los acreedores de la Sociedad).

Para mayor claridad y a los efectos oportunos, se adjunta al presente Hecho Relevante un resumen de la PAC aprobada, un resumen del histórico de la Sociedad en el proceso concursal e información actualizada de su situación financiera y patrimonial, así como respecto de las particularidades específicas y efectos de la aprobación de la PAC sobre la emisión de obligaciones.



Por lo expuesto, la aprobación de la PAC ha permitido a la Sociedad la salida de la situación concursal en la que se encontraba, superando la situación coyuntural que momentáneamente atravesaba y posibilitará, en el marco y términos de la PAC aprobada, la completa satisfacción de los acreedores de la Sociedad. Lo anterior conllevará el relanzamiento del desarrollo de negocio de la Sociedad y, previos los trámites, gestiones y aprobaciones oportunas, la vuelta a la negociación de las acciones de la Sociedad en el MAB.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 27 de octubre de 2015

José María Castillejo Oriol
Presidente del Consejo de Administración



Anexo al Hecho Relevante:

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD

1.1 – ANTECEDENTES

Como se ha ido poniendo en conocimiento del mercado a través de los diversos Hechos Relevantes publicados, así como a través de la información financiera periódica publicada en años anteriores la Sociedad, a pesar de su crecimiento en negocio, contemplaba ya la existencia de dificultades para atender parte de sus obligaciones de pagos en los vencimientos previstos. Por ello, durante el ejercicio 2013, dentro de las distintas alternativas barajadas por la Sociedad, se contempló inicialmente como viable la realización de sendas emisiones de obligaciones, una primera dirigida a público cualificado, y la segunda dirigida a público minorista, sin que en las condiciones finales de dichas emisiones pudieran colocarse títulos en la primera, y renunciando, en la segunda, Zinkia a la emisión.

En ese sentido, y dada la imposibilidad manifiesta para hacer frente a los hitos de devolución de deuda próximos, como era la amortización a vencimiento de la emisión de obligaciones de renta fija “Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª emisión” y la devolución o amortización final del préstamo concedido por una Fundación privada, ambas por importe acumulado de aproximadamente 5.000.000 € y que vencían en noviembre de 2013 y febrero de 2014, respectivamente, y con objeto de proteger tanto los activos de Zinkia como los intereses tanto de acreedores como de accionistas, y en aras de permitir a la Sociedad continuar con la actividad comercial habitual bajo el paraguas de protección que la norma permite, Zinkia solicitó, en fecha 31 de octubre de 2013, el procedimiento legal previsto en el art. 5 bis de la Ley Concursal con objeto de renegociar y continuar negociaciones con los distintos acreedores de la Sociedad.

Desde la solicitud del procedimiento, la Sociedad contaba con un plazo de tres meses (esto es, hasta el 31 de enero de 2014) para lograr un acuerdo de refinanciación con sus principales acreedores que le permitiera (finalizado el referido proceso del art. 5 bis) continuar con su negocio y actividad.

Durante todo este proceso, se realizaron innumerables gestiones, negociaciones y acuerdos, que de forma resumida exponemos a continuación:

- Renegociación de la deuda con los titulares de obligaciones (en adelante, los “Bonistas”), mediante la convocatoria de una Asamblea General de Obligacionistas de la “Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª Emisión” de 2010, que tuvo lugar el 9 de diciembre de 2013 en segunda convocatoria, habiéndose acordado, entre otras cosas, la modificación de las Condiciones Finales de la emisión (tal y como



además se puso en conocimiento del mercado mediante la publicación de los correspondientes Hechos Relevantes tanto en las páginas oficiales del MAB y CNMV como en la página web oficial de la Sociedad (www.zinkia.com) en los siguientes términos:

“Modificación de las Condiciones Finales de la "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª Emisión" en los términos siguientes:

- *Modificación de la fecha de amortización a vencimiento, inicialmente prevista para el tercer aniversario desde la Fecha de emisión, suscripción y desembolso, es decir el 12 de noviembre de 2013, y fijándola en el quinto aniversario desde la Fecha de emisión, suscripción y desembolso, es decir el 12 de noviembre de 2015.*
- *Inclusión de la posibilidad de amortización anticipada por parte del Emisor en el primer año, es decir, el 12 de noviembre de 2014, procediéndose al pago del cupón correspondiente hasta dicha fecha.*
- *Modificación del tipo de interés fijo pagadero anualmente en los cupones que se abonen en los años 2014 y 2015, pasando éste de un 9,75% a un 11%.*

Al haber resultado aprobadas las modificaciones anteriores, se procedió a abonar el cupón correspondiente a los intereses del período 2013 (9,75%). Dicho cupón fue abonado a los titulares de las obligaciones de la referida emisión en diciembre de 2013.”

- Se contrató a la entidad INTEGRA CAPITAL PARTNERS, S.A. (en adelante “Integra”) con objeto de que realizará un Plan de Viabilidad en el que se incluyeran todas las previsiones de ingresos derivados de la actividad en los próximos años, así como se incluyeran todos los compromisos de pago que pretendía y, lo que es más importante, podía proponer la Sociedad, con objeto de que un tercero independiente pudiese garantizar que, cumpliéndose las previsiones de la Sociedad en sus escenarios más conservadores y tras los oportunos análisis de sensibilidad, la Sociedad podría hacer frente a los compromisos que se alcanzaran en el proceso de refinanciación en el marco del referido Art. 5 bis.

El Plan de Viabilidad permitía estimar las condiciones y calendarios de pagos que podían ofrecerse a los distintos acreedores, todo ello al objeto de confirmar que la Sociedad podría asumir los pagos y compromisos ofrecidos a cada acreedor, confirmando que la empresa es viable económica y financieramente y que la empresa ofrece un nivel de solvencia suficiente basado en la existencia efectiva de un patrimonio empresarial y de una estructura suficiente que permita cumplir de



forma realista y eficaz los compromisos de pago a sus acreedores en el plazo propuesto.

Como resultado del Plan de Viabilidad, la Sociedad aprobó ofrecer determinadas condiciones de pago que fueron negociadas con los principales grupos de acreedores.

- Se realizaron por Zinkia entrevistas con los principales acreedores comerciales, así como con todas las entidades financieras con objeto de evaluar la capacidad de negociación así como el ánimo de las mismas por alcanzar acuerdos de refinanciación que permitieran finalizar el proceso del referido art. 5 bis y firmar los correspondientes acuerdos de refinanciación. Finalmente y tras las conversaciones y entrevistas que Zinkia mantuvo a nivel individual con cada una de las entidades financieras, se encargó a la entidad Integra que coordinase también la negociación y firma de la refinanciación con la totalidad de entidades, de forma que se lograra el acuerdo conjunto de todo el “pool” bancario en las mismas condiciones.

A pesar de que la Sociedad había alcanzado un exitoso acuerdo de refinanciación con los obligacionistas, con la mayoría de los acreedores comerciales, y también las negociaciones habían llegado a buen fin con los distintos Comités de las entidades bancarias ya que habían aprobado las operaciones de refinanciación, con fecha 26 de febrero de 2014 el Consejo de Administración de Zinkia tomó la decisión de solicitar la declaración de concurso voluntario de acreedores, ante la negativa de renegociación con la entidad privada prestataria de un importe de 2.500.000 euros.

Con fecha 07 de abril de 2014, se dicta finalmente el auto de declaración de concurso de acreedores. La CNMV y el propio Juzgado, en virtud del referido Auto, designan a ATTEST INTEGRAL, S.L.P como Administrador Concursal de la Sociedad.

Tal y como se fue informando al mercado, la Sociedad ya estaba trabajando por esas fechas en la actualización del Plan de Viabilidad y en la elaboración de un Plan de Pagos a ofrecer a cada grupo de acreedores. De ambos documentos, y con la información obtenida de las entrevistas que la Sociedad había llevado a cabo en el procedimiento del art. 5 bis con sus acreedores, el Consejo de Administración de la Sociedad decide en el mes de mayo de 2014, presentar la PAC ante el Juzgado.

La PAC no contemplaba quitas, por lo que fue muy bien acogida entre los acreedores, lo cual permitió que en su presentación ante el Juzgado de lo Mercantil, ya contase con la adhesión de algunos de sus principales acreedores, como son varias entidades bancarias y las Administraciones Públicas, entre otros. Del mismo modo, hay que añadir, que con fecha 17 de junio de 2014 se celebró la Asamblea de Obligacionistas



donde quedó aprobada la adhesión de los Obligacionistas a la PAC presentada por la Sociedad.

Con fecha 11 de julio de 2014 y dentro del plazo concedido por el Juzgado, la Administración Concursal presentó su informe con *opinión favorable* sobre el contenido de la PAC presentada por la Sociedad en relación con el Plan de Pagos y el Plan de Viabilidad.

Desde dicha fecha la Sociedad ha estado a la espera de lograr una positiva resolución de la PAC por parte del Juzgado, la cual por varias vicisitudes judiciales se ha ido retrasando en el tiempo, hasta que con fecha 29 de Julio de 2015 se ha notificado a la Sociedad la Sentencia dictada por el Juzgado el día 24 de julio de 2015 en virtud de la cual se aprueba judicialmente la PAC presentada por la propia Sociedad. Mediante Auto del Juzgado de fecha 3 de septiembre se rectificó la indicada Sentencia para aclarar que todos los efectos de la declaración del concurso de acreedores de la Sociedad cesaban desde la misma fecha de la Sentencia rectificadora. La aprobación de la PAC por parte del Juzgado permite a la Sociedad superar la situación coyuntural que venía atravesando y dar satisfacción a sus acreedores en los términos que se recogen en la citada PAC, relanzándose el desarrollo de negocio de la Sociedad.

1.2- SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO

1.2.1 Situación previa a la aprobación del convenio y plan de pagos

El pasado día 9 de septiembre de 2015 se notificó a la Sociedad el antes mencionado Auto dictado por el Juzgado de fecha 3 de septiembre que rectifica la Sentencia dictada el pasado 24 de julio, indicando que cesaban todos los efectos de la declaración de concurso de acreedores presentado por la Sociedad desde la fecha de la propia Sentencia.

Este importantísimo hito, permite a la Sociedad resolver su situación concursal, dar por refinanciada su deuda, y continuar con el crecimiento del negocio a nivel internacional.

Zinkia contaba, entre sus estimaciones, con tener resuelta la situación concursal en el ejercicio 2014. Por diferentes motivos, dicha resolución se ha acabado retrasando en el tiempo hasta el segundo semestre del presente año. En este sentido, en su momento, Zinkia estableció un plan de negocio para 2015 cuya premisa principal era la salida del proceso concursal durante el primer semestre del propio 2015 o a lo sumo en un corto plazo adicional. Al no haberse producido este hecho en el momento estimado, las ventas del Grupo se vieron afectadas, en la medida que muchas negociaciones se han retrasado hasta tener una resolución positiva de la situación concursal. No obstante, el negocio de la Sociedad, aun encontrándose en situación concursal, ha continuado



creciendo, como muestran las cifras publicadas el pasado mes de agosto respecto del primer semestre de 2015.

A continuación se muestra detalle de la cuenta de resultados consolidada a 30 de junio de 2015 como muestra de los resultados obtenidos por la Sociedad:

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES		
Valores en euros	30/06/2015	30/06/2014
Importe Neto de la Cifra de Negocio	3.062.166	2.925.541
Otros Ingresos de Explotación	428.147	498.358
Total ingresos de explotación	3.490.313	3.423.899
Aprovisionamientos	(158.049)	(68.606)
Gastos de Personal	(1.183.146)	(1.212.918)
Otros Gastos de Explotación	(1.031.691)	(1.063.720)
Amortizaciones y Provisiones	(694.055)	(506.442)
Total gastos de explotación	(3.066.941)	(2.851.686)
Resultado Consolidado de Explotación	423.372	572.213
Resultado Financiero	(275.684)	(544.675)
Deterioro y resultados por enajenación de Activos no corrientes	-	(5.413)
Resultado Consolidado antes de impuestos	147.688	22.125
Impuesto sobre beneficios	(62.985)	(380.145)
Resultado Consolidado después de impuestos Operac. Continuas	84.703	(358.020)
Resultado del ejercicio precedente de operaciones interrumpidas neto	-	(335.383)
Resultado consolidado del periodo	84.703	(693.403)
Resultado atribuible a intereses minoritarios	-	-
Resultado de la Sociedad Dominante	84.703	(693.403)

Como puede observarse, las ventas han sido superiores al mismo periodo del ejercicio anterior, y los gastos de explotación han sido inferiores, fruto de la política de contención de gasto al mínimo indispensable. Ambas partidas llevan a la obtención de un resultado positivo por importe de 84.703 euros, en comparación con las pérdidas por importe de 693.403 euros obtenidas en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Estas cifras muestran por tanto la clara evolución positiva del negocio de la Sociedad, respecto al periodo anterior, cuando se hallaba aun inmersa en el proceso concursal.

Respecto a la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, a continuación se muestra el estado de situación financiera consolidado a 30 de junio de 2015:



ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDENTES

Valores en euros

ACTIVO	Nota	30/06/2015	31/12/2014
Activo intangible	7	8.147.424	8.404.571
Inmovilizado material	8	38.612	37.135
Inversiones financieras no corrientes		300	300
Activos por impuestos diferidos	16	6.127.784	6.166.463
Deudores comerciales no corrientes	10	283.866	1.565.282
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		14.597.966	16.172.751
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	3.590.483	3.332.878
Activos por impuesto corriente		-	-
Otros créditos con las administraciones públicas	16	988	4.005
Inversiones financieras corrientes	9	1.120.988	1.115.996
Efectivo y otros medios equivalentes	11	2.875.614	1.840.980
Otros activos corrientes	9, 18	5.823	3.393
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7.593.894	6.297.254
TOTAL ACTIVO		22.191.861	22.470.001

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30/06/2015	31/12/2014
Capital suscrito	12	2.445.677	2.445.677
Prima de emisión	12	9.570.913	9.570.913
Reservas	12	964.622	964.622
Acciones propias	12	(433.341)	(433.341)
Diferencias de conversión	12	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	12	(1.547.452)	(1.524.772)
Resultado de la sociedad dominante		84.703	(402.255)
TOTAL PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		5.120.921	5.035.919
Resultado atribuible a intereses minoritarios		-	-
Intereses minoritarios	12	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		5.120.921	5.035.919

Ingresos diferidos	13	133.973	133.973
Pasivos financieros	14	3.333.735	4.027.357
Pasivos por impuestos diferidos	16	52.650	52.650
Periodificaciones a largo plazo	13	-	1.282.676
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4.030.972	5.432.775
Provisiones para otros pasivos y gastos	22	133.930	133.930
Pasivos financieros	14	5.340.855	7.345.259
Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar	17	2.353.949	2.434.032
Pasivos por impuesto corriente	16	-	-
Administraciones públicas	16	175.773	193.098
Periodificaciones a corto plazo	13	2.055.990	1.337.859
TOTAL PASIVO CORRIENTE		13.040.268	11.951.308
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.191.861	22.470.001



La posición financiera y de tesorería mostraba un fondo de maniobra negativo, consecuencia de los vencimientos de deuda previos a la solicitud de concurso de acreedores, siendo la práctica totalidad de la deuda de la Sociedad, deuda concursal refinanciada tras la aprobación del plan de pagos en el marco del concurso y tal y como se detallará a continuación. Dado lo anterior, el patrimonio neto de Zinkia se ha visto afectado por los resultados negativos obtenidos en pasados ejercicios.

1.2.2 Plan de negocio 2015 e impacto de la aprobación de la Propuesta Anticipada de Convenio en los Estados Financieros

Zinkia, el pasado agosto de 2015, procedió a elaborar una revisión de su Plan de Negocio para el ejercicio 2015 motivada por los retrasos sufridos en el proceso concursal, reflejando en las proyecciones la estimación del impacto de los mismos, el cual se detallará en el presente apartado. Tal revisión fue publicada el pasado 27 de agosto de 2015 en el marco de la información financiera semestral de la Compañía, dándose reflejo a continuación de la misma.

Zinkia, si bien continúa creciendo, había establecido un plan de negocio cuya premisa principal era la salida del proceso concursal en el primer semestre de 2015 o a lo sumo un corto plazo adicional. Al no haberse producido este hecho en el momento estimado, las ventas por la comercialización de licencias se han visto afectadas, en la medida que muchas negociaciones se han retrasado hasta tener una resolución positiva de la situación concursal. Por ello, los administradores de Zinkia analizaron el impacto que dicha situación tendría sobre el plan de negocio, y se procedió a revisar, en agosto, teniendo en cuenta la posibilidad de que varias negociaciones se retrasen y finalicen pasado el ejercicio 2015. La mencionada revisión al Plan de Negocio, incluye también la refinanciación de la deuda una vez aprobada la PAC y el plan de pagos en el marco del concurso de acreedores.

A continuación se detalla el Plan de Negocio del Grupo ZINKIA (en lo sucesivo también “Grupo”) para el período 2015 revisado.

A la vista de los cambios que ha experimentado el sector en los últimos años, motivados fundamentalmente por la crisis global, especialmente vinculados con el retraso en cierre de contratos comerciales y de producción, ZINKIA consideró oportuna la revisión de su plan de negocio hasta 2015 el pasado 30 de abril de 2015, ajustando los tiempos de inicio de nuevas producciones y de explotación comercial en nuevos mercados.

En la anterior revisión del Plan de Negocio de ZINKIA para el período 2015 se contempló la suspensión temporal de parte de las producciones previstas y la



adecuación del calendario previsto de producciones a la situación actual de mercado y disponibilidad de fuentes de financiación.

Consecuentemente a esta situación, tanto los objetivos estratégicos como los objetivos económicos que el Grupo había marcado en el momento de su incorporación al Mercado, han sufrido demoras o se han movido en el tiempo.

No obstante, el Grupo siempre ha apostado por la creación de valor, sacrificando, si ha sido necesario, el cumplimiento de los objetivos económicos a corto plazo a cambio de garantizar un mayor valor en el futuro. En estos ejercicios, ZINKIA ha conseguido, entre otros, los siguientes objetivos que se había marcado:

- Recuperación de la distribución internacional de POCOYO™, lo que otorga una libertad operativa y de gestión que garantiza un crecimiento futuro de los ingresos de diferentes territorios frente a los resultados obtenidos hasta la fecha. Esto permite tener relación directa con todos los agentes y licenciatarios en cada uno de los países. En el periodo transcurrido desde la efectiva reversión de la gestión comercial (2011) los hechos demuestran que se ha alcanzado una cifra de ingreso proveniente de diferentes territorios superior a los anteriores ejercicios.
- Entrada en el mercado de Estados Unidos, con presencia en las 3 plataformas televisivas más importantes. Con el apoyo del agente comercial del territorio y las cifras de audiencias alcanzadas tanto en las televisiones en las que está presente POCOYO™, como en las plataformas de difusión digital, hacen prever que este mercado arrojará cifras muy positivas en los próximos ejercicios.
- Entrada en el mercado italiano, británico, turco, ruso y sudeste asiático, mediante la firma de nuevos contratos con agentes comerciales que representen nuestros intereses en estos mercados.
- Cobertura completa de Latinoamérica, con nueva estructura de agentes comerciales.
- Reactivación del mercado chino, mediante la firma de una de las principales categorías de licencias (juguete).
- Puesta en marcha de un nuevo formato de comercialización de la línea de negocio de licencias de merchandising, mediante la creación de un catálogo propio de producto POCOYO™ para su explotación comercial internacional.

Otro factor importante que provocó que las previsiones se redujesen respecto a las estimadas en anteriores versiones publicadas del Plan de Negocio, fue la tendencia general existente en el sector.

En la presente revisión del Plan de Negocio para el ejercicio 2015 se han tenido en cuenta los retrasos sufridos en el proceso concursal, reflejando en las proyecciones la estimación del impacto de los mismos, el cual se detallará a continuación. ZINKIA, si



bien continúa creciendo, estableció un plan de negocio cuya premisa principal era la salida del proceso concursal en el primer semestre de 2015 o a lo sumo un corto plazo adicional. Al no haberse producido este hecho en el momento estimado, las ventas del Grupo por la comercialización de licencias se han visto afectadas, en la medida que muchas negociaciones se han retrasado hasta tener una resolución positiva de la situación concursal. Por ello, los administradores de ZINKIA han analizado el impacto que dicha situación tendría sobre el plan de negocio actual, y se ha procedido a revisar, teniendo en cuenta que cabe la posibilidad de que varias negociaciones todavía en marcha, se retrasen y finalicen pasado el ejercicio 2015.

En consecuencia con lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 del MAB, sobre información a suministrar por entidades de reducida capitalización incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, mediante el presente documento se procede a la actualización de las previsiones de negocio presentadas en el apartado 1.14.1. del Documento Informativo de Incorporación de ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. de Julio de 2009, revisado en Abril de 2010, Abril de 2011, Abril de 2012, Abril de 2013, Abril de 2014 y Abril de 2015.

De esta forma se modifica el apartado 1.14.1. de dicho Documento Informativo cuya redacción quedará recogida como se indica a continuación.

1.14 En el caso de que, de acuerdo con la normativa del Mercado Alternativo Bursátil o a voluntad del Emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos).

La inclusión de este tipo de previsiones y estimaciones implica el compromiso de informar al mercado, a través del MAB, en cuanto se advierta como probable que los ingresos y costes diferirán significativamente de los previstos y estimados.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 2/2014 del MAB, el Consejo de Administración de ZINKIA aprueba con fecha 26 de agosto de 2015 sin votos en contra un nuevo Plan de Negocio consolidado, en el que se recoge el cambio en las previsiones y estimaciones para los próximos años que se muestran a continuación:

1.14.1 Datos previsionales 2015

El presente epígrafe contiene los estados financieros proyectados del Grupo para el ejercicio 2015.

1.14.1.1 Previsiones de Ingresos 2015



<i>Euros</i>	2015e
INGRESOS TOTALES	9.423.873
VENTAS	8.567.579
Ingresos Pocoyó	8.567.579
Contenido	2.745.383
Licencias	2.743.687
Publicidad	3.078.509
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	856.294

El Grupo ZINKIA se dedica al desarrollo y explotación de marcas de entretenimiento, a través de la creación, producción, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales de animación y de contenidos interactivos.

Las 3 fuentes de generación de ingresos del Grupo ZINKIA son las siguientes:

- Producción y explotación de contenidos audiovisuales e interactivos: principalmente series, películas, videojuegos y aplicaciones, para su distribución y explotación multiplataforma y en cualquier tipo de dispositivo.
- Explotación de marcas: mediante la firma de contratos de licencia basados en royalties.
- Explotación publicitaria: venta de los espacios disponibles tanto en las plataformas digitales del Grupo ZINKIA, como en las plataformas propiedad de terceros que distribuyen contenidos de ZINKIA.

POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Las principales líneas del posicionamiento estratégico del Grupo son:

- Producir contenido audiovisual e interactivo de carácter familiar, centrándose en niños de hasta 14 años.
- Dar importancia al entretenimiento combinado con elementos educativos y la transmisión de valores universales.
- Desarrollar contenidos con vocación internacional.
- Integrar los contenidos audiovisuales, los contenidos interactivos y el desarrollo de marcas como partes de un mismo planteamiento empresarial y comercial.
- Producir contenido propio, dando prioridad, en su catálogo, al valor y calidad sobre el volumen.
- Registrar sus marcas y diseños a nivel nacional e internacional, en las clases en las que opera y sus derechos de propiedad intelectual en los registros administrativos de los distintos países en los que existe presencia.

ACTIVIDADES PRINCIPALES



Producción y explotación de contenidos audiovisuales e interactivos

El área de producción audiovisual del Grupo ZINKIA se centra en el desarrollo de contenidos de animación infantil. La tipología de formatos que explota el Grupo dentro de la producción de animación infantil se divide en series para televisión y largometrajes tanto para cine como para televisión.

Para llevar a cabo la línea de negocio de producción de animación infantil, el Grupo cuenta con 4 equipos: desarrollo, preproducción, producción y postproducción. De manera continuada existe un equipo básico que cubre estas necesidades, y cuando inicia una nueva producción, los equipos se redimensionan de la manera adecuada a cada proyecto.

Estas fases, por las que atraviesan todos los proyectos audiovisuales, comienzan con una fase de desarrollo en la que se identifica el objeto del proyecto, y se esbozan la parte visual y argumental básicas del proyecto. Posteriormente, en la fase de preproducción se trabaja en el argumento y guión, y desarrollo más pormenorizado de todos los elementos que intervienen en el contenido y que serán después utilizados en la fase de producción, que es la de más duración, en función del tipo de proyecto a acometer, y donde se incorpora el grueso del equipo humano involucrado. Finalmente, la fase de postproducción da como resultado el producto final, al unir y sincronizar todas las piezas que componen la obra: imagen, sonido, efectos, etc.

El Grupo utiliza las más avanzadas soluciones tecnológicas para la producción de sus proyectos audiovisuales, lo que permite alcanzar la calidad que ha posicionado a ZINKIA como un referente en el mundo de la animación y haber obtenido los más distinguidos premios del sector. Asimismo, ZINKIA desarrolla herramientas propias que ayudan a sus artistas y creativos a obtener los mejores resultados posibles.

Los modelos de ingresos basados en las producciones audiovisuales son principalmente:

- Distribución a canales de televisión: tanto a canales de televisión “de pago” (pay television) como a canales de televisión “en abierto” (free television), mediante la concesión de licencias de emisión de los contenidos. Hay distintas ventanas de emisión, comenzándose la concesión de licencias a los canales de televisión “de pago” y abriendo posteriormente la ventana de televisión “en abierto”.
- Home Video: a través de distribuidores y mediante la licencia de la distribución del contenido en sus formatos más habituales (DVD, Blue Ray, etc.) a cambio de un royalty sobre las unidades vendidas.



- Pay per view (PPV) and Video on demand (VOD): con la aparición de nuevos formatos o soportes de distribución de contenidos audiovisuales se puede explotar esta nueva ventana mediante la concesión de licencias a plataformas de distribución de contenidos.

En la labor de distribución y comercialización de contenidos audiovisuales, ZINKIA cuenta con la colaboración de agentes especializados en la venta de este tipo de productos, los cuales perciben una comisión en forma de porcentaje sobre el importe de las operaciones cerradas.

Con el objetivo de dar a las producciones una presencia global o 360 grados y para poder poner a disposición del público los contenidos allá donde ellos consuman los mismos, el Grupo ZINKIA también crea, desarrolla, produce y distribuye productos de carácter interactivo para consolas, teléfonos móviles (smartphones), tablets, PCs, Smart TVs o sitios web, fundamentalmente aplicaciones interactivas (libros interactivos, juegos, contenidos educativos, etc.) así como videojuegos y comunidades on-line.

En la actualidad, el Grupo desarrolla el diseño original de estos productos y lleva a cabo la producción mediante acuerdos de colaboración con empresas desarrolladoras de este tipo de contenidos, compartiendo las tareas de producción de los mismos.

Los modelos de distribución y monetización de este tipo de productos son los siguientes:

- Gratis: sin que se perciba ningún tipo de ingreso por su descarga o compra.
- Compra de la aplicación: se recibe un único pago por la descarga o compra de la aplicación.
- Publicidad: la aplicación es de descarga o compra gratuita pero se muestra publicidad en la misma.
- Freemium o compra dentro de la aplicación, que es de descarga gratuita, de contenidos o funcionalidades extra.

El Grupo utiliza todas las vías de distribución de este tipo de contenidos, teniendo distribuidas aplicaciones en todas estas modalidades.

El impacto en las proyecciones de ventas de ZINKIA para el ejercicio 2015 en la explotación comercial de esta línea de negocio no es muy significativo. Se incrementan las ventas un 4% respecto a la cifra estimada en Abril de 2015, consecuencia de las ventas en negociación a la fecha de elaboración del presente documento, relacionadas con contratos de distribución a canales de televisión a nivel internacional, dentro de la estrategia de reposicionamiento de marca.



Explotación de marcas

El impacto en las proyecciones de ventas de ZINKIA para el ejercicio 2015 en la explotación comercial de esta línea de negocio es el más relevante, reduciendo la cifra estimada para 2015 en un 43%. ZINKIA estableció un plan de negocio cuya premisa principal era la salida del proceso concursal a lo largo del primer semestre de 2015 o a lo sumo en un corto plazo adicional. Al no haberse producido este hecho en el momento estimado, las ventas del Grupo se han visto afectadas, en la medida que muchas negociaciones se han retrasado hasta tener una resolución positiva de la situación concursal. Por ello, los administradores de ZINKIA han analizado el impacto que dicha situación tendría sobre el plan de negocio actual, y se ha procedido a revisar, teniendo en cuenta que cabe la posibilidad de que varias negociaciones todavía en marcha, se retrasen y finalicen pasado el ejercicio 2015. En la explotación de marcas a través de la concesión de licencias de merchandising, al contrario de lo que sucede en negocios como la descarga de contenido o la visualización del mismo con publicidad asociada, el consumidor final no es el cliente directo. Es por ello que esta línea de negocio es la que se ve más afectada por la situación financiera de ZINKIA, pues los diferentes agentes en la negociación comercial (partners, grandes cadenas de distribución, jugueteros, etc) forman parte de la cadena de venta antes de que el producto licenciado llegue al consumidor final y requiere de inversiones en publicidad, marketing y similares que, dada la situación concursal de ZINKIA, no son posibles de afrontar en la actualidad, retrasándose por tanto las ventas de este tipo de productos. El área contaba en sus estimaciones con incorporar diversos perfiles comerciales internacionales al equipo a principios de 2015. Debido a la situación concursal, no se ha podido cubrir ninguno de los puestos necesarios para acometer el plan de negocio, por lo que este hecho ha afectado significativamente a la consecución de las ventas previstas para el año.

Las plataformas de comunicación a través de las que se distribuyen los contenidos audiovisuales, y de manera destacada la televisión “en abierto”, son el vehículo a través del cual se genera notoriedad para las producciones, lo que se traduce en la posibilidad de explotarla comercialmente como marcas. Por tanto, el desarrollo de las marcas es el objetivo fundamental por el que se producen contenidos de animación, ya que es a través de la explotación comercial de marca como el Grupo consigue la gran mayoría de sus ingresos.

ZINKIA concede licencias sobre sus marcas a lo largo de todo el mundo, licenciando diversas categorías de producto entre las que podemos mencionar: juguetes; libros y publishing; ropa; accesorios; dispositivos electrónicos; alimentación; artículos de cuidado e higiene, etc.



Las licencias se conceden para un país o zona geográfica determinados, durante un periodo de tiempo limitado y para una categoría de producto también específico. Todos estos términos se establecen y firman en los contratos de licencia que se completan a tal efecto. El tipo de contrato estándar de licencia de las marcas suele tener una duración de entre 1 y 3 años y la renovación da lugar al pago de nuevos mínimos garantizados.

A fin de poder gestionar la explotación mundial de las marcas, el Grupo cuenta con un equipo comercial propio y se apoya en la figura de agentes comerciales que le ayudan, en determinados territorios, a la gestión de la concesión de licencias al tener mayor conocimiento de cada mercado local y evitando así que tenga que dotarse de una gran estructura para la gestión global de las marcas. Estos agentes obtienen un porcentaje de los ingresos que el ZINKIA genera en esos territorios donde intervienen.

El modelo de ingresos habitual es el de cobro de royalties sobre ventas netas, en un rango que varía según la categoría de producto entre el 4% y el 20%, de los licenciatarios a los que se les licencia la explotación de la marca para un tipo de producto determinado, en un país o zona geográfica concreta y por un tiempo específico. En casi todos los casos se establece un pago adelantado a cuenta de ingresos futuros, llamado “mínimo garantizado”. Este mínimo garantizado se fija como un porcentaje de los ingresos detallados en el plan comercial presentado por el licenciatario y anexo a cada contrato de licencia, y habitualmente se sitúa en un rango entre el 20% y el 40%. El licenciatario tiene la obligación de desembolsarlo en uno o varios pagos. El mínimo garantizado actúa como adelanto de efectivo y como garantía del compromiso asumido por el licenciatario.

En abril de 2011, ZINKIA llegó a un acuerdo con ITV Global Entertainment Ltd., por el que se pone fin a toda la relación económica y comercial mantenida hasta la fecha, pasando así ZINKIA a ser el distribuidor exclusivo de todos los derechos y licencias de POCOYO™, lo cual supone un hito importante para el Grupo en la explotación comercial de la marca POCOYO™. Desde ese momento, el Grupo puede implementar las estrategias a nivel mundial que le permitan alcanzar los objetivos planteados en los planes de negocio. Asimismo, permite alcanzar una diversificación geográfica de la procedencia de los ingresos que permite afrontar los ejercicios futuros con una menor dependencia en ciertas áreas geográficas.

ZINKIA ha puesto en marcha un nuevo formato de comercialización de esta línea de negocio mediante la creación de un catálogo propio de producto POCOYO™ para su explotación comercial internacional. De esta forma, se combinaría la venta tradicional mediante la concesión de una licencia a un cliente para que éste fabrique un producto, percibiendo ZINKIA a cambio un porcentaje sobre las ventas, con la venta directa de producto POCOYO™ elaborado por ZINKIA.



Explotación publicitaria

ZINKIA, con los datos que maneja a la fecha de elaboración del presente documento, considera que la línea de negocio de explotación publicitaria, no se verá afectada por el retraso en el proceso concursal, siendo las ventas estimadas por tanto, las proyectadas en Abril de 2015. A través de plataformas como YouTube, el consumidor final visualiza el contenido de ZINKIA, recibiendo éstas ventas por la publicidad asociada al mismo. Este modelo de explotación sigue creciendo, las audiencias son cada vez mayores, y no se considera necesario realizar una modificación de las estimaciones de estas ventas.

Con la aparición de nuevos soportes de distribución de contenidos audiovisuales y digitales, han aparecido nuevas fórmulas de generación de ingresos que hasta hace poco tiempo no existían. El negocio de la publicidad on-line genera miles de millones alrededor del mundo y ha crecido hasta alcanzar niveles muy elevados durante los pasados ejercicios, esperándose que dicha tendencia se mantenga en futuros ejercicios.

El Grupo genera ingresos por la vía de la explotación publicitaria de sus plataformas de las siguientes formas:

- Plataformas propias: en sus propias páginas web, comunidades on-line, etc., se comercializan los espacios publicitarios disponibles de forma directa, contactando con agencias de medios y anunciantes para la venta de la publicidad.
- Plataformas de terceros en las que se encuentran los contenidos audiovisuales de ZINKIA: en aquellas plataformas en las que se pueden visualizar sus contenidos, los ingresos de la publicidad asociada a sus propiedades se reparten entre la plataforma y el Grupo.
- Aplicaciones para dispositivos móviles: en aquellos casos en la que la opción de distribución de las aplicaciones interactivas para dispositivos móviles es la publicidad, estos ingresos se generan por la inserción de distintas acciones publicitarias dentro de la aplicación.

La generación de caja por esta vía de explotación es más veloz y rápida que en las vías de generación de ingresos tradicionales. Esta fuente de ingresos representó en 2014 un 42% sobre el total de ingresos consolidados del Grupo.

Otros ingresos



- Activaciones (Proyectos en curso). Las activaciones corresponden a los gastos de personal y otros gastos de explotación directos en los que ZINKIA incurre para el desarrollo y producción de productos y contenidos. Esta partida está relacionada con el desarrollo de apps educativas.

1.14.1.2 Previsiones de Gastos de Personal.

La proyección de los gastos de personal distingue entre el equipo fijo del Grupo y el equipo de producción, que experimenta variaciones en función de si se está desarrollando algún nuevo producto.

Los gastos de personal se han ajustado teniendo en cuenta que, a la fecha de elaboración del presente documento, la mayoría de las incorporaciones previstas para 2015 no se han producido y que, de hacerse, se hará a finales de año.

El equipo estimado para el periodo 2015 es el siguiente:

Cifra media de empleados	2015e
Personal Corporativo	41
Personal en Producción	22
TOTAL	62

GASTOS DE PERSONAL	2015e
Total Equipo Corporativo	2.109.177
Total Producciones	899.080
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	3.008.257

- El coste de personal de equipos de producción estimado el periodo 2015 está relacionado con el proyecto de desarrollo de apps educativas para Estados Unidos.
- Dada la situación actual, se estima por tanto un equipo base operativo reducido al mínimo posible tanto en número como en coste, incrementándose este último en 2015 conforme al modelo de proyección y en un ejercicio de prudencia para cubrir un posible incremento de los costes salariales (seguros sociales, etc.) Respecto del equipo de producción, se estima el equipo mínimo



necesario para cumplir con el calendario de producción de las apps educativas mencionadas anteriormente.

- Si bien queda fuera del período proyectado, los proyectos en curso no se abandonan, pero se pospone su comienzo de producción a años posteriores en los que la situación económica y financiera sea la adecuada.

1.14.1.3 Previsiones de Otros Gastos

La proyección de otros gastos de explotación se detalla a continuación. Las comisiones comerciales son variables en función de las ventas.

La estimación de esta partida se ha proyectado teniendo en cuenta la contención de gasto, y la reducción de costes variables de las ventas pues, al ser estas últimas menores a las estimadas previamente, los costes asociados serán también menores.

Trabajos Realizados	2015e
Trabajos Realizados por otras empresas	316.098
Compra de mercaderías	619.292
TOTALES	935.390
Comisiones comerciales	626.663
Otros servicios	2.003.526
TOTALES	2.630.188

1.14.1.4 Previsiones de Amortizaciones

Las dotaciones a la amortización de inmovilizado han sido proyectadas de acuerdo con la política de amortizaciones actual del Grupo, manteniendo por tanto los coeficientes de amortización utilizados actualmente en función del elemento de inmovilizado del que se trate.

Dotación Amortización	2015e
Inmovilizado Intangible	1.410.104
Inmovilizado material	18.292
Totales	1.439.923



1.14.1.5 Previsiones de Cuentas de Pérdidas y Ganancias

PyG (en Euros)	2015e
(€)	
Total Ingresos	9.423.873
Importe neto cifra de negocios	8.567.579
Otros ingresos de explotación	856.294
Aprovisionamientos	935.390
Margen Bruto	8.488.484
<i>% Gross Profit / Revenue</i>	<i>90,07%</i>
Gastos de personal	3.008.257
Otros gastos de explotación	2.630.188
EBITDA	2.850.039
<i>% EBITDA / Revenue</i>	<i>30,24%</i>
Amortizaciones y provisiones	1.439.923
EBIT	1.410.116
<i>% EBIT / Revenues</i>	<i>14,96%</i>
Resultado Financiero	-
Deterioro y pérdidas por enajenación de activos	26.231
EBT	1.436.347
<i>% EBT / Revenue</i>	<i>15,24%</i>
Impuestos	430.904
Resultado ejercicio	1.005.443

El importe neto de la cifra de negocios, que refleja la actividad comercial del Grupo, aumenta en el período proyectado en comparación con las cifras históricas, debido principalmente al incremento de la explotación de la marca POCOYO™ en otros países y al aumento del peso en la cifra de negocios de los ingresos derivados de la presencia on-line y la gestión de los derechos digitales de las marcas generadas.

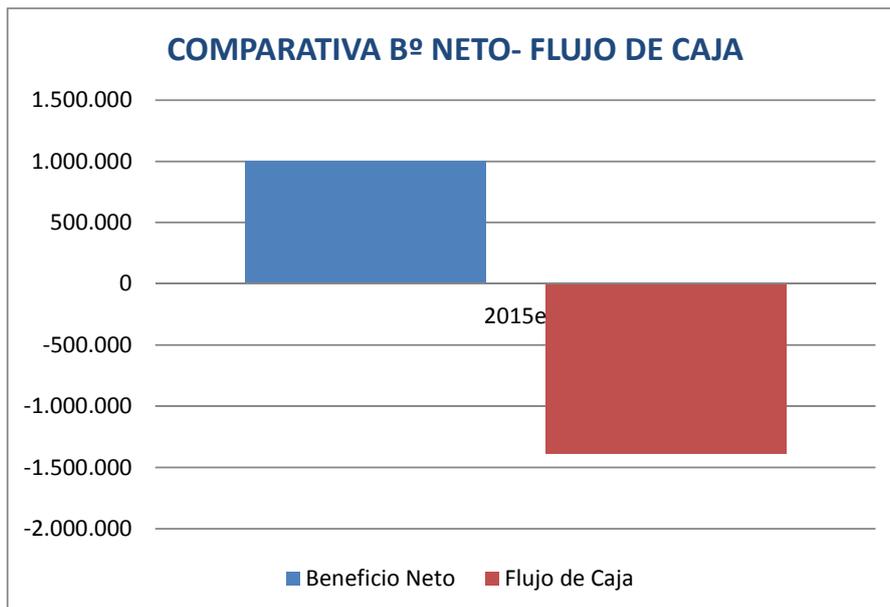
La cuenta de resultados presenta unos márgenes operativos positivos, lo que se explica por la cifra de negocio y por los menores gastos asociados a nuevos desarrollos.



Asimismo, un factor relevante es que la estrategia de comercialización de contenidos y productos desarrollados por el Grupo se concentra en la negociación directa para cesión de marcas a los licenciatarios que generan la mayor parte de ingresos (ventas de libros, DVD y juguetes) y, a través de agentes, para el resto de licenciatarios. Se trata de un modelo basado en el cobro de royalties que requiere de una reducida estructura y de costes incrementales marginales una vez acometidas las inversiones. Esto permite a ZINKIA tener una estructura de personal comercial muy liviana y aumentar sus márgenes, a cambio de perder volumen de facturación.

1.14.1.6 Previsiones de Cash-flow

Tanto la activación de gastos como el decalaje en el traslado de las inversiones a resultados a través de la amortización, conllevan que la cuenta de resultados de ZINKIA presente importantes diferencias con la generación efectiva de tesorería. Del mismo modo, el flujo neto de tesorería para el ejercicio se ve afectado por los pagos establecidos en la PAC en el marco del concurso.





Cash Flow (en Euros)	2015e
EBIT	1.410.116
Impuestos	430.904
Deducciones aplicadas	430.904
Amortizaciones y provisiones	1.439.923
Cobro de clientes no corrientes	-
Cash flow económico	2.850.039
Inmovilizado Inmaterial	886.294
Inmovilizado Material	60.000
Inversión total en Capex	946.294
Variación Deudores	822.730
Variación Acreedores	- 528.031
Incrementos necesidades de circulante	1.350.761
CF actividades de inversión	-
CF al servicio de la deuda	552.984
Devoluciones de deuda privilegiada	368.927
Devoluciones de deuda G1	-
Devoluciones de deuda G2	1.571.933
Resultado Financiero	-
CF Financiero	- 1.940.860
FCF	- 1.387.876
Caja Inicial	1.793.688
Tesorería	405.812



El flujo de caja proyectado por ZINKIA para los próximos ejercicios depende fundamentalmente de la estimación de tres variables:

- Beneficio operativo bruto esperado por ZINKIA (Ver apartado de Cuenta de Resultados).
- Inversiones en el desarrollo de los nuevos productos y amortizaciones. El presente Plan de Negocio contempla el desarrollo de apps educativas. El desarrollo del resto de producciones se pospone a años posteriores en los que la situación económica y financiera sea la adecuada, los cuales quedan fuera del período proyectado.
- Necesidades de inversión en capital circulante: La inversión en circulante del Grupo depende de la evolución de dos partidas: deudores, y acreedores comerciales. A continuación se comenta la proyección realizada por ZINKIA:
 - Deudores. La partida de deudores está condicionada por la política de contabilización de ingresos de ZINKIA, que, conforme a la normativa aplicable, reconoce como ingresos del ejercicio las cantidades mínimas garantizadas en concepto de la cesión de licencias en el momento de la firma del contrato.
 - Acreedores comerciales. La partida de acreedores comerciales tiene una evolución condicionada por las fases de producción de contenidos, puesto que en ellas aumentan los gastos de explotación de la sociedad, así como una parte variable, las comisiones comerciales de agentes, que dependen de las ventas. La evolución de dicha partida, se ve condicionada adicionalmente por la evolución de la situación concursal de ZINKIA y el plan de pagos que finalmente se acuerde en el proceso. En las presentes proyecciones se estima el plan de pagos propuesto en el marco de la Propuesta Anticipada de Convenio planteada.



Inversión en Capital Circulante (en euros)	2015e
Variación Deudores	822.730
Acreedores varios	- 528.031
Totales	1.350.761



1.14.1.7 Balance de situación

Las proyecciones estimadas para las partidas de Balance, contemplan tanto la evolución del negocio, como el plan de pagos propuesto en el marco de la Propuesta Anticipada de Convenio presentada por ZINKIA durante el proceso concursal.

Balance (euros)	2015e
(€)	
Inmovilizado Intangible	7.874.620
Inmovilizado Material	83.694
Inmovilizado Financiero	3.306
Activos impuestos diferidos	5.757.798
Clientes no corrientes	283.866
Activo no corriente	14.003.285
Deudores	4.846.706
Inversiones Financieras Temporales	1.134.268
Tesorería	405.812
Ajustes por period.	5.823
Activo corriente	6.392.609
Total Activo	20.395.893
Capital Social	2.445.677
Prima	9.570.913
Acciones Propias	- 403.841
Reservas	914.473
Resultado de ejercicios anteriores	- 7.535.310
Pérdidas y Ganancias	1.005.443
Patrimonio Neto	5.997.355
Ingresos diferidos	138.573
Deudas a largo plazo	9.432.822
Pasivos por impuesto diferido	53.660
Pasivo no corriente	9.625.054
Deudas a corto plazo	1.312.226
Acreedores comerciales y otros	1.405.667
Periodificaciones de ingresos	2.055.590
Pasivo corriente	4.773.484
Total Patrimonio Neto y Pasivo	20.395.893



1.2.2.1 Detalle relativo al Plan de Pagos

Las proyecciones estimadas para las partidas de Balance contemplan tanto la evolución del negocio, como el plan de pagos propuesto en el marco de la Propuesta Anticipada de Convenio presentada por Zinkia durante el proceso concursal y aprobado por el Juzgado. Conforme al plan de pagos que se detallará a continuación, la gran mayoría de las deudas de Zinkia han pasado a tener un vencimiento superior a 12 meses, pasando por tanto a formar parte del pasivo no corriente.

El importe total de deuda concursal asciende a 13.270.499 euros conforme a los textos definitivos elaborados por el Administrador Concursal. Dicha deuda se ha catalogado por la Administración Concursal conforme a la legislación vigente en privilegiada, ordinaria y subordinada, además de haber reconocido un posible crédito contingente derivado de la posibilidad de verse la Sociedad obligada a la devolución de una subvención recibida, hecho que hasta la fecha no se ha producido. El importe total, incluyendo la deuda contingente, ascendería a 13.602.472 euros y se detalla a continuación:

CATALOGACIÓN	IMPORTE
Deuda privilegiada	1.994.468
Deuda ordinaria	10.358.985
Deuda subordinada	917.046
Deuda contingente	331.974
TOTAL	13.602.472

El plan de pagos incluido en la PAC a la que se adhirieron la mayoría de acreedores necesaria, y que fue aprobada por el Juzgado, contempla el pago íntegro de la totalidad de la deuda, sin quitas, a lo largo de un periodo de diez años para la deuda catalogada como ordinaria. El acuerdo no contempla el pago de intereses adicionales, por lo que la deuda de Zinkia queda refinanciada a tipo cero, no devengando intereses a favor de los acreedores. Las deudas privilegiadas se pagarán en los vencimientos correspondientes previos a la situación concursal, y las deudas subordinadas, se pagarán una vez queden pagadas todas las deudas ordinarias, en plazos similares.

Respecto al calendario de pago de la deuda ordinaria, Zinkia ha diferenciado dos grupos diferentes, con fechas de pago distintas:

- Acreedores no afectados por trato singular: entidades financieras, administraciones públicas y otros –cuya determinación se ha realizado en el procedimiento concursal-: carencia hasta el 20 de diciembre de 2017. Posteriormente, se realizarán siete pagos sucesivos anuales del mismo importe.



- Acreedores afectados por trato singular: acreedores comerciales y titulares de obligaciones de la emisión de deuda incluida en la deuda concursal:
 - El 10% del crédito se ha procedido a abonar en los días siguientes a la aprobación judicial de la PAC. Inicialmente estaba previsto realizar el pago el 20 de diciembre de 2014, pero habida cuenta del retraso en la aprobación de la PAC, se ha adaptado el pago para que se realizase en el menor plazo posible, una vez aprobada judicialmente la PAC.
 - El 30% del crédito se abonará el 20 de diciembre de 2015.
 - El 60% del crédito se abonará el 20 de diciembre de 2016.

El plan de pagos de la deuda ordinaria se detalla a continuación:

TIPO DE ACREEDOR	2014**	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Acreedores comerciales y bonistas	392.983	1.178.950	2.460.396	-	-	-	-	-	-	-
AAPP y entidades financieras	-	-	-	903.808	903.808	903.808	903.808	903.808	903.808	903.808
TOTAL DEUDA ORDINARIA	392.983	1.178.950	2.460.396	903.808						

**Debido a los retrasos en el proceso concursal, el pago previsto para 2014 se ha realizado el pasado 28 de septiembre de 2015

2. CONTENIDO ESENCIAL DE LA PROPUESTA ANTICIPADA DE CONVENIO A LA QUE SE HAN ADHERIDO LA MAYORIA DE ACREEDORES Y APROBADA POR SENTENCIA JUDICIAL

2.1.- AMBITO DE APLICACION.

El Convenio aprobado vincula a Zinkia y a todos sus acreedores ordinarios y subordinados, respecto de todos los créditos que fuesen anteriores a la declaración de concurso.

Los acreedores subordinados quedarán afectados por la misma espera establecida para los acreedores ordinarios, pero sus plazos de espera se computarán a partir del íntegro cumplimiento del Convenio respecto de la totalidad de estos últimos.

Los créditos privilegiados no afectados por el presente Convenio se satisfarán por Zinkia a sus respectivos vencimientos.

2.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA APROBADA:

Zinkia no propone a sus acreedores quita alguna del importe de sus créditos.



Cada uno de los créditos sometidos a esta PAC será satisfecho a partir de la plena eficacia del Convenio de la manera que seguidamente se relaciona.

i. Acreedores no afectados por un trato singular.

Los acreedores no afectados por el trato singular que se recoge en el punto (ii) siguiente verán satisfechos sus créditos de la siguiente manera:

Se establece un periodo de carencia para la satisfacción de los referidos créditos hasta el 20 de diciembre de 2.017. A partir del día 20 de diciembre de 2.017 los créditos de los referidos acreedores se satisfarán mediante siete pagos sucesivos anuales del mismo importe, siendo el primero de dichos pagos el día 20 de diciembre de 2.017 y el último de ellos el día 20 de diciembre de 2.023.

Los créditos aplazados no devengarán intereses a favor de los acreedores.

ii. Acreedores afectados por un trato singular.

Los acreedores por créditos comerciales y los titulares de obligaciones de Zinkia verán satisfechos sus créditos de la siguiente manera:

- Un 10% del crédito de los citados acreedores se ha abonado en los días siguientes a la aprobación judicial de la PAC. Inicialmente estaba previsto realizar el pago el 20 de diciembre de 2.014, pero habida cuenta del retraso en la aprobación de la Propuesta, se ha adaptado el pago con objeto de que se realice en el menor plazo posible, una vez aprobada judicialmente la PAC.
- Un 30% del crédito de los citados acreedores se abonará el 20 de diciembre de 2.015.
- Un 60% del crédito de los citados acreedores se abonará el 20 de diciembre de 2.016.

Los créditos aplazados no devengarán intereses a favor de los acreedores.

Con el fin de facilitar la justificación del cumplimiento del presente Convenio, los pagos se realizarán por transferencia bancaria a la cuenta corriente designada por los acreedores. A tales efectos deberán éstos comunicar fehacientemente a Zinkia los



datos de la cuenta corriente en la que deseen que les sean realizados los pagos; así como cualquier posterior modificación de la misma.

La anterior comunicación deberá realizarse, al menos, quince días antes de la fecha máxima en la que deba realizarse el primer pago. Asimismo, en caso de modificación del número de cuenta tras el primer pago, deberá comunicarse fehacientemente quince días antes del segundo o sucesivos pagos, según corresponda.

2.3. COMPROMISO ADICIONAL DE ZINKIA EN EL CASO DE ENTRADA DE DINERO NUEVO VÍA AMPLIACIÓN DE CAPITAL.

Si a partir de la fecha de eficacia del presente Convenio la sociedad obtuviese nuevos recursos económicos líquidos vía ampliación de capital, Zinkia se compromete a repartir, de forma automática, el veinticinco por ciento (25%) de las cantidades que por tal concepto ingrese (una vez deducidos todos los costes y gastos asociados y/o derivados para la sociedad por virtud de la citada ampliación de capital) entre los acreedores ordinarios afectados por el presente Convenio y a prorrata de sus respectivos créditos ordinarios. Si existiese remanente se repartirá dicho remanente entre los acreedores subordinados, también a prorrata de sus respectivos créditos.

En tanto que no se hayan convertido en acciones créditos afectados por este Convenio, sus titulares tendrán derecho a participar en el presente reparto, con minoración, en el importe correspondiente, de sus créditos a efectos de tal conversión.

Cualquier cantidad repartida conforme a lo previsto en la presente estipulación minorará las obligaciones de pago que para Zinkia resultan de la presente PAC y se imputará a los primeros pagos previstos.

3. PARTICULARIDADES ESPECÍFICAS Y EFECTOS DE LA APROBACION DEL CONVENIO SOBRE LA EMISION DE OBLIGACIONES “EMISION DE OBLIGACIONES Zinkia 2010”.

Respecto del especial caso de los Obligacionistas, y tras las conversaciones mantenidas con la CNMV, y resto de organismos afectados (i.e. AIAF e IBERCLEAR) dado que las obligaciones se encuentran encuadradas en el apartado “Acreedores afectados por un trato singular”, la Sociedad procederá a la amortización total del principal de las obligaciones (así como del interés generado en el periodo transcurrido entre el pago del cupón o interés en noviembre de 2013 y la fecha de declaración del concurso, 7 de abril de 2014) de conformidad con lo establecido en la PAC aprobada, todo ello de acuerdo con la voluntad manifestada por los Sres. Obligacionistas en la Asamblea celebrada al efecto en junio de 2014.



En este sentido, las Obligaciones vencerán tal y como estaba previsto a su vencimiento, sin perjuicio de que la Sociedad procederá a realizar pagos parciales, hasta el pago total del principal, quedando el interés a abonar pendiente de pago hasta la finalización de los pagos ordinarios del Concurso de Acreedores de conformidad con la PAC. Así, los pagos se realizarán como sigue:

- La Sociedad ha realizado con éxito el primer pago del principal previsto en la PAC conforme ha quedado aprobado por Sentencia. Tras dicho pago en concepto de amortización anticipada del 10% del valor nominal de las obligaciones, el nominal unitario de las obligaciones se reducirá en un 10%, y pasando desde dicho momento a ser el valor nominal unitario de novecientos euros (900 €) por Obligación.
- Asimismo, el 20 de diciembre de 2015 procederá a realizar el segundo pago, por el 30% del valor nominal inicial de las obligaciones.
- El 20 de diciembre de 2016 procederá a realizar el tercer y último pago del principal, mediante el pago del 60% restante del valor nominal inicial de las obligaciones.
- Los pagos comprometidos y relativos a los intereses devengados desde noviembre de 2013 hasta la fecha de declaración del Concurso Voluntario de Acreedores, 7 de abril de 2014, por tener la consideración, de conformidad con la Ley Concursal, de créditos subordinados, se abonarán una vez se hayan abonado en su totalidad los créditos ordinarios.

4. FACTORES DE RIESGO

Los negocios, las operaciones y los resultados de Zinkia Entertainment, S.A. (“Zinkia”, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “Grupo Zinkia”) están sujetos a riesgos como consecuencia de los cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocios y financieras, que cualquier inversor debe tener en cuenta y que se incluyen a continuación. Cualquiera de estos riesgos podría provocar un impacto sustancial negativo en la situación financiera, los negocios o el resultado de explotación del Grupo Zinkia.

Asimismo, futuros factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por Zinkia en el momento actual, también podrían afectar a los negocios, los resultados de explotación o a la situación financiera del Grupo Zinkia.



A) RIESGOS ESPECÍFICOS DEL GRUPO ZINKIA

1. *La evolución del fondo de maniobra del Grupo Zinkia podría comprometer su financiación a corto plazo*

Tal y como se reflejó en la información semestral el Grupo presentaba un fondo de maniobra negativo de 5.446.374 euros a 30 de junio de 2015, provocado fundamentalmente por los vencimientos de las deudas recogidos a corto plazo en el balance del Grupo.

Tras la aprobación de la PAC y por tanto del cese de todos los efectos de la declaración del concurso de acreedores, ZINKIA ha procedido al pago de las deudas comprometidas con sus acreedores en los términos en los que se recogen en la citada PAC, así como a traspasar la mayoría de las deudas a largo plazo.

Por tanto, y tal y como se espera en el Plan de Negocio de la compañía para el cierre del ejercicio 2015, el Grupo espera presentar un fondo de maniobra positivo.

No obstante lo anterior, el desarrollo de las operaciones del Grupo deberá permitir consolidar esta situación, manteniendo la capacidad para atender los compromisos de su deuda corriente, y evitando con ello reincidir en situaciones de dificultad para gestionar el capital circulante.

2. *Riesgo de liquidez*

Dada la coyuntura de los mercados financieros, el acceso a vías de financiación es un problema que podría llegar a comprometer la estructura financiera del grupo, y sus disponibilidades de efectivo. A cierre de 2015 se espera disponer de 405 miles de euros en tesorería, lo cual representa un nivel que podría no garantizar la liquidez a medio plazo, que dependerá por ello tanto de la evolución de la caja generada por las operaciones ordinarias como de la obtención de fuentes complementarias de financiación.

3. *Concentración de clientes (licenciatarios)*

A la fecha del presente hecho relevante, el Grupo Zinkia tiene suscritos contratos de licencia con cerca de 120 licenciatarios, no obstante existe una concentración de los ingresos en varios de ellos (aproximadamente el 74% de los ingresos del ejercicio 2014 están concentrados en 8 clientes).

Debe tenerse en cuenta que la sustitución de un licenciatario, o la renovación



contractual con el mismo, es un proceso que puede prolongarse durante varios meses y que, por tanto, supone un riesgo para el negocio si el Grupo Zinkia no es capaz de gestionarlo eficazmente, pues podría verse perjudicadas las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo.

Asimismo, a la extinción de ciertos contratos de agencia suscritos, ZINKIA puede verse obligada a abonar a los agentes la denominada "indemnización por clientela", si el agente ha aportado nuevos clientes a Zinkia o incrementado sensiblemente las operaciones con la clientela preexistente. En el supuesto en el que ZINKIA se viera obligada de forma recurrente a abonar a sus agentes la referida indemnización, podría producirse un impacto negativo en la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

4. Concentración de producto

A 30 de junio de 2015, la práctica totalidad de los ingresos del Grupo Zinkia (99,99%) provinieron de la explotación comercial de la marca Pocoyó™.

Un descenso significativo de los ingresos procedentes de la explotación de la marca Pocoyó™, una inadecuada estrategia de explotación comercial de dicha marca o la pérdida de popularidad de la misma, podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Zinkia.

5. Riesgos de implementación de un nuevo modelo comercial

En el último año ZINKIA ha puesto en marcha un nuevo formato de comercialización de la línea de negocio de licencias de merchandising, mediante la creación de un catálogo propio de producto Pocoyó™ para su explotación comercial internacional. De esta forma se combina la venta tradicional mediante la concesión de una licencia a un cliente para que éste fabrique el producto, percibiendo ZINKIA a cambio un porcentaje sobre las ventas, con la venta directa de producto Pocoyó™, suministrado por ZINKIA.

A 30 de junio de 2015 las ventas procedentes de la categoría de esta línea de negocio eran un 77% inferiores al mismo período de 2014. Si bien en su Información Financiera semestral la Compañía ha aducido el especial impacto que habría tenido la situación concursal en esta línea, cabe también que su lento desarrollo se deba también a las dificultades del modelo comercial o de su implementación.



6. Concentración geográfica en EE.UU.

A 30 de junio de 2015, aproximadamente el 35% de los ingresos consolidados del Grupo Zinkia se concentró en el mercado de los Estados Unidos de América (“EE.UU.”).

La viabilidad y el crecimiento más inmediatos del Grupo Zinkia se encuentran ligados a la evolución de la coyuntura económica en EE.UU. En consecuencia, cambios adversos en la situación económica de EE.UU. podrían traer consigo un impacto sustancial negativo en las actividades, en la situación financiera y en los resultados de explotación del Grupo Zinkia.

En este sentido, y tal como se señalaba en el informe de revisión limitada del primer semestre de 2015 publicado por la Compañía con la Información Financiera semestral el pasado 27 de agosto de 2015, durante el primer semestre se ha iniciado un proceso de resolución de una disputa sobre el contrato firmado con un cliente estadounidense para el desarrollo de "apps" educativas. La evolución del saldo pendiente de cobro a 30 de junio de 2015 ascendía a 2.672.267 euros, y podría verse afectada por el mencionado proceso.

7. Las posibles dificultades financieras de los licenciatarios pueden afectar directamente a los resultados del Grupo Zinkia.

Teniendo en cuenta que el Grupo Zinkia tiene suscritos contratos con varios licenciatarios, de los cuales depende gran parte de la distribución de los productos con los que se explotan las marcas del Grupo Zinkia en los lugares en los que opera, los resultados del Grupo Zinkia están directamente relacionados con la situación económica de dichos licenciatarios. A raíz de los efectos de la recesión económica en muchos de los países en los que los licenciatarios del Grupo Zinkia operan, de la fragilidad que persiste en la economía a nivel global y de la restricción en los mercados de crédito, las dificultades financieras de los licenciatarios podrían ocasionar impagos por parte de éstos al Grupo Zinkia. Ello podría producir un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Zinkia.

8. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. A 30 de junio de 2015, aproximadamente el 80% de la cifra de negocio del Grupo se generó en países cuya



moneda local no era el euro.

Dado que el Grupo Zinkia lleva su contabilidad en euros, el resultado de explotación y la propia comparación de los resultados financieros del Grupo Zinkia entre un periodo y otro podrían verse afectados negativamente en la conversión resultante de esas monedas a euros, que tiene lugar al tipo de cambio de cierre en las partidas de balance y al tipo de cambio medio mensual en las partidas de ingresos y gastos. Por contra, en aquellos lugares en los que el Grupo Zinkia presta servicios fuera de España (*offshore*) a clientes y, por tanto, los ingresos se reciben en euros, una apreciación de la moneda de ese país podría dar lugar a un incremento de los costes por el efecto de la variación en los tipos de cambio.

9. Dependencia de determinado personal clave

La capacidad del Grupo Zinkia para alcanzar sus objetivos depende en gran medida de la experiencia en el sector de animación y en la gestión del negocio de los actuales miembros de su alta dirección y del equipo de producción, y de la habilidad del Grupo Zinkia para atraer y retener al personal adecuado.

La salida o cese por cualquier motivo de personal clave no puede determinarse de antemano pero podría afectar negativamente al Grupo Zinkia, y su éxito futuro dependerá, entre otras cosas, de la habilidad de los miembros de su alta dirección y gestores para reclutar otros individuos de similar experiencia y habilidades. La pérdida de algún miembro de la alta dirección del Grupo Zinkia o de su equipo de producción, siempre que no sea sustituido adecuadamente, podría ocasionar un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Zinkia.

10. Riesgos derivados de la existencia de un accionista de control

Zinkia tiene como accionista mayoritario a Jomaca 98, S.L. ("**Jomaca 98**") que es titular de un 64,71% del capital social de la Sociedad. A su vez, D. José María Castillejo Oriol, actualmente Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de Zinkia, es titular del 80,14% del capital de Jomaca 98. Por tanto, D. José María Castillejo Oriol es titular, indirectamente, del 51,86% del capital de Zinkia y ejerce el control de la misma en su condición de accionista mayoritario de Zinkia. Dada esta situación de control, D. José María Castillejo Oriol, a través de Jomaca 98, tiene una capacidad de decisión muy importante en cualquier asunto que haya de ser aprobado por la Junta General de accionistas de Zinkia. Cualquier accionista, como accionista de control o como accionista que pretenda alcanzar el control, podría llevar a cabo determinadas actuaciones para proteger sus intereses



económicos, que podrían ser distintos de los intereses del resto de accionistas de la Sociedad.

11. Eventuales cambios de control en Zinkia podrían afectar negativamente a sus negocios

Actualmente, Jomaca 98 (accionista mayoritario de Zinkia) se encuentra en situación de concurso de acreedores y tiene pignoradas la totalidad de las acciones de Zinkia de las que es titular, representativas del 64,71% del capital de Zinkia. En el supuesto de que las distintas prendas sobre las acciones propiedad de Jomaca 98 llegasen a ejecutarse por incumplimiento de las correspondientes obligaciones que garantizan (ej. impago de préstamos), Jomaca 98 podría ver reducida significativamente su participación en el capital de Zinkia (o incluso dejar de ser accionista) y, por tanto, D. José María Castillejo Oriol (titular indirecto del 51,86% del capital de Zinkia) podría dejar de ejercer el control sobre la misma. Ello podría implicar que la actual capacidad de decisión de D. José María Castillejo Oriol sobre Zinkia se viese limitada parcial o totalmente.

12. Riesgo de no recuperación de determinados activos fiscales del Grupo Zinkia

La recuperación futura por el Grupo Zinkia de los activos fiscales contabilizados está sujeta a distintas limitaciones temporales en función de su origen. Asimismo, la eventual recuperación de estos activos fiscales está condicionada o limitada por la concurrencia de determinados supuestos, tales como la obtención de beneficios suficientes; la no reducción del tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades; o errores o discrepancias con la Administración Tributaria española en la liquidación de dicho impuesto.

Por tanto, en el caso de que en el futuro (i) el Grupo Zinkia no generase beneficios (o éstos fuesen insuficientes) en el plazo establecido por la Ley para compensar los créditos fiscales; (ii) se redujese el tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades; (iii) se detectasen errores en las liquidaciones practicadas del impuesto o discrepancias sobre las mismas como consecuencia de actuaciones de comprobación por parte de la Administración Tributaria española; o (iv) se produjesen cambios en la normativa vigente, o en la forma en la que ésta se aplica o interpreta, el Grupo Zinkia podría ver restringida, parcial o totalmente, la posibilidad de recuperar el importe de estos activos fiscales, en cuyo caso podría producirse un impacto sustancial negativo en sus negocios o situación financiera, ya que en el supuesto de que estos créditos no pudiesen compensarse se computarían como gasto en su cuenta de resultados.



Se refleja a continuación el detalle del movimiento de las partidas "Activos por impuestos diferidos" y "Pasivos por impuestos diferidos" reflejada en la revisión limitada a 30 de junio que se presentó con la Información Financiera semestral publicada el pasado 27 de agosto de 2015:

<i>Valores en euros</i>	Saldo 31/12/2014	Altas	Bajas	Saldo 30/06/2015
Créditos Bases Imponibles negativas	1.604.152	-	(37.699)	1.566.453
Otros créditos fiscales	4.561.312	-	-	4.561.312
Activos por impuestos diferidos	6.165.463	-	(37.699)	6.127.764
Diferencias temporarias amortización	19.443	-	-	19.443
Reversión diferencias temporarias amortización	(15.042)	-	-	(15.042)
Diferencias temporarias por ingresos diferidos	49.260	-	-	49.260
Pasivos por impuestos diferidos	53.660	-	-	53.660

13. El Grupo Zinkia está expuesto a las reclamaciones judiciales y de arbitraje que puedan surgir de sus actividades de negocio, algunas de las cuales podrían ser sustanciales.

El Grupo Zinkia está expuesto a reclamaciones judiciales y de arbitraje que surgen como consecuencia del curso ordinario de sus actividades y negocios. Actualmente, se ha iniciado un proceso de resolución de una disputa sobre un contrato firmado con un cliente estadounidense para el desarrollo de "apps" educativas, ya mencionado en el Factor 6. Asimismo, D. Guillermo García Carsi recurrió la sentencia dictada el 11 de abril de 2012, por el Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid a favor de Zinkia y a través de la cual los pactos de los contratos, cuya nulidad se pretendía por D. Guillermo, fueron declarados válidos. Asimismo, se declaró que Zinkia es, de forma indubitada, la titular de la obra "Pocoyó" y se desestimó la práctica totalidad del resto de pretensiones, incluidas las indemnizatorias o económicas. Zinkia no puede asegurar que estos u otros procedimientos judiciales o arbitrales vayan a resolverse a su favor en un futuro. Si estos litigios no se resuelven a favor de Zinkia, sus negocios, situación financiera y resultado de explotación podrían verse afectados negativamente.

B) RIESGOS ASOCIADOS AL SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL QUE OPERA EL GRUPO ZINKIA

1. El Grupo Zinkia genera en determinados ejercicios ingresos "mínimos garantizados" que podrían no ser recurrentes y, por tanto, indicativos de ingresos futuros.

El Grupo Zinkia, de conformidad con la normativa contable, tanto española como internacional, reconoce como ingreso de cada ejercicio el importe de los ingresos "mínimos garantizados" que se recogen a favor de Zinkia en los contratos de licencia



(*licensing & merchandising*) que suscribe con terceros. Este criterio de reconocimiento de los ingresos en la fecha de su devengo, es decir, en la fecha de entrada en vigor del correspondiente contrato de licencia, puede provocar que en determinados ejercicios se recojan dentro de la cifra de negocio importes que no necesariamente se ingresen en el correspondiente ejercicio ni sean recurrentes en años sucesivos. Ello podría, en cierta manera, desvirtuar o provocar importantes variaciones en los ingresos recogidos en la cuenta de resultados entre unos ejercicios y otros, de manera que la comparabilidad de las cifras y el análisis de la evolución de la cifra de ventas del Grupo Zinkia, podrían verse afectados y dificultados.

2. *La alta competencia del sector en el que el Grupo Zinkia opera podría reducir sus ingresos o aumentar sus costes.*

El sector de contenidos audiovisuales en el que opera el Grupo Zinkia es un sector muy atomizado y altamente competitivo con limitadas barreras de entrada y, por tanto, accesible para la creación de nuevas empresas. El Grupo Zinkia se enfrenta a una competencia significativa de otras empresas que ofrecen productos similares a los del Grupo Zinkia y otras formas de entretenimiento. Además, muchos de estos competidores son empresas de mayor tamaño y capacidad financiera que el Grupo Zinkia, que podrían tener una mayor facilidad para crear, producir y ofrecer nuevos productos y, por tanto, competir más eficientemente en el sector de contenidos audiovisuales.

Por otro lado, Zinkia debe competir con otras empresas, algunas de las cuales son grandes grupos o multinacionales, para captar personal cualificado y proveerse de los recursos tecnológicos (programas y equipos informáticos y de procesamiento de datos más avanzados, etc.) necesarios para crear, producir y ofrecer sus contenidos audiovisuales. Asimismo, en el segmento de explotación de contenidos y marcas que Zinkia contrata con licenciarios a cambio de un margen sobre las ventas, Zinkia compite con otras empresas que ofrecen productos similares.

Todo ello podría reducir los ingresos del Grupo Zinkia o aumentar los costes de producción y, por tanto, provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Zinkia.

3. *Gran parte del éxito de los productos de Zinkia depende de una protección eficaz de la propiedad intelectual de sus productos y servicios en los distintos países en los que opera.*

Las empresas cuyos principales activos son derechos de propiedad intelectual están sometidas al riesgo de que sus derechos sean utilizados y que sus contenidos sean



emitidos y reproducidos sin las licencias pertinentes a través de la “piratería”. El valor de la propiedad intelectual depende del ámbito y duración de los derechos en las distintas legislaciones de los países en los que el Grupo Zinkia opera. Si alguna de estas legislaciones incluyendo cualquier interpretación o modificación de las mismas, limitase el alcance o la duración de los derechos de propiedad intelectual del Grupo Zinkia, su capacidad para generar ingresos a través de la explotación de la propiedad intelectual podría reducirse o los costes para protegerla podrían aumentar.

Si bien el Grupo Zinkia protege de forma activa su propiedad intelectual en todos los países en los que está en explotación por medio del registro de sus marcas y derechos, la copia sin licencia de sus productos podría reducir los ingresos del Grupo Zinkia y forzarle a interponer demandas y reclamaciones judiciales en algunos países, que podrían llegar a ser muy costosas.

Por otro lado, una parte de los ingresos (9% a 30 de junio de 2015) del Grupo Zinkia proviene de productos que fabrican sus licenciarios (juguetes, material de librería, ropa, etc.) utilizando las marcas propiedad del Grupo Zinkia, fundamentalmente Pocoyó™. Estos productos podrían falsificarse por terceros no licenciarios del Grupo Zinkia que los consumidores podrían confundir con los productos originales o simplemente preferirlos. Dado que los productos falsificados suelen ofrecerse en el mercado a unos precios más bajos, las ventas de los productos distribuidos por los licenciarios del Grupo Zinkia podrían reducirse con el consiguiente perjuicio en los ingresos del Grupo Zinkia.

Todo ello podría provocar impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Zinkia.

4. *Los cambios en las tecnologías y en las pautas de consumo pueden afectar a la demanda de los productos del Grupo Zinkia, así como a los costes de producción y distribución de los mismos.*

El sector de contenidos audiovisuales es un sector en constante evolución debido al desarrollo de nuevas tecnologías. Estas nuevas tecnologías pueden afectar a la demanda de los productos del Grupo Zinkia, al tiempo en el que son consumidos y a la forma en que los clientes los adquieren y los visualizan. Los agentes económicos que participan en dicho sector, entre los que se encuentra el Grupo Zinkia, tienen que tener la capacidad de adquirir, desarrollar, adaptarse y explotar las nuevas tecnologías con el fin de satisfacer las necesidades de los consumidores.

Por ello, las nuevas tecnologías desarrolladas en el sector audiovisual afectan a la



demanda de los productos del Grupo Zinkia, así como la forma en la que los consumidores adquieren y disfrutan de los mismos. Los desarrollos tecnológicos actuales ofrecen a los consumidores una gran variedad de opciones. Si los consumidores se decantan por opciones tecnológicas a las que el Grupo Zinkia aún no se ha adaptado o que aún no ha desarrollado, en lugar de por las opciones que ya ofrece, las ventas del Grupo Zinkia podrían verse perjudicadas, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, en la situación financiera y en el resultado de explotación del Grupo Zinkia.

5. *Los cambios regulatorios podrían afectar negativamente al Grupo Zinkia*

Posibles cambios de la normativa que regula las actividades del Grupo Zinkia podrían afectar de forma importante a sus resultados, tanto por implicar costes adicionales para adaptarse a la nueva normativa como porque se puedan establecer restricciones a la oferta de los productos y servicios del Grupo Zinkia.

Cambios en la normativa de protección de datos de carácter personal, de protección al consumidor (particularmente a menores en el caso del Grupo Zinkia), restricciones por parte de países extranjeros a la libertad de negocio, cambio de divisas, o posibilidad de emisión de contenidos audiovisuales en sus áreas de control mediante cuotas de producción local o imposibilidad de emisión de contenidos extranjeros, o cambios en la normativa fiscal tanto española como internacional, podrían afectar negativamente a la capacidad de generación de ingresos del Grupo Zinkia, a su rentabilidad y a su situación financiera.

6. *Una estrategia de negocio errónea, cambios en la misma, eventuales operaciones corporativas, reestructuraciones podrían afectar negativamente al Grupo Zinkia.*

Una estrategia de negocio errónea del Grupo Zinkia, cambios en la misma, operaciones corporativas o una reestructuración de sus actividades podrían incrementar los costes y afectar a la rentabilidad y funcionamiento de sus negocios. Estos posibles cambios podrían ser necesarios para adaptar la actividad del Grupo Zinkia a la realidad y necesidades del sector, de modo que determinados activos podrían ser objeto de revisión por deterioro de su valor o podrían originarse costes para la adaptación de las actividades del Grupo Zinkia a las condiciones del mercado. Asimismo, cualquier nueva línea de negocio del Grupo Zinkia podría requerir inversiones importantes. Estos supuestos podrían implicar una disminución en la rentabilidad y retorno de las inversiones, que podrían ser inferiores a las que se hubiesen originado con anterioridad a la realización de cambios en la estrategia de negocio, operaciones corporativas o reestructuraciones. Todo ello, podría ocasionar



un impacto sustancial negativo en las actividades, en la situación financiera y en el resultado de explotación del Grupo Zinkia.

5. OTRA DOCUMENTACION.

Información Semestral 2015: Estados Financieros Intermedios Individuales, consolidados y plan de negocio.

Sin perjuicio de la información detallada en páginas anteriores, se debe leer la información adjunta a continuación sobre la Información semestral de 2015 (estados financieros intermedios individuales, estados financieros intermedios consolidados y plan de negocio) para alcanzar una comprensión más completa de la situación actual de la compañía.



Madrid, 27 de agosto de 2015

INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA 30 DE JUNIO DE 2015 – ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en adelante “Zinkia” o el “Grupo”) comunica la siguiente información relativa al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015:

- Actualización de las previsiones e informe sobre su grado de cumplimiento.
- Informes de auditoría y Estados Financieros Intermedios Consolidados e Individuales

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A., teniendo en cuenta los retrasos hasta ahora sufridos en el proceso concursal, y tras analizar el impacto económico y financiero de dichos retrasos, ha procedido a revisar las proyecciones para el ejercicio 2015 publicadas el pasado mes de abril de 2015.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones considere oportunas.

José María Castillejo Oriol
Presidente del Consejo de Administración



ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Anexo a la Información Financiera. JUNIO 2015
Actualización de las previsiones e Informe sobre el grado de
cumplimiento



ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

GRADO DE CUMPLIMIENTO PREVISIONES EJERCICIO 2015

En este anexo a la información financiera suministrada por el Grupo se ofrece una visión comparada de los estados financieros previstos para el ejercicio 2015 y los presentados en los Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2015, analizando su grado de cumplimiento. Del mismo modo, se analizan las posibles desviaciones respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se detallan las principales desviaciones que se observan al analizar comparativamente las cifras del primer semestre de 2015 con el mismo periodo del ejercicio anterior (la información comparativa para el periodo finalizado el 30 de junio de 2014 puede haber sufrido variaciones no materiales en comparación con la información publicada en Agosto de 2014, consecuencia de los ajustes en la consolidación tras la salida del grupo Cake. Asimismo, las cifras comparadas se presentan sin incluir el grupo Cake, de acuerdo con la normativa contable).

Del mismo modo, se analiza el grado de cumplimiento del plan de negocio. ZINKIA, aun estando inmersa en un proceso concursal, continúa creciendo y trabajando en el desarrollo de su negocio, aumentando los ingresos provenientes de su actividad y minimizando al máximo posible los costes derivados de la misma.

El incremento de las ventas respecto al periodo anterior y la contención en las partidas de gasto, llevan a la obtención de un EBITDA 1,1 MM €.

El detalle de la cuenta de resultados es el siguiente:

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

Zinkia	30/06/2014	30/06/2015	%	2015e
(€)				
Total Ingresos	3.423.900	3.490.313	2%	11.536.299
Importe neto cifra de negocios	2.925.541	3.062.166	5%	10.533.259
Otros Ingresos	498.358	428.147	-14%	1.003.039
Aprovisionamientos	68.606	158.049	130%	1.052.921
Margen Bruto	3.355.294	3.332.264	-1%	10.483.378
% <i>Gross Profit / Revenue</i>	98%	95%		91%
Gastos de personal	1.212.918	1.183.146	-2%	3.760.321
Otros gastos de explotación	1.063.720	1.031.691	-3%	3.588.067
EBITDA	1.078.657	1.117.427	4%	3.134.990
% <i>EBITDA / Revenue</i>	32%	32%		27%
Amortizaciones y provisiones	506.442	694.055	37%	1.439.923
EBIT	572.215	423.372	-26%	1.695.067
% <i>EBIT / Revenues</i>	17%	12%		15%
Resultado Financiero	- 68.009	- 275.684	305%	-
Deterioro y pérdidas por enajenación de activos	- 482.079	-	-100%	-
EBT	22.127	147.688	567%	1.695.067
% <i>EBT / Revenue</i>	1%	4%		15%
Impuestos	- 380.145	- 62.985	-83%	508.520
Resultado ejercicio	- 358.018	84.703	124%	1.186.547
Resultado procedente de op. Interrumpidas	- 335.383	-	-100%	-
Resultado Soc Dominante	- 693.401	84.703	112%	1.186.547

1.1. INGRESOS

En los siguientes cuadros puede verse el detalle de la cifra de negocio por línea de negocio y comparada con el primer semestre del ejercicio 2014 y las proyecciones para 2015:

	30 jun 2014	30 jun 2015	% var	2015e	% alcanzado
Contenidos	804.708	1.297.733	61%	2.641.659	49%
Licencias	1.239.222	281.892	-77%	4.813.091	6%
Publicidad	881.611	1.482.542	68%	3.078.509	48%
Total	2.925.541	3.062.166	4,67%	10.533.259	29%

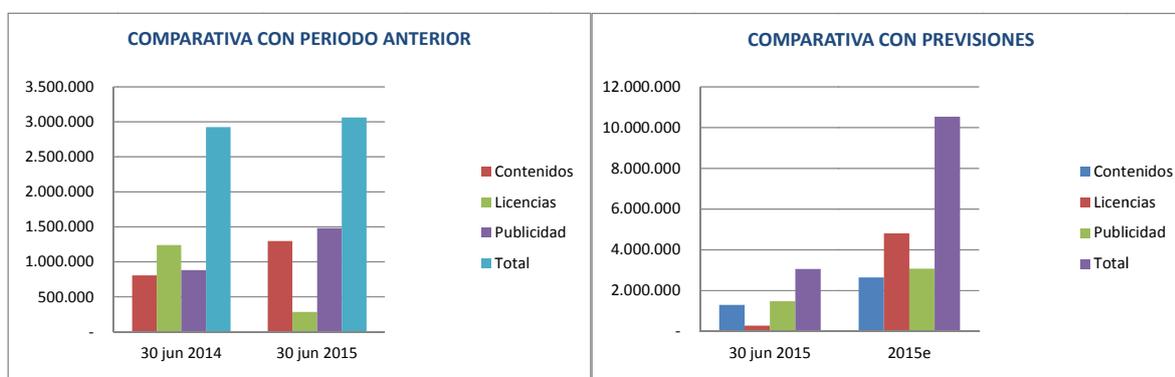
	30/06/2015
Contenidos	42%
Licencias	9%
Publicidad	48%
Totales	3.062.166

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

A continuación se muestra el desglose de ingresos por área geográfica:

Mercado	30/06/2015	30/06/2014
Nacional	17%	24%
Extranjero	83%	76%
Totales	100%	100%

A continuación se muestran varias gráficas de la evolución de los ingresos del Grupo:



A continuación se muestran gráficas sobre el desglose de ingresos por línea de negocio:



El negocio de ZINKIA, pese a encontrarse desde el pasado 7 de abril de 2014 en situación concursal, continúa creciendo, como muestran las cifras del periodo en su comparación con el periodo anterior.

Durante el primer semestre de 2015, las ventas del Grupo han aumentado un 5% respecto el mismo periodo del ejercicio anterior. Este incremento en las ventas, es consecuencia de la evolución del negocio y el crecimiento del mismo.

En lo que respecta al grado de cumplimiento de las proyecciones, es importante recordar que el Grupo realiza estimaciones anuales. Del mismo modo, cabe mencionar que, la cifra de negocio no está influenciada de forma significativa por la estacionalidad de las operaciones, aunque históricamente alrededor del 60% del total de ventas anuales, se genera en el segundo semestre. No obstante, los resultados obtenidos en el área de licencias no han sido los esperados.

En lo que respecta a la distribución por línea de negocio, puede observarse un notorio crecimiento en dos de las tres grandes áreas, Contenidos y Publicidad.

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

Respecto a la parte de *contenido*, se incrementa un 61% respecto al mismo periodo del año anterior. Este incremento es consecuencia de la gestión comercial de esta línea de generación de ingresos, que comprende las ventas de contenido digital e interactivo en diferentes plataformas y a las entregas de contenido del proyecto de desarrollo de *apps* educativas. Esta línea de negocio, respecto del total de ventas proyectadas para el 2015, alcanza un porcentaje del 49%.

Las ventas de la categoría de *Licensing & Merchandising* son un 77% inferiores al mismo periodo del ejercicio anterior. En 2014 se firmaron una serie de contratos con importantes mínimos garantizados, siendo, de acuerdo con la normativa contable, reconocidas las ventas en su totalidad en el momento de la firma (2014). Actualmente estos contratos están en marcha, y podrán generar nuevas ventas por royalties una vez se superen los mínimos garantizados incluidos en los acuerdos de venta. Cabe del mismo modo mencionar que se estableció un plan de negocio cuya premisa principal era la salida del proceso concursal durante el primer semestre de 2015 o a lo sumo en un corto plazo adicional. Al no haberse producido este hecho en el momento estimado, las ventas del Grupo se han visto afectadas, en la medida que muchas negociaciones se han retrasado hasta tener una resolución positiva de la situación concursal. En la explotación de marcas a través de la concesión de licencias de *merchandising*, al contrario de lo que sucede en negocios como la descarga de contenido o la visualización del mismo con publicidad asociada, el consumidor final no es el cliente directo. Es por ello que esta línea de negocio es la que se ve más afectada por la situación concursal de ZINKIA, pues los diferentes agentes en la negociación comercial (*partners*, grandes cadenas de distribución, jugueteros, etc) forman parte de la cadena de venta antes de que el producto licenciado llegue al consumidor final y requiere de inversiones en publicidad, marketing y similares que, dada la situación concursal de ZINKIA, no son posibles de afrontar en la actualidad, retrasándose por tanto las ventas de este tipo de productos. El área contaba en sus estimaciones con incorporar diversos perfiles comerciales internacionales al equipo a principios de 2015. Debido a la situación concursal, no se ha podido cubrir ninguno de los puestos necesarios para acometer el plan de negocio, por lo que este hecho ha afectado significativamente a la consecución de las ventas previstas para el año.

Esta línea de negocio, respecto del total de ventas proyectadas para el 2015, alcanza un porcentaje del 6%.

Por último, las ventas procedentes de la categoría *publicidad*, se incrementan exponencialmente, hasta alcanzar una cifra un 68% superior a la del mismo periodo del ejercicio anterior, gracias a los buenos resultados de la explotación publicitaria en plataformas on-line.

Esta línea de negocio, respecto del total de ventas proyectadas para el 2015, alcanza un porcentaje del 48%.

En otros ingresos de explotación se recoge el importe activado de los trabajos realizados por la propia empresa para el desarrollo y producción de sus proyectos audiovisuales e interactivos.

1.2. GASTOS

ZINKIA continúa realizando un control de las partidas de gasto. Respecto a las proyecciones para el ejercicio 2015, la evolución en este periodo ha sido en línea con lo esperado.

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

La partida de “*gastos de personal*” se ha mantenido estable respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Los incrementos de plantilla previstos en su plan de negocio se han retrasado con motivo de la situación concursal.

Zinkia	30/06/2014	30/06/2015	%	2015e
Gastos de personal	1.212.917,97	1.183.146,09	-2%	3.760.321

Del mismo modo, la partida “*Otros gastos de explotación*” se ha mantenido estable respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. En este epígrafe se recogen los costes de asesores, consultores y, principalmente, las comisiones comerciales.

€	30/06/2014	30/06/2015	% var	2015e
Comisiones comerciales	117.474	178.764	52%	835.550
Otros servicios	946.246	852.927	-10%	2.752.517
TOTALES	1.063.720	1.031.691	-3%	3.588.067

Por último, la partida “*aprovisionamientos*” se ha incrementado respecto al periodo anterior consecuencia de los trabajos realizados por otras empresas tales como lociones, sonorizaciones, etc, y por la compra de muestras de producto de *merchandising* en el marco del proyecto de catálogo propio de ZINKIA.

€	30/06/2014	30/06/2015	% var	2015e
Trabajos realizados por otras empresas	68.606	158.049	130%	203.900
Compra de mercaderías	-	-		849.021
TOTALES	68.606	158.049	130%	1.052.921

2. BALANCE

2.1. ACTIVO

Zinkia	31/12/2014	30/06/2015	2015e
<i>(en €)</i>			
Inmovilizado Intangible	8.404.571	8.147.424	7.996.485
Inmovilizado Material	37.135	38.612	68.336
Inmovilizado Financiero	300	300	300
Activos por impuestos diferidos	6.165.463	6.127.764	5.656.943
Clientes no corrientes	1.565.282	283.866	1.440.565
Activo no corriente	16.172.750	14.597.966	15.162.629
Deudores	3.336.883	3.591.469	3.462.989
Inversiones Financieras corrientes	1.115.996	1.120.988	1.115.996
Tesorería	1.840.980	2.875.614	1.962.281
Ajustes por period.	3.393	5.823	3.393
Activo Circulante	6.297.252	7.593.894	6.544.659
Total Activo	22.470.001	22.191.861	21.707.289

El importe de los clientes no corrientes del Activo del Balance Consolidado recoge el valor de los saldos con vencimiento a más de 12 meses desde la fecha de formulación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados. Dicho importe ha disminuido en función de los vencimientos de las cantidades incluidas en

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

esta partida, pasando algunas a corto plazo.

La tesorería del Grupo se ha incrementado un 56% respecto a diciembre de 2014. Este notable incremento es consecuencia del incremento en ventas de contenido y publicidad y de la contención de gasto ya mencionada, generando así ahorros a nivel tesorería que fortalecen la posición financiera de ZINKIA.

El resto de Activos No Corrientes y los Activos Corrientes no sufren variaciones significativas durante este primer semestre.

2.2. PASIVO

Zinkia	31/12/2014	30/06/2015	2015e
Capital Social	2.445.677	2.445.677	2.445.677
Prima	9.570.913	9.570.913	9.570.913
Acciones Propias	- 403.841	- 403.841	- 403.841
Reservas	964.625	964.622	964.622
Resultado de ejercicios anteriores	- 3.504.172	- 7.541.452	- 7.541.452
Pérdidas y Ganancias	- 4.037.280	84.703	1.186.547
Diferencias de conversión	-	-	-
Resultado atribuible a intereses minoritarios	-	-	-
Intereses minoritarios	-	-	-
Patrimonio Neto	5.035.919	5.120.621	6.222.466
Ingresos diferidos	138.573	138.573	138.573
Deudas a largo plazo	4.027.867	3.838.738	9.352.829
Pasivos por impuesto diferido	53.660	53.660	53.660
Periodificaciones a largo plazo	1.262.675	-	1.262.675
Pasivo no corriente	5.482.775	4.030.972	10.807.737
Deudas a corto plazo	7.946.269	8.440.055	2.526.325
Acreedores comerciales y otros	2.617.181	2.544.622	762.902
Periodificaciones a corto plazo	1.387.859	2.055.590	1.387.859
Pasivo corriente	11.951.309	13.040.268	4.677.086
Total Patrimonio Neto y Pasivo	22.470.001	22.191.861	21.707.289

Las variaciones en el patrimonio neto se deben a los resultados obtenidos.

El resto de partidas no sufren variaciones significativas durante este primer semestre. Las partidas de Periodificaciones a largo plazo se ha reclasificado al corto plazo. Este epígrafe está relacionado con el proyecto de producción de *apps* educativas. ZINKIA factura las cantidades pagaderas por cada aplicación, contando como contrapartida este apartado. Estos importes, conforme a la normativa contable, se van cancelando contra la cuenta de resultados conforme se entrega el contenido.

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

ACTUALIZACIÓN PREVISIONES

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A., (en lo sucesivo también “ZINKIA”, “Sociedad Dominante” o “la compañía”), teniendo en cuenta los retrasos hasta ahora sufridos en el proceso concursal, y tras analizar el impacto económico y financiero de dichos retrasos, ha procedido a revisar las proyecciones para el ejercicio 2015 publicadas el pasado mes de abril de 2015.

A continuación se detalla el Plan de Negocio del Grupo ZINKIA (en lo sucesivo también “Grupo”) para el período 2015 revisado.

A la vista de los cambios que ha experimentado el sector en los últimos años, motivados fundamentalmente por la crisis global, especialmente vinculados con el retraso en cierre de contratos comerciales y de producción, ZINKIA consideró oportuna la revisión de su plan de negocio hasta 2015 el pasado 30 de abril de 2015, ajustando los tiempos de inicio de nuevas producciones y de explotación comercial en nuevos mercados.

En la anterior revisión del Plan de Negocio de ZINKIA para el período 2015 se contempló la suspensión temporal de parte de las producciones previstas y la adecuación del calendario previsto de producciones a la situación actual de mercado y disponibilidad de fuentes de financiación.

Consecuentemente a esta situación, tanto los objetivos estratégicos como los objetivos económicos que el Grupo había marcado en el momento de su incorporación al Mercado, han sufrido demoras o se han movido en el tiempo.

No obstante, el Grupo siempre ha apostado por la creación de valor, sacrificando, si ha sido necesario, el cumplimiento de los objetivos económicos a corto plazo a cambio de garantizar un mayor valor en el futuro. En estos ejercicios, ZINKIA ha conseguido, entre otros, los siguientes objetivos que se había marcado:

- Recuperación de la distribución internacional de POCOYO™, lo que otorga una libertad operativa y de gestión que garantiza un crecimiento futuro de los ingresos de diferentes territorios frente a los resultados obtenidos hasta la fecha. Esto permite tener relación directa con todos los agentes y licenciatarios en cada uno de los países. En el periodo transcurrido desde la efectiva reversión de la gestión comercial (2011) los hechos demuestran que se ha alcanzado una cifra de ingreso proveniente de diferentes territorios superior a los anteriores ejercicios.
- Entrada en el mercado de Estados Unidos, con presencia en las 3 plataformas televisivas más importantes. Con el apoyo del agente comercial del territorio y las cifras de audiencias alcanzadas tanto en las televisiones en las que está presente POCOYO™, como en las plataformas de difusión digital, hacen prever que este mercado arrojará cifras muy positivas en los próximos ejercicios.
- Entrada en el mercado italiano, británico, turco, ruso y sudeste asiático, mediante la firma de nuevos contratos con agentes comerciales que representen nuestros intereses en estos mercados
- Cobertura completa de Latinoamérica, con nueva estructura de agentes comerciales.
- Reactivación del mercado chino, mediante la firma de una de las principales categorías de licencias [juguete].

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

- Puesta en marcha de un nuevo formato de comercialización de la línea de negocio de licencias de *merchandising*, mediante la creación de un catálogo propio de producto POCOYO™ para su explotación comercial internacional.

Otro factor importante que provocó que las previsiones se redujesen respecto a las estimadas en anteriores versiones publicadas del Plan de Negocio, fue la tendencia general existente en el sector.

En la presente revisión del Plan de Negocio para el ejercicio 2015 se han tenido en cuenta los retrasos sufridos en el proceso concursal, reflejando en las proyecciones la estimación del impacto de los mismos, el cual se detallará a continuación. ZINKIA, si bien continúa creciendo, estableció un plan de negocio cuya premisa principal era la salida del proceso concursal en el primer semestre de 2015 o a lo sumo un corto plazo adicional. Al no haberse producido este hecho en el momento estimado, las ventas del Grupo por la comercialización de licencias se han visto afectadas, en la medida que muchas negociaciones se han retrasado hasta tener una resolución positiva de la situación concursal. Por ello, los administradores de ZINKIA han analizado el impacto que dicha situación tendría sobre el plan de negocio actual, y se ha procedido a revisar, teniendo en cuenta que cabe la posibilidad de que varias negociaciones todavía en marcha, se retrasen y finalicen pasado el ejercicio 2015.

En consecuencia con lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 del MAB, sobre información a suministrar por entidades de reducida capitalización incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, mediante el presente documento se procede a la actualización de las previsiones de negocio presentadas en el apartado 1.14.1. del Documento Informativo de Incorporación de ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. de Julio de 2009, revisado en Abril de 2010, Abril de 2011, Abril de 2012, Abril de 2013, Abril de 2014 y Abril de 2015.

De esta forma se modifica el apartado 1.14.1. de dicho Documento Informativo cuya redacción quedará recogida como se indica a continuación.

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

1.14 En el caso de que, de acuerdo con la normativa del Mercado Alternativo Bursátil o a voluntad del Emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos).

La inclusión de este tipo de previsiones y estimaciones implica el compromiso de informar al mercado, a través del MAB, en cuanto se advierta como probable que los ingresos y costes diferirán significativamente de los previstos y estimados.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 2/2014 del MAB, el Consejo de Administración de ZINKIA aprueba con fecha 26 de agosto de 2015 sin votos en contra un nuevo Plan de Negocio consolidado, en el que se recoge el cambio en las previsiones y estimaciones para los próximos años que se muestran a continuación:

1.14.1 Datos previsionales 2015

El presente epígrafe contiene los estados financieros proyectados del Grupo para el ejercicio 2015.

1.14.1.1 Previsiones de Ingresos 2015

<i>Euros</i>	2015e
INGRESOS TOTALES	9.423.873
VENTAS	8.567.579
Ingresos Pocoyó	8.567.579
Contenido	2.745.383
Licencias	2.743.687
Publicidad	3.078.509
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	856.294



El Grupo ZINKIA se dedica al desarrollo y explotación de marcas de entretenimiento, a través de la creación, producción, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales de animación y de contenidos interactivos.

Las 3 fuentes de generación de ingresos del Grupo ZINKIA son las siguientes:

- Producción y explotación de contenidos audiovisuales e interactivos: principalmente series, películas, videojuegos y aplicaciones, para su distribución y explotación multiplataforma y en cualquier tipo de dispositivo.
- Explotación de marcas: mediante la firma de contratos de licencia basados en royalties.
- Explotación publicitaria: venta de los espacios disponibles tanto en las plataformas digitales del Grupo ZINKIA, como en las plataformas propiedad de terceros que distribuyen contenidos de ZINKIA.

POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Las principales líneas del posicionamiento estratégico del Grupo son:

- Producir contenido audiovisual e interactivo de carácter familiar, centrándose en niños de hasta 14 años.
- Dar importancia al entretenimiento combinado con elementos educativos y la transmisión de valores universales.
- Desarrollar contenidos con vocación internacional.
- Integrar los contenidos audiovisuales, los contenidos interactivos y el desarrollo de marcas como partes de un mismo planteamiento empresarial y comercial.
- Producir contenido propio, dando prioridad, en su catálogo, al valor y calidad sobre el volumen.
- Registrar sus marcas y diseños a nivel nacional e internacional, en las clases en las que opera y sus derechos de propiedad intelectual en los registros administrativos de los distintos países en los que existe presencia.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Producción y explotación de contenidos audiovisuales e interactivos

El área de producción audiovisual del Grupo ZINKIA se centra en el desarrollo de contenidos de animación infantil. La tipología de formatos que explota el Grupo dentro de la producción de animación infantil se divide en series para televisión y largometrajes tanto para cine como para televisión.

Para llevar a cabo la línea de negocio de producción de animación infantil, el Grupo cuenta con 4 equipos: desarrollo, preproducción, producción y postproducción. De manera continuada existe un equipo básico que cubre estas necesidades, y cuando inicia una nueva producción, los equipos se redimensionan de la manera adecuada a cada proyecto.

Estas fases, por las que atraviesan todos los proyectos audiovisuales, comienzan con una fase de desarrollo en la que se identifica el objeto del proyecto, y se esbozan la parte visual y argumental básicas del proyecto. Posteriormente, en la fase de preproducción se trabaja en el argumento y guión, y desarrollo más pormenorizado de todos los elementos que intervienen en el contenido y que serán después utilizados en la fase de producción, que es la de más duración, en función del tipo de proyecto a acometer, y donde se incorpora el grueso del equipo humano involucrado. Finalmente, la fase de postproducción da como resultado el producto final, al unir y sincronizar todas las piezas que componen la obra: imagen, sonido, efectos, etc.

El Grupo utiliza las más avanzadas soluciones tecnológicas para la producción de sus proyectos audiovisuales, lo que permite alcanzar la calidad que ha posicionado a ZINKIA como un referente en el

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

mundo de la animación y haber obtenido los más distinguidos premios del sector. Asimismo, ZINKIA desarrolla herramientas propias que ayudan a sus artistas y creativos a obtener los mejores resultados posibles.

Los modelos de ingresos basados en las producciones audiovisuales son principalmente:

- Distribución a canales de televisión: tanto a canales de televisión “de pago” (*pay television*) como a canales de televisión “en abierto” (*free television*), mediante la concesión de licencias de emisión de los contenidos. Hay distintas ventanas de emisión, comenzándose la concesión de licencias a los canales de televisión “de pago” y abriendo posteriormente la ventana de televisión “en abierto”.
- *Home Video*: a través de distribuidores y mediante la licencia de la distribución del contenido en sus formatos más habituales (DVD, *Blue Ray*, etc.) a cambio de un royalty sobre las unidades vendidas.
- *Pay per view (PPV) and Video on demand (VOD)*: con la aparición de nuevos formatos o soportes de distribución de contenidos audiovisuales se puede explotar esta nueva ventana mediante la concesión de licencias a plataformas de distribución de contenidos.

En la labor de distribución y comercialización de contenidos audiovisuales, ZINKIA cuenta con la colaboración de agentes especializados en la venta de este tipo de productos, los cuales perciben una comisión en forma de porcentaje sobre el importe de las operaciones cerradas.

Con el objetivo de dar a las producciones una presencia global o 360 grados y para poder poner a disposición del público los contenidos allá donde ellos consuman los mismos, el Grupo ZINKIA también crea, desarrolla, produce y distribuye productos de carácter interactivo para consolas, teléfonos móviles (*smartphones*), *tablets*, PCs, *Smart TVs* o sitios web, fundamentalmente aplicaciones interactivas (libros interactivos, juegos, contenidos educativos, etc.) así como videojuegos y comunidades on-line.

En la actualidad, el Grupo desarrolla el diseño original de estos productos y lleva a cabo la producción mediante acuerdos de colaboración con empresas desarrolladoras de este tipo de contenidos, compartiendo las tareas de producción de los mismos.

Los modelos de distribución y monetización de este tipo de productos son los siguientes:

- Gratis: sin que se perciba ningún tipo de ingreso por su descarga o compra.
- Compra de la aplicación: se recibe un único pago por la descarga o compra de la aplicación.
- Publicidad: la aplicación es de descarga o compra gratuita pero se muestra publicidad en la misma.
- *Freemium* o compra dentro de la aplicación, que es de descarga gratuita, de contenidos o funcionalidades extra.

El Grupo utiliza todas las vías de distribución de este tipo de contenidos, teniendo distribuidas aplicaciones en todas estas modalidades.

El impacto en las proyecciones de ventas de ZINKIA para el ejercicio 2015 en la explotación comercial de esta línea de negocio no es muy significativo. Se incrementan las ventas un 4% respecto a la cifra estimada en Abril de 2015, consecuencia de las ventas en negociación a la fecha de elaboración del presente documento, relacionadas con contratos de distribución a canales de televisión a nivel internacional, dentro de la estrategia de reposicionamiento de marca.

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

Explotación de marcas

El impacto en las proyecciones de ventas de ZINKIA para el ejercicio 2015 en la explotación comercial de esta línea de negocio es el más relevante, reduciendo la cifra estimada para 2015 en un 43%. ZINKIA estableció un plan de negocio cuya premisa principal era la salida del proceso concursal a lo largo del primer semestre de 2015 o a lo sumo en un corto plazo adicional. Al no haberse producido este hecho en el momento estimado, las ventas del Grupo se han visto afectadas, en la medida que muchas negociaciones se han retrasado hasta tener una resolución positiva de la situación concursal. Por ello, los administradores de ZINKIA han analizado el impacto que dicha situación tendría sobre el plan de negocio actual, y se ha procedido a revisar, teniendo en cuenta que cabe la posibilidad de que varias negociaciones todavía en marcha, se retrasen y finalicen pasado el ejercicio 2015. En la explotación de marcas a través de la concesión de licencias de *merchandising*, al contrario de lo que sucede en negocios como la descarga de contenido o la visualización del mismo con publicidad asociada, el consumidor final no es el cliente directo. Es por ello que esta línea de negocio es la que se ve más afectada por la situación financiera de ZINKIA, pues los diferentes agentes en la negociación comercial (*partners*, grandes cadenas de distribución, jugueteros, etc) forman parte de la cadena de venta antes de que el producto licenciado llegue al consumidor final y requiere de inversiones en publicidad, marketing y similares que, dada la situación concursal de ZINKIA, no son posibles de afrontar en la actualidad, retrasándose por tanto las ventas de este tipo de productos. El área contaba en sus estimaciones con incorporar diversos perfiles comerciales internacionales al equipo a principios de 2015. Debido a la situación concursal, no se ha podido cubrir ninguno de los puestos necesarios para acometer el plan de negocio, por lo que este hecho ha afectado significativamente a la consecución de las ventas previstas para el año.

Las plataformas de comunicación a través de las que se distribuyen los contenidos audiovisuales, y de manera destacada la televisión “en abierto”, son el vehículo a través del cual se genera notoriedad para las producciones, lo que se traduce en la posibilidad de explotarlas comercialmente como marcas. Por tanto, el desarrollo de las marcas es el objetivo fundamental por el que se producen contenidos de animación, ya que es a través de la explotación comercial de marca como el Grupo consigue la gran mayoría de sus ingresos.

ZINKIA concede licencias sobre sus marcas a lo largo de todo el mundo, licenciando diversas categorías de producto entre las que podemos mencionar: juguetes; libros y *publishing*; ropa; accesorios; dispositivos electrónicos; alimentación; artículos de cuidado e higiene, etc.

Las licencias se conceden para un país o zona geográfica determinados, durante un periodo de tiempo limitado y para una categoría de producto también específico. Todos estos términos se establecen y firman en los contratos de licencia que se completan a tal efecto. El tipo de contrato estándar de licencia de las marcas suele tener una duración de entre 1 y 3 años y la renovación da lugar al pago de nuevos mínimos garantizados.

A fin de poder gestionar la explotación mundial de las marcas, el Grupo cuenta con un equipo comercial propio y se apoya en la figura de agentes comerciales que le ayudan, en determinados territorios, a la gestión de la concesión de licencias al tener mayor conocimiento de cada mercado local y evitando así que tenga que dotarse de una gran estructura para la gestión global de las marcas. Estos agentes obtienen un porcentaje de los ingresos que el ZINKIA genera en esos territorios donde intervienen.

El modelo de ingresos habitual es el de cobro de royalties sobre ventas netas, en un rango que varía según la categoría de producto entre el 4% y el 20%, de los licenciatarios a los que se les licencia la explotación de la marca para un tipo de producto determinado, en un país o zona geográfica concreta y por un tiempo específico. En casi todos los casos se establece un pago adelantado a cuenta de ingresos futuros, llamado “mínimo garantizado”. Este mínimo garantizado se fija como un porcentaje de los ingresos detallados en el plan comercial presentado por el licenciatario y anexo a cada contrato de licencia, y habitualmente se sitúa en un rango entre el 20% y el 40%. El licenciatario tiene la obligación de desembolsarlo en uno o varios

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

pagos. El mínimo garantizado actúa como adelanto de efectivo y como garantía del compromiso asumido por el licenciatario.

En abril de 2011, ZINKIA llegó a un acuerdo con ITV Global Entertainment Ltd., por el que se pone fin a toda la relación económica y comercial mantenida hasta la fecha, pasando así ZINKIA a ser el distribuidor exclusivo de todos los derechos y licencias de POCOYO™, lo cual supone un hito importante para el Grupo en la explotación comercial de la marca POCOYO™. Desde ese momento, el Grupo puede implementar las estrategias a nivel mundial que le permitan alcanzar los objetivos planteados en los planes de negocio. Asimismo, permite alcanzar una diversificación geográfica de la procedencia de los ingresos que permite afrontar los ejercicios futuros con una menor dependencia en ciertas áreas geográficas.

ZINKIA ha puesto en marcha un nuevo formato de comercialización de esta línea de negocio mediante la creación de un catálogo propio de producto POCOYO™ para su explotación comercial internacional. De esta forma, se combinaría la venta tradicional mediante la concesión de una licencia a un cliente para que éste fabrique un producto, percibiendo ZINKIA a cambio un porcentaje sobre las ventas, con la venta directa de producto POCOYO™ elaborado por ZINKIA.

Explotación publicitaria

ZINKIA, con los datos que maneja a la fecha de elaboración del presente documento, considera que la línea de negocio de explotación publicitaria, no se verá afectada por el retraso en el proceso concursal, siendo las ventas estimadas por tanto, las proyectadas en Abril de 2015. A través de plataformas como YouTube, el consumidor final visualiza el contenido de ZINKIA, recibiendo ésta ventas por la publicidad asociada al mismo. Este modelo de explotación sigue creciendo, las audiencias son cada vez mayores, y no se considera necesario realizar una modificación de las estimaciones de estas ventas.

Con la aparición de nuevos soportes de distribución de contenidos audiovisuales y digitales, han aparecido nuevas fórmulas de generación de ingresos que hasta hace poco tiempo no existían. El negocio de la publicidad on-line genera miles de millones alrededor del mundo y ha crecido hasta alcanzar niveles muy elevados durante los pasados ejercicios, esperándose que dicha tendencia se mantenga en futuros ejercicios.

El Grupo genera ingresos por la vía de la explotación publicitaria de sus plataformas de las siguientes formas:

- Plataformas propias: en sus propias páginas web, comunidades on-line, etc., se comercializan los espacios publicitarios disponibles de forma directa, contactando con agencias de medios y anunciantes para la venta de la publicidad.
- Plataformas de terceros en las que se encuentran los contenidos audiovisuales de ZINKIA: en aquellas plataformas en las que se pueden visualizar sus contenidos, los ingresos de la publicidad asociada a sus propiedades se reparten entre la plataforma y el Grupo.
- Aplicaciones para dispositivos móviles: en aquellos casos en la que la opción de distribución de las aplicaciones interactivas para dispositivos móviles es la publicidad, estos ingresos se generan por la inserción de distintas acciones publicitarias dentro de la aplicación.

La generación de caja por esta vía de explotación es más veloz y rápida que en las vías de generación de ingresos tradicionales. Esta fuente de ingresos representó en 2014 un 42% sobre el total de ingresos consolidados del Grupo.

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

Otros ingresos

- Activaciones (Proyectos en curso). Las activaciones corresponden a los gastos de personal y otros gastos de explotación directos en los que ZINKIA incurre para el desarrollo y producción de productos y contenidos. Esta partida está relacionada con el desarrollo de *apps* educativas.

1.14.1.2 Previsiones de Gastos de Personal.

La proyección de los gastos de personal distingue entre el equipo fijo del Grupo y el equipo de producción, que experimenta variaciones en función de si se está desarrollando algún nuevo producto.

Los gastos de personal se han ajustado teniendo en cuenta que, a la fecha de elaboración del presente documento, la mayoría de las incorporaciones previstas para 2015 no se han producido y que, de hacerse, se hará a finales de año.

El equipo estimado para el periodo 2015 es el siguiente:

Cifra media de empleados	2015e
Personal Corporativo	41
Personal en Producción	22
TOTAL	62

GASTOS DE PERSONAL	2015e
Total Equipo Corporativo	2.109.177
Total Producciones	899.080
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	3.008.257

- El coste de personal de equipos de producción estimado el periodo 2015 está relacionado con el proyecto de desarrollo de *apps* educativas para Estados Unidos.
- Dada la situación actual, se estima por tanto un equipo base operativo reducido al mínimo posible tanto en número como en coste, incrementándose este último en 2015 conforme al modelo de proyección y en un ejercicio de prudencia para cubrir un posible incremento de los costes salariales (seguros sociales, etc.) Respecto del equipo de producción, se estima el equipo mínimo necesario para cumplir con el calendario de producción de las *apps* educativas mencionadas anteriormente.
- Si bien queda fuera del período proyectado, los proyectos en curso no se abandonan, pero se pospone su comienzo de producción a años posteriores en los que la situación económica y financiera sea la adecuada.

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

1.14.1.3 Previsiones de Otros Gastos

La proyección de otros gastos de explotación se detalla a continuación. Las comisiones comerciales son variables en función de las ventas.

La estimación de esta partida se ha proyectado teniendo en cuenta la contención de gasto, y la reducción de costes variables de las ventas pues, al ser estas últimas menores a las estimadas previamente, los costes asociados serán también menores.

Trabajos Realizados	2015e
Trabajos Realizados por otras empresas	316.098
Compra de mercaderías	619.292
TOTALES	935.390
Comisiones comerciales	626.663
Otros servicios	2.003.526
TOTALES	2.630.188

1.14.1.4 Previsiones de Amortizaciones

Las dotaciones a la amortización de inmovilizado han sido proyectadas de acuerdo con la política de amortizaciones actual del Grupo, manteniendo por tanto los coeficientes de amortización utilizados actualmente en función del elemento de inmovilizado del que se trate.

Dotación Amortización	2015e
Inmovilizado Intangible	1.410.104
Inmovilizado material	18.292
Totales	1.439.923

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

1.14.1.5 Previsiones de Cuentas de Pérdidas y Ganancias

PyG (en Euros)	2015e
(€)	
Total Ingresos	9.423.873
Importe neto cifra de negocios	8.567.579
Otros ingresos de explotación	856.294
Aprovisionamientos	935.390
Margen Bruto	8.488.484
<i>% Gross Profit / Revenue</i>	<i>90,07%</i>
Gastos de personal	3.008.257
Otros gastos de explotación	2.630.188
EBITDA	2.850.039
<i>% EBITDA / Revenue</i>	<i>30,24%</i>
Amortizaciones y provisiones	1.439.923
EBIT	1.410.116
<i>% EBIT / Revenues</i>	<i>14,96%</i>
Resultado Financiero	-
Deterioro y pérdidas por enajenación de activos	26.231
EBT	1.436.347
<i>% EBT / Revenue</i>	<i>15,24%</i>
Impuestos	430.904
Resultado ejercicio	1.005.443

El importe neto de la cifra de negocios, que refleja la actividad comercial del Grupo, aumenta en el período proyectado en comparación con las cifras históricas, debido principalmente al incremento de la explotación de la marca POCOYO™ en otros países y al aumento del peso en la cifra de negocios de los ingresos derivados de la presencia on-line y la gestión de los derechos digitales de las marcas generadas.

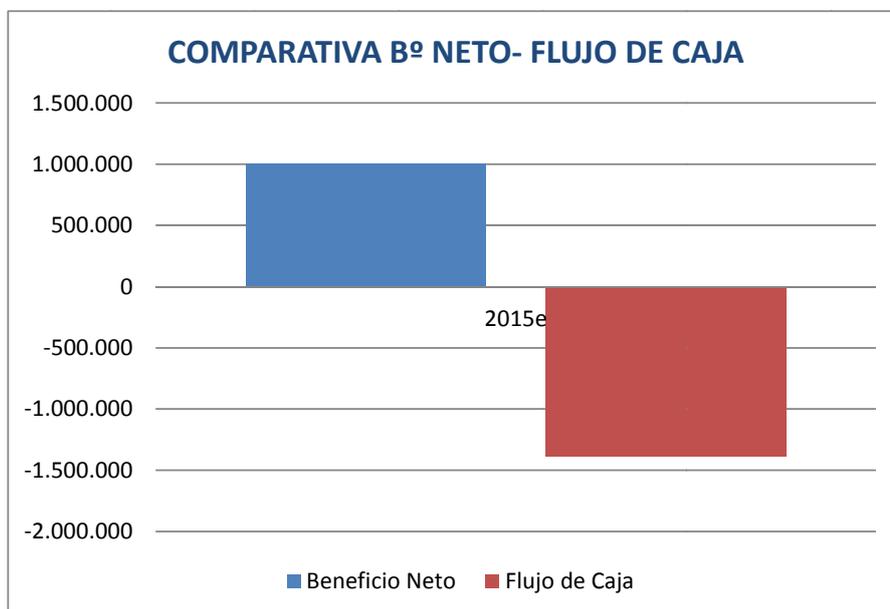
La cuenta de resultados presenta unos márgenes operativos positivos, lo que se explica por la cifra de negocio y por los menores gastos asociados a nuevos desarrollos. Asimismo, un factor relevante es que la estrategia de comercialización de contenidos y productos desarrollados por el Grupo se concentra en la negociación directa para cesión de marcas a los licenciatarios que generan la mayor parte de ingresos (ventas de libros, DVD y juguetes) y, a través de agentes, para el resto de licenciatarios. Se trata de un modelo basado en el cobro de royalties que requiere de una reducida estructura y de costes incrementales

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

marginales una vez acometidas las inversiones. Esto permite a ZINKIA tener una estructura de personal comercial muy liviana y aumentar sus márgenes, a cambio de perder volumen de facturación.

1.14.1.6 Previsiones de Cash-flow

Tanto la activación de gastos como el decalaje en el traslado de las inversiones a resultados a través de la amortización, conllevan que la cuenta de resultados de ZINKIA presente importantes diferencias con la generación efectiva de tesorería. Del mismo modo, el flujo neto de tesorería para el ejercicio se ve afectado por los pagos establecidos en la PAC en el marco del concurso.



ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

Cash Flow (<i>en Euros</i>)	2015e
EBIT	1.410.116
Impuestos	430.904
Deducciones aplicadas	430.904
Amortizaciones y provisiones	1.439.923
Cobro de clientes no corrientes	-
Cash flow económico	2.850.039
Inmovilizado Inmaterial	886.294
Inmovilizado Material	60.000
Inversión total en Capex	946.294
Variación Deudores	822.730
Variación Acreedores	- 528.031
Incrementos necesidades de circulante	1.350.761
CF actividades de inversión	-
CF al servicio de la deuda	552.984
Devoluciones de deuda privilegiada	368.927
Devoluciones de deuda G1	-
Devoluciones de deuda G2	1.571.933
Resultado Financiero	-
CF Financiero	- 1.940.860
FCF	- 1.387.876
Caja Inicial	1.793.688
Tesorería	405.812

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

El flujo de caja proyectado por ZINKIA para los próximos ejercicios depende fundamentalmente de la estimación de tres variables:

- Beneficio operativo bruto esperado por ZINKIA (Ver apartado de Cuenta de Resultados)
- Inversiones en el desarrollo de los nuevos productos y amortizaciones. El presente Plan de Negocio contempla el desarrollo de apps educativas. El desarrollo del resto de producciones se pospone a años posteriores en los que la situación económica y financiera sea la adecuada, los cuales quedan fuera del período proyectado.
- Necesidades de inversión en capital circulante: La inversión en circulante del Grupo depende de la evolución de dos partidas: deudores, y acreedores comerciales. A continuación se comenta la proyección realizada por ZINKIA:
 - **Deudores.** La partida de deudores está condicionada por la política de contabilización de ingresos de ZINKIA, que, conforme a la normativa aplicable, reconoce como ingresos del ejercicio las cantidades mínimas garantizadas en concepto de la cesión de licencias en el momento de la firma del contrato.
 - **Acreedores comerciales.** La partida de acreedores comerciales tiene una evolución condicionada por las fases de producción de contenidos, puesto que en ellas aumentan los gastos de explotación de la sociedad, así como una parte variable, las comisiones comerciales de agentes, que dependen de las ventas. La evolución de dicha partida, se ve condicionada adicionalmente por la evolución de la situación concursal de ZINKIA y el plan de pagos que finalmente se acuerde en el proceso. En las presentes proyecciones se estima el plan de pagos propuesto en el marco de la Propuesta Anticipada de Convenio planteada.

Inversión en Capital Circulante (en euros)	2015e
Variación Deudores	822.730
Acreedores varios	- 528.031
Totales	1.350.761

ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

1.14.1.7 Balance de situación

Las proyecciones estimadas para las partidas de Balance, contemplan tanto la evolución del negocio, como el plan de pagos propuesto en el marco de la Propuesta Anticipada de Convenio presentada por ZINKIA durante el proceso concursal.

Balance (euros)	2015e
(€)	
Inmovilizado Intangible	7.874.620
Inmovilizado Material	83.694
Inmovilizado Financiero	3.306
Activos impuestos diferidos	5.757.798
Clientes no corrientes	283.866
Activo no corriente	14.003.285
Deudores	4.846.706
Inversiones Financieras Temporales	1.134.268
Tesorería	405.812
Ajustes por period.	5.823
Activo corriente	6.392.609
Total Activo	20.395.893
Capital Social	2.445.677
Prima	9.570.913
Acciones Propias	- 403.841
Reservas	914.473
Resultado de ejercicios anteriores	- 7.535.310
Pérdidas y Ganancias	1.005.443
Patrimonio Neto	5.997.355
Ingresos diferidos	138.573
Deudas a largo plazo	9.432.822
Pasivos por impuesto diferido	53.660
Pasivo no corriente	9.625.054
Deudas a corto plazo	1.312.226
Acreedores comerciales y otros	1.405.667
Periodificaciones de ingresos	2.055.590
Pasivo corriente	4.773.484
Total Patrimonio Neto y Pasivo	20.395.893



ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES E INFORME SOBRE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO

Disclaimer

Bajo ninguna circunstancia deberá entenderse que el presente documento constituye una oferta de compra, venta, suscripción o negociación de acciones de ZINKIA. Cualquier decisión de inversión sobre los mismos deberá adoptarse de acuerdo al propio criterio del inversor y/o de los asesores que éste considere oportunos.

La información contenida en el presente documento se refiere fundamentalmente a datos históricos pero también puede contener manifestaciones o expectativas futuras que, como tales, están afectadas por riesgos e incertidumbres, conocidos o no, que podrían hacer que la evolución del negocio del grupo sea diferente de lo expresado o inferido y condicionar su materialización.

Para mayor conocimiento de los riesgos que podrían afectar al negocio, manifestaciones de futuro y situación financiera o patrimonial, ZINKIA recomienda consultar el Documento Informativo de Incorporación al MAB y la información periódica posterior enviada al Mercado.

Atentamente

José María Castillejo Oriol
ZINKIA Entertainment, S.A.

**ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de revisión limitada, Estados Financieros
Intermedios Consolidados e Informe de
Gestión Consolidado a 30 de junio de 2015

INFORME DE REVISION LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de la Sociedad Zinkia Entertainment, S.A., por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre los estados financieros intermedios consolidados*Introducción*

Hemos realizado una revisión limitada sobre los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de la sociedad Zinkia Entertainment, S.A. (en adelante la sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2015, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados, correspondientes al período de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia completa. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

Fundamento de la conclusión con salvedades

Los gastos financieros que se incluyen en el epígrafe "Resultado Financiero" de la cuenta de resultados intermedia consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, que se presenta a los solos efectos comparativos, no incluyen un importe aproximado de 188.000 euros de gastos financieros que no fueron registrados al entrar la sociedad dominante en concurso de acreedores el 7 de abril de 2014. Por tanto, en las cifras a 30 de junio de 2014 que se presentan únicamente a efectos comparativos, los gastos financieros y el pasivo financiero deben incrementarse, y el patrimonio reducirse, en dicho importe. Dichos gastos financieros ya se han registrado posteriormente en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014, y en los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2015 adjuntos. Adicionalmente se hace constar la circunstancia de que con fecha 24 de julio de 2015 el juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid ha aprobado judicialmente el Convenio de Acreedores. Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2014 contenía una salvedad al respecto.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, excepto por los efectos de la salvedad descrita en el párrafo anterior sobre las cifras comparativas a 30 de junio de 2014, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga pensar que la información financiera intermedia consolidada adjunta no expresa la imagen fiel la situación financiera del Zinkia Entertainment, S.A. y sus sociedades dependientes al 30 de junio de 2015 y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de estados financieros intermedios.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota explicativa 2.f) adjunta, en la que se indica que con fecha 7 de abril de 2014 se ha dictado el auto declarando el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad. Este hecho, junto con el resto de factores que se describen en la misma nota, indica la existencia de una incertidumbre significativa en relación sobre la capacidad de la Sociedad de continuar sus operaciones. No obstante, los administradores de la sociedad dominante han formulado los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, debido a que consideran que la adopción de una serie de medidas, así como la sentencia dictada por el juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid el día 24 de julio de 2015 en virtud del cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores, descritos también en la citada nota explicativa, permitirán obtener los recursos financieros y los acuerdos necesarios para cumplir la totalidad de los compromisos de la sociedad dominante. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota explicativa 21 adjunta, en la que se indica que durante el primer semestre del ejercicio 2015 se ha iniciado un proceso de resolución de una disputa sobre el contrato firmado con un cliente estadounidense para el desarrollo de “apps” educativas. La evolución del saldo pendiente de cobro a 30 de junio de 2015 que asciende a 2.672.267 euros, así como el epígrafe “periodificaciones a C/P” que asciende a 2.055.590 euros podría verse afectada por el mencionado proceso que se encuentra en una fase muy inicial. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

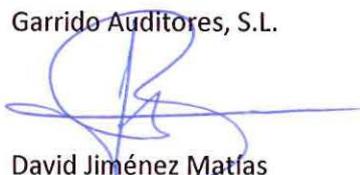
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios consolidados presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Zinkia Entertainment, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

Garrido Auditores, S.L.



David Jiménez Matfás
26 de agosto de 2015

P O C O Y O™

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL
PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015



ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS DEL GRUPO ZINKIA ENTERTAINMENT

Nota	Página
Balance de situación financiera intermedio consolidado	3
Cuenta de Resultados intermedio consolidado	4
Estado consolidado del resultado global intermedio	5
Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado	6
Estado de flujos de efectivo intermedio consolidado	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS	
1 Información General y actividad del Grupo	8
2 Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados	9
3 Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	14
4 Información segmentada	25
5 Estacionalidad	25
6 Gestión del riesgo financiero	26
7 Inmovilizado intangible	29
8 Inmovilizado material	32
9 Inversiones financieras	33
10 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	34
11 Efectivo y otros medios equivalentes	36
12 Patrimonio Neto	37
13 Ingresos diferidos	39
14 Pasivos Financieros	40
15 Instrumentos financieros derivados	41
16 Impuestos Diferidos, Impuestos sobre beneficios y Administraciones Públicas	41
17 Acreedores comerciales y cuentas a pagar	44
18 Saldos y operaciones con partes vinculadas	45
19 Ingresos y Gastos	46
20 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	49
21 Contingencias y garantías comprometidas	50
22 Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección	51
23 Información sobre medio ambiente	52
24 Beneficios por acción	53
25 Honorarios de auditores de cuentas	53
26 Hechos posteriores al cierre	53
27 Otra información	54





ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2015 (Expresado en Euros)

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Valores en euros

ACTIVO	Nota	30/06/2015	31/12/2014
Activo intangible	7	8.147.424	8.404.571
Inmovilizado material	8	38.612	37.135
Inversiones financieras no corrientes		300	300
Activos por impuestos diferidos	16	6.127.764	6.165.463
Deudores comerciales no corrientes	10	283.866	1.565.282
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		14.597.966	16.172.750
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	3.590.483	3.332.878
Activos por impuesto corriente		-	-
Otros créditos con las administraciones públicas	16	986	4.005
Inversiones financieras corrientes	9	1.120.988	1.115.996
Efectivo y otros medios equivalentes	11	2.875.614	1.840.980
Otros activos corrientes	9, 18	5.823	3.393
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7.593.894	6.297.251
TOTAL ACTIVO		22.191.861	22.470.001

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30/06/2015	31/12/2014
Capital suscrito	12	2.445.677	2.445.677
Prima de emisión	12	9.570.913	9.570.913
Reservas	12	964.622	964.622
Acciones propias	12	(403.841)	(403.841)
Diferencias de conversión	12	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	12	(7.541.452)	(3.504.172)
Resultado de la sociedad dominante		84.703	(4.037.280)
TOTAL PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		5.120.621	5.035.919
Resultado atribuible a intereses minoritarios		-	-
Intereses minoritarios	12	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		5.120.621	5.035.919

Ingresos diferidos	13	138.573	138.573
Pasivos financieros	14	3.838.738	4.027.867
Pasivos por impuestos diferidos	16	53.660	53.660
Periodificaciones a largo plazo	13	-	1.262.675
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4.030.972	5.482.775
Provisiones para otros pasivos y gastos	22	100.000	100.000
Pasivos financieros	14	8.340.055	7.846.269
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	2.368.849	2.424.083
Pasivos por impuesto corriente	16	-	-
Administraciones públicas	16	175.773	193.098
Periodificaciones a corto plazo	13	2.055.590	1.387.859
TOTAL PASIVO CORRIENTE		13.040.268	11.951.308
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.191.861	22.470.001

Las Notas 1 a 27 adjuntas forman parte integrante del Balance de Situación Financiera Intermedio Consolidado al 30 de junio de 2015.



ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE RESULTADOS INTERMEDIA CONSOLIDADA A 30 DE JUNIO DE 2015 (Expresadas en Euros)

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES			
Valores en euros	Nota	30/06/2015	30/06/2014**
Importe Neto de la Cifra de Negocio	19	3.062.166	2.925.541
Otros Ingresos de Explotación	19	428.147	498.358
Total ingresos de explotación		3.490.313	3.423.899
Aprovisionamientos	19	(158.049)	(68.606)
Gastos de Personal	19	(1.183.146)	(1.212.918)
Otros Gastos de Explotación	19	(1.031.691)	(1.063.720)
Amortizaciones y Provisiones	19	(694.055)	(506.442)
Total gastos de explotación		(3.066.941)	(2.851.686)
Resultado Consolidado de Explotación		423.372	572.213
Resultado Financiero	19	(275.684)	(544.675)
Deterioro y resultados por enajenación de Activos no corrientes	7 y 8	-	(5.413)
Resultado Consolidado antes de impuestos		147.688	22.125
Impuesto sobre beneficios	16	(62.985)	(380.145)
Resultado Consolidado después de impuestos Operac. Continuas		84.703	(358.020)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto	2g	-	(335.383)
Resultado consolidado del periodo		84.703	(693.403)
Resultado atribuible a intereses minoritarios		-	-
Resultado de la Sociedad Dominante		84.703	(693.403)
Resultado por acción básico y diluido	24	0,0035	(0,0287)

** (Ver nota 2g)

Las Notas 1 a 27 adjuntas forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Intermedia Consolidada a 30 de junio de 2015.



ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL INTERMEDIO CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2015 (Expresado en Euros)

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015		30/06/2014**	
	De la Sociedad dominante	De intereses minoritarios	De la Sociedad dominante	De intereses minoritarios
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	84.703	-	(693.403)	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	29.780	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Efecto impositivo	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	84.703	-	(663.623)	-

** (Ver nota 2g)

Las Notas 1 a 27 adjuntas forman parte integrante del Estado del Resultado Global Intermedio Consolidado correspondiente al primer semestre de 2015

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2015 (Expresados en Euros)

Valores en euros												
Notas	CAPITAL ESCRITURADO	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS SOC. DOMINANTE	RESERVAS EN SOC. CONSOLIDADAS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	ACCIONES PROPIAS	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE	RESERVA POR REVALORIZ DE ACTIVOS Y PASIVOS NO REALIZADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO SOC. DOMINANTE	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL
SALDO FINAL, 31.12.2014	2.445.677	9.570.913	918.423	50.149	-	(403.841)	(3.504.172)	(4.037.280)	(3.950)	5.035.919	-	5.035.919
Ajustes por errores, 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, 01.01.2015	2.445.677	9.570.913	918.423	50.149	-	(403.841)	(3.504.172)	(4.037.280)	(3.950)	5.035.919	-	5.035.919
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	84.703	-	84.703	-	84.703
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(4.037.280)	4.037.280	-	-	-	-
SALDO FINAL 30.06.2015	2.445.677	9.570.913	918.423	50.149	-	(403.841)	(7.541.452)	84.703	(3.950)	5.120.621	-	5.120.621

Valores en euros												
Notas	CAPITAL ESCRITURADO	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS SOC. DOMINANTE	RESERVAS EN SOC. CONSOLIDADAS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	ACCIONES PROPIAS	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOC. DOMINANTE	RESERVA POR REVALORIZ DE ACTIVOS Y PASIVOS NO REALIZADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO SOC. DOMINANTE	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL
SALDO FINAL, 31.12.2013	2.445.677	9.570.913	918.423	(403.959)	43.072	(403.841)	(2.042.822)	(1.002.467)	(3.947)	9.121.049	338.153	9.459.202
Ajustes por errores, 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, 01.01.2014	2.445.677	9.570.913	918.423	(403.959)	43.072	(403.841)	(2.042.822)	(1.002.467)	(3.947)	9.121.049	338.153	9.459.202
Total ingresos y gastos reconocidos **	-	-	-	-	29.783	-	-	(693.403)	(3)	(663.623)	-	(663.623)
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimonio neto	-	-	-	11.433	-	-	(985.576)	1.002.467	-	28.324	16.637	44.961
SALDO FINAL 30.06.2014	2.445.677	9.570.913	918.423	(392.526)	72.855	(403.841)	(3.028.398)	(693.403)	(3.950)	8.485.750	354.790	8.840.540

** (Ver nota 2g)

Las Notas 1 a 27 adjuntas forman parte integrante de cambios en el Patrimonio Neto Intermedio Consolidado correspondiente al primer semestre de 2015.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2015
(Expresado en Euros)**

	30/06/2015	30/06/2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO ELAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado antes de impuesto	147.688	(419.427)
2. Ajustes del resultado	969.739	1.110.034
a) Amortización del inmovilizado	694.055	513.066
b) Correcciones valorativas	-	476.666
c) Resultados por bajas/enaj. Inmov.	-	(1.460)
d) Ingresos Financieros	(79.776)	(100.524)
e) Gastos Financieros	373.315	205.305
f) Diferencias de cambio	8.376	16.399
g) Imputación de subvenciones	-	(4.831)
h) Otros ingresos y gastos	(26.231)	5.413
3. Variación en capital corriente	346.102	61.918
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	(265.381)	(528.135)
b) Otros activos corrientes	(2.430)	47.280
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	(72.558)	91.917
d) Otros pasivos corrientes	667.731	66.321
e) Otros activos y pasivos no corrientes	18.741	384.535
4.- Otros Flujos de efectivo de las actividades de explotación	945	(159.215)
a) Pagos de Intereses	-	(105.217)
c) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios	(25.286)	(48.588)
d) Otros Pagos(cobros)	26.231	(5.413)
e) Cobros por intereses	-	2
5.- Flujos de Efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	1.464.475	593.309
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por Inversiones (-)	(438.385)	(534.627)
c) Inmovilizado Intangible	(430.097)	(494.307)
d) Inmovilizado Material	(8.288)	(6.429)
e) Otros Activos Financieros	-	(33.891)
7. Cobros por desinversión (+)	-	9.214
b) Otros Activos Financieros	-	9.214
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(438.385)	(525.413)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
a) Adquisición de instrumentos de patrimonio	-	-
b) Enajenación de instrumentos de patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	(138.577)
a) Emisión	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
2. Deudas con entidades de crédito	-	-
3. Otras deudas	-	-
b) Devolución y amortización de	-	(138.577)
1. Deudas con entidades de crédito	-	(110.792)
2. Otras deudas	-	(27.785)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
a) Dividendos	-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
12. Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	-	(138.577)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	8.544	(16.399)
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5+/-8+/-12+/-D)	1.034.634	(87.080)
Efectivo o equivalente al principio del ejercicio	1.840.980	1.158.146
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	2.875.614	1.071.066

Las Notas 1 a 27 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo intermedio consolidado a 30 de Junio de 2015

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS A 30 DE JUNIO DE 2015 (Expresadas en Euros)

1. Información general y actividad del grupo

La Sociedad dominante se constituyó bajo la denominación de Junk & Beliavsky, S.L., como Sociedad Limitada el 27 de abril de 2000. Con fecha 27 de diciembre de 2001 cambió la denominación social a Zinkia Sitement, S.L., también se estableció el domicilio actual de la compañía en la Calle Infantas, 27, de Madrid.

Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2002, se realizó un nuevo cambio de denominación social por la de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.L.

Con fecha 20 de julio de 2007, se aprueba en Junta General de Socios la transformación de la Compañía en Sociedad Anónima, y se elevó a público en escritura autorizada ante el Notario de Madrid, Don Miguel Mestanza Iturmendi, en fecha 24 de octubre de 2007.

La Sociedad dominante, que se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, tiene por objeto:

- a) La realización de todo tipo de actividades relacionadas con la creación, producción, promoción, desarrollo, gestión, distribución, exposición y explotación o comercialización, en cualquier forma, incluido el otorgamiento de licencias, de marcas, diseños, obras (cinematográficas, audiovisuales, interactivas y musicales) y proyectos educativos y de formación, así como la edición de obras musicales y la compra-venta de productos, ya sea a través de los canales tradicionales o de plataformas electrónicas.
- b) La presentación de todo tipo de servicios relacionados con la creación, el desarrollo, formación y explotación o comercialización de software interactivo, hardware y consultoría, en el ámbito de las telecomunicaciones.
- c) La compra y venta de acciones, obligaciones cotizables o no en bolsas nacionales o extranjeras, y participaciones, así como de cualesquiera otros activos financieros mobiliarios e inmobiliarios. Por imperativo legal se excluyen todas aquellas actividades propias de las Sociedades y Agencias de Valores, de las Sociedades de inversión colectiva así como el arrendamiento financiero inmobiliario.
- d) La gestión, y administración de empresas de todas clases, industriales, comerciales o de servicios y participaciones en empresas ya existentes o que se creen, bien a través de los órganos directivos, bien mediante tenencia de acciones o participaciones. Tales operaciones podrán realizarse asimismo por cuenta de terceros.
- e) La prestación a las sociedades en las que participe, de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, y otras similares que guarden realización con la administración de sociedades participadas, con su estructura financiera o con sus procesos productivos o de comercialización.

- f) Cualquier otra operación o actividad industrial, comercial y de crédito que pueda ser complementaria o coadyuvante de las anteriores o conexas con las mismas.

El objeto de la Sociedad dominante, se centra fundamentalmente en las actividades descritas en los puntos a y b.

Zinkia es cabecera del grupo de sociedades que se detalla en los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados. Las actividades que realizan las sociedades dependientes tienen que ver con la Distribución, producción y comercialización de productos audiovisuales e interactivos, así como con la edición musical, realizando su actividad a nivel internacional.

Asimismo, Zinkia Entertainment, S.A., está participada en un 64,71% por Jomaca 98, S.L.

El perímetro de consolidación a la fecha de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados así como su comparativa para el mismo periodo del ejercicio precedente es el siguiente:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Auditor	30/06/2015				30/06/2014			
				Fracción de capital		Derechos de voto		Fracción de capital		Derechos de voto	
				Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sonocrew, S.L. Infantas 27, Madrid	Sociedad Limitada	Editora musical	No	100%	-	100%	-	100%	-	100%	-
Producciones y Licencias Plaza de España, S.A. de C.V. Av Presidente Massaryk 61, piso 2, México D.F.	Sociedad de Capital variable	Gestión de derechos audiovisuales	No	0%	-	0%	-	100%	-	100%	-
Zinkia Educational, Inc República de Panamá	Incorporated company	Actividad comercial y desarrollo de mercados	No	100%	-	100%	-	0%	-	0%	-
Cake Entertainment, Ltd 76 Charlotte St, 5th Fl, London	Private limited company	Gestión de derechos audiovisuales	No	0%	-	0%	-	51%	-	51%	-
Cake Distribution, Ltd 76 Charlotte St, 5th Fl, London	Private limited company	Gestión de derechos audiovisuales	No	-	0%	-	0%	-	51%	-	51%
Cake Productions, Ltd 76 Charlotte St, 5th Fl, London	Private limited company	Gestión de derechos audiovisuales	No	-	0%	-	0%	-	-	-	-
HLT Productions Bv Van der Helstlaan 48, 1213 CE Hilversum, The Netherlands	Private limited company	Gestión de derechos audiovisuales	No	-	0%	-	0%	-	51%	-	51%

Todas las sociedades dependientes que forman parte del Grupo a cierre del primer semestre del ejercicio 2015 se han consolidado por el método de integración global.

En el primer semestre del ejercicio 2015 se ha producido una variación en el perímetro de consolidación, ya que con fecha 7 de abril de 2015, la Sociedad dominante procedió a la constitución de una filial 100% de su propiedad. La Sociedad dominante ha suscrito la totalidad de las acciones de Zinkia Educational, Inc por un valor de 10.000 dólares. Dicha filial tiene su domicilio fuera del territorio nacional, en Panamá, siendo la moneda oficial de este país el balboa. No obstante, previsiblemente, Zinkia Educational, Inc realizará sus transacciones en dólares americanos ya que su operativa será a nivel internacional.

A 30 de junio de 2015 las acciones de Zinkia Educational, Inc están pendientes de desembolso por parte de la Sociedad dominante.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados

a) Bases de presentación

Los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados del Grupo Zinkia Entertainment, correspondientes al primer semestre del 2015, han sido formulados:

- Por los Administradores de Zinkia Entertainment, S.A., Sociedad dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 26 de agosto de 2015.

De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo.

- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidados del Grupo al 30 de junio de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el período terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las sociedades dependientes del Grupo.
- Los Estados Financieros Intermedios Consolidados han sido preparadas sobre la base del coste histórico, excepto para instrumentos financieros derivados y activos financieros disponibles para la venta, que han sido registrados por su valor razonable.

b) Normativa y política contable aplicada

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados del Grupo al 30 de junio de 2015 cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes al 30 de junio de 2015.

A 30 de junio de 2015 las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera no han sido aplicadas, además de otros cambios menores de normas existentes, ya que no han entrado aún en vigor por no haber sido adoptadas por la Unión Europea o por ser de aplicación en periodos posteriores:

NIIF 9. Instrumentos Financieros. Entrada en vigor: 1/1/2018.

NIIF 14. Estados diferidos regulados. Entrada en vigor: 1/1/2016

NIIF 15. Ingresos de contratos con clientes. Entrada en vigor 1/1/2016 (diferida a 1/1/2018)

El Grupo las aplicará cuando entren en vigor. El Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un efecto significativo en los estados financieros.

Con el fin de conciliar la valoración del patrimonio neto y la cuenta de resultados consolidada con normativa nacional e internacional a fecha de primera aplicación de las NIIF, cabe señalar que, de acuerdo con la NIC nº 20, los ingresos diferidos por subvenciones oficiales de capital no se registran directamente en el patrimonio neto, pasando a formar parte del pasivo no corriente. Dichas subvenciones se imputarán a resultados conforme se amorticen los bienes objeto de la subvención.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Intermedios Consolidados es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En los Estados Financieros Intermedios se han utilizado determinadas estimaciones e hipótesis, realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, en función de la mejor información disponible a dichas fechas sobre los hechos analizados, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados. Básicamente estas estimaciones e hipótesis se refieren a:

- Deterioro de activos:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro para todos los activos, revisando los importes en libros de los activos no corrientes. De existir evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor recuperable del mismo, el cual se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a una tasa de descuento apropiada para obtener el valor actual de esos flujos de efectivo.

- Vida útil de los activos materiales e intangibles:

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas de los elementos de inmovilizado material e intangible. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos, pudiéndose ver modificada por innovaciones tecnológicas o cambios estratégicos del Grupo. En caso de variar la estimación de esta vida útil, se ajustarían las dotaciones a la amortización de forma prospectiva.

- Créditos fiscales:

El Grupo tiene registrados créditos fiscales y revisa a la fecha de cada cierre las estimaciones de bases imponibles previstas para los próximos ejercicios, con el fin de evaluar la probabilidad de recuperación de los créditos fiscales activados y en su caso proceder a dotar la corrección valorativa correspondiente si dicha recuperabilidad no se encuentra razonablemente asegurada.

- Gasto por impuesto sobre sociedades:

De acuerdo con la NIC 12, el gasto por el Impuesto sobre las ganancias se reconocerá, en cada uno de los períodos contables sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que se espere para el período contable anual. Los importes así calculados pueden necesitar ajustes en períodos posteriores.

d) Principios de consolidación

Las sociedades dependientes en las que el Grupo Zinkia Entertainment posee control han sido consolidadas por el método de integración global. Se consolidan a partir de la fecha en que se transfiera el control al Grupo, y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Se consideran sociedades dependientes aquéllas sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

Las asociadas son las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene el control que generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

La consolidación de las operaciones de Zinkia Entertainment y sus sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los referidos activos y pasivos, correspondientes a la participación de la sociedad en la filial, ésta es registrada como fondo de comercio.

En el caso de que la diferencia sea negativa, se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la Cuenta de Resultados Consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación.

- Las Estados Financieros Intermedios Consolidados adjuntos incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las sociedades dependientes con los de la Sociedad dominante.
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global o proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.

e) Moneda funcional

Las partidas incluidas en las cuentas individuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Todas las entidades del Grupo tienen como moneda funcional la moneda del país dónde están ubicadas.

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

La conversión a euros de los Estados Financieros Intermedios de las sociedades extranjeras preparadas en otra moneda se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros Intermedios y los tipos de cambio medios mensuales del ejercicio a las partidas de la Cuenta de Resultados Intermedia Consolidada. Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

f) Causas de incertidumbre-Fondo de Maniobra negativo

El Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado presenta un Fondo de Maniobra negativo de 5.446.374 euros a 30 de junio de 2015 (5.654.057 euros a 31 de diciembre de 2014),

provocado fundamentalmente por los vencimientos de las deudas recogidos a corto plazo en el balance del Grupo. Por su parte la Cuenta de Resultados Consolidada Intermedia presenta un resultado positivo a 30 de junio de 2015 de 84.703 euros, (resultado negativo de 4.037.280 euros a 31 de diciembre de 2014). Se detalla a continuación información adicional:

f.1) Situación de la Sociedad y procesos de negociaciones

Ta y como se ha comentado en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio precedente, con la declaración de concurso voluntario de la Sociedad dominante el 07 de abril de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante decide en el mes de mayo de 2014, presentar una Propuesta Anticipada de Convenio (en adelante PAC) ante el juzgado.

Esta Propuesta Anticipada de Convenido (PAC) no contempla quitas, por lo que fue muy bien acogida entre los acreedores, lo cual permitió que en su presentación ante el Juzgado de lo Mercantil, ya contase con la adhesión de algunos de sus principales acreedores, como son varias entidades bancarias y las Administraciones Públicas, entre otros. Del mismo modo, hay que añadir, que con fecha 17 de junio de 2014 se celebró la Asamblea de Obligacionistas donde quedó aprobada la adhesión de los Obligacionistas a la PAC presentada por la Sociedad dominante.

Con fecha 11 de julio de 2014 y dentro del plazo concedido por el juzgado, la administración concursal presentó su informe con opinión favorable sobre el contenido de la PAC presentada por la Sociedad en relación con el Plan de Pagos y el Plan de Viabilidad.

Desde esa fecha hasta la preparación de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, la Sociedad dominante ha estado a la espera de lograr una positiva resolución de la PAC por parte del juzgado, la cual por varias circunstancias se ha ido retrasando, hasta que con fecha 29 de Julio de 2015 se ha notificado a la Sociedad la Sentencia dictada por el juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid el día 24 de julio de 2015 en virtud del cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores presentado por la propia Sociedad dominante (nota 27). La aprobación de la PAC por parte del juzgado, permitirá al Grupo superar la situación coyuntural que venía atravesando y dar satisfacción a sus acreedores en los términos que se recogen en la citada PAC, relanzándose el desarrollo de negocio del Grupo.

f.2) Saldos vencidos a cierre de ejercicio y acciones llevadas a cabo.

Con el auto del juzgado a 07 de abril de 2014, la Sociedad queda declarada oficialmente en concurso de acreedores por lo que, desde esta fecha y conforme a la legislación concursal, la Sociedad no puede realizar ningún pago de deuda generada con anterioridad a la fecha del auto, considerándose dichas cantidades deuda concursal. Ante esta situación concursal, una parte muy significativa del total del pasivo del Grupo procede, aproximadamente 13.500.000 euros, es deuda considerada concursal cuyos vencimientos vendrán fijados en el convenio que finalmente quede aprobado por parte del juzgado.

f.3) Acciones para generar liquidez

La Sociedad dominante, aun encontrándose inmersa en un proceso concursal, continúa creciendo y trabajando en el desarrollo de su negocio, aumentando los ingresos provenientes de su actividad y minimizando al máximo los costes derivados de la misma. A continuación se señalan algunas acciones llevadas a cabo que aportan liquidez:

- Solicitud de concurso voluntario de acreedores de la Sociedad dominante y posterior declaración por parte del juzgado. Como se ha mencionado anteriormente, las deudas anteriores a la fecha de declaración de concurso (7 de abril de 2014) se consideran concursales, y serán satisfechas conforme al plan de pagos que finalmente se apruebe por parte del juzgado. Este hecho ha permitido a la Sociedad dominante continuar con su negocio, haciendo frente a los costes recurrentes (los mínimos imprescindibles) permitiendo generar ahorros en los flujos de caja que servirán para acometer los compromisos de pagos futuros, derivados del acuerdo con los acreedores en el marco del concurso.
- Incremento de ingresos derivados de la expansión internacional de la marca POCOYO y del aumento de las ventas relacionadas con la presencia on-line y de la gestión de derechos digitales, diversificando de esta forma la generación de caja al provenir de diferentes países y de diferentes líneas de negocio.
- Puesta en marcha de nuevo proyecto internacional mediante el cual se espera potenciar notablemente los ingresos de la línea de licencia.
- El Grupo continúa con su política de reducción de costes vinculando los mismos en la medida de lo posible a la generación de ingresos. Este punto beneficiará muy positivamente la generación de liquidez.
- El Grupo no cesa en la búsqueda de financiación para desarrollar su plan de negocio, analizando las posibles alternativas a su alcance.

Estas acciones se detallan más a fondo en el informe de gestión del Grupo.

Los Administradores del Grupo estiman que la aprobación de la Propuesta Anticipada de Convenio presentada, junto con el resto de acciones que se están llevando a cabo, permitirán obtener los recursos financieros y los acuerdos necesarios para cumplir la totalidad de los compromisos del Grupo.

g) Información comparativa

Tal y como se describe en la Nota 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 sobre actividades interrumpidas, en julio de 2014 la Sociedad Dominante vendió la totalidad de participaciones que poseía en Cake Entertainment Limited. Conforme a la normativa contable vigente, Zinkia Entertainment, S.A ha modificado las cifras comparativas de la Cuenta de Resultados Intermedia Consolidada a 30 de junio de 2014, registrando en un único importe el resultado neto después de impuestos correspondientes al Grupo Cake con el objetivo de que las cifras estén homogéneas y puedan ser comparables. En consecuencia, la Cuenta de Resultados Intermedia Consolidada a 30 de junio de 2014 incluida a efectos comparativos en los Estados Financieros Intermedios Consolidados a 30 de junio de 2015 difiere de la incluida en los Estados Financieros Intermedios Consolidados de dicho periodo formulados por el Consejo de Administración a 28 de agosto de 2014.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la formulación de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados del Grupo Zinkia Entertainment, correspondientes al primer semestre del 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido por las

Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea vigentes el 30 de junio de 2015.

3.1 Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios identificables, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste, menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

a) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. (Ver nota 3.5)

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Licencias, marcas y propiedad intelectual

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas según el criterio descrito en la nota 3.5. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de 3 a 5 años.

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad dominante, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años.

3.2 Fondo de Comercio

Las diferencias entre el coste de adquisición de las participaciones en las sociedades consolidadas y los correspondientes valores teórico-contables en el momento de su adquisición, o en la fecha de primera consolidación, siempre y cuando esta adquisición no sea posterior a la obtención de control, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores a los valores netos contables que figuran en su Estado de Situación Financiera y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos del Grupo.
- Si son asignables a pasivos no contingentes, reconociéndolos en el Estado de Situación Financiera consolidado, si es probable que la salida de recursos para liquidar la obligación incorpore beneficios económicos, y su valor razonable se pueda medir de forma fiable.
- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el Estado de Situación Financiera consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a euros al tipo de cambio vigente en la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado.

El fondo de comercio no se amortiza, si bien al cierre de cada ejercicio se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento.

A 30 de junio de 2015, las cifras consolidadas no recogen fondo de comercio alguno.

3.3 Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, y se esperan utilizar durante más de un ejercicio.

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su

capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo fijo material a que corresponda el bien arrendado, amortizándose durante sus vidas útiles previstas siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Inmovilizado material	Años
Maquinaria y utillaje	entre 4 y 8
Otras Instalaciones	8
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	entre 4 y 5
Otro inmovilizado material	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. (ver nota 3.5)

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados consolidada.

3.4 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.5 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

En la fecha de cada cierre de ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, el Grupo Zinkia revisa los importes en libros de sus activos no corrientes para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo para determinar, en su caso, el importe de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere por sí mismo flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio se analiza el posible deterioro de los activos intangibles que no han entrado aún en explotación o tienen vida útil indefinida, como puede ser el caso del Fondo de Comercio, si los hubiera.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes necesarios

para su venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de uso, las hipótesis utilizadas, en su caso, incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados consolidada por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento. Inmediatamente se reconoce la reversión en la pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de resultados consolidada. En el caso del fondo de comercio, los saneamientos realizados no son reversibles.

3.6 Arrendamientos

a) Cuando el Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando el Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.7 Instrumentos Financieros

Activos Financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, independientemente de si son corrientes o no corrientes:

-Préstamos y cuentas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del Estado de Situación Financiera consolidado que se clasifican como activos no corrientes. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados intermedia consolidada.

-Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras, (por ejemplo avales) ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

-Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección del Grupo, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera consolidado que se clasifican como activos corrientes. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

-Activos financieros disponibles para la venta: Son todos aquellos que no entran dentro de otras categorías de activos financieros, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital. Estas inversiones también figuran en el Estado de Situación Financiera consolidado a su valor de mercado que, en el caso de sociedades no cotizadas se obtiene a través de métodos alternativos, como la comparación con transacciones similares o, en caso de disponer de la suficiente información, por la actualización de los flujos de caja esperados. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados netos del período. Si el valor razonable no se puede determinar con fiabilidad, se valoran a su coste de adquisición, o a un importe inferior si hay evidencias de su deterioro. Se clasifican como no corrientes a menos que venzan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de Estado de Situación Financiera Consolidado o la dirección del Grupo pretenda enajenar la inversión en dicho período.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran, generalmente, por el efectivo recibido, neto de los costes de la transacción, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio de devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el período en que se producen.

En el Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los préstamos sin tipo de interés o con tipo de interés subvencionado, se reconocen al valor nominal que no se estima que difiera significativamente de su valor razonable.

Los acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo no devengan intereses y se registran por su valor nominal.

Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. El Grupo designa determinados derivados como:

- Cobertura del valor razonable: Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de

pérdidas y ganancias consolidada, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

- Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de resultados consolidada se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados intermedios consolidada.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados intermedia consolidada.

3.8 Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por el Grupo se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de costes directos de emisión.

3.9 Acciones propias

Las acciones propias se presentan a su coste de adquisición minorando el patrimonio neto y los resultados obtenidos en la venta de acciones propias se registran contra el patrimonio neto.

3.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en las notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

3.11 Obligaciones en materia laboral

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones por despido para los empleados con los que rescinda sus relaciones laborales, bajo determinadas condiciones.

Por este motivo, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión de rescindir la relación laboral que genere derecho a la percepción de estas indemnizaciones. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado se descuentan a su valor actual.

Existen, con determinados empleados de la Sociedad Dominante, unas cláusulas de salida especiales que figuran recogidas mediante contrato privado complementario al contrato laboral.

En este sentido, las indemnizaciones de dichos empleados podrían ascender a 24 mensualidades de salario, adicionales y con independencia de la indemnización legal que corresponda por año trabajado, si se diese alguno de los supuestos recogidos en dichos documentos. Estas indemnizaciones se registrarán en el ejercicio que se prevean o concurran dichas circunstancias.

El Grupo no tiene otro tipo de obligaciones con el personal aparte de las mencionadas.

3.12 Ingresos diferidos

En este epígrafe se registran las subvenciones de capital concedidas al Grupo.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos diferidos en el Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible,

material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

En la línea de negocio de licencias y *merchandising* existen dos tipos de ingresos cuyo registro en contabilidad de la compañía se describe a continuación;

Ingresos mínimos garantizados: los mínimos garantizados son cantidades fijas acordadas por contrato con el cliente, a pagar por éste último en fechas determinadas en el mismo acuerdo. Las cantidades comprometidas por este concepto no son reembolsables por el Grupo, si bien se le permite al cliente descontar estos importes de sus ventas futuras. Con estos importes mínimos garantizados por contrato, el Grupo garantiza el negocio y la licencia, pues por el simple hecho de firmar el acuerdo con el cliente, el Grupo ya tiene aseguradas las cantidades que se reflejen por este concepto, no asumiendo ningún tipo de obligación para el establecimiento del mínimo garantizado.

En términos contables el devengo de las cantidades acordadas con clientes por el concepto “mínimo garantizado” se produce a la firma del contrato, registrando estos importes como ingreso en la contabilidad del Grupo a la fecha de la firma de los contratos. La contrapartida de los mencionados ingresos será una partida de activo en la que se refleje el mínimo garantizado del cual se ha producido el devengo. Esta cuenta irá disminuyendo conforme se proceda a la facturación de cantidades según las fechas acordadas.

Ingresos variable o royalties: el Grupo concede una licencia a un cliente a cambio de una parte mínima fija, tal y como se describió anteriormente, y un porcentaje sobre las ventas del producto licenciado. Con periodicidad mensual o trimestral, los clientes enviarán un informe de ventas al Grupo, y con esta información éste le facturará su porcentaje al cliente.

En términos contables, el Grupo adecua los ingresos por royalties al periodo en el cual efectivamente se producen, en la medida en que esto sea posible.

En ambos casos, tanto en el reconocimiento de mínimos garantizados como en el de royalties, el Grupo, en la medida de lo posible, utiliza el devengo como criterio para registrar sus ingresos según la fecha del contrato en el primer caso o según el periodo de generación de dichos ingresos en el segundo.

Las sociedades del Grupo reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se

pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad, hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. Las Sociedades del Grupo basan sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

3.14 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euro) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el periodo, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados intermedia consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a la fecha de formulación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados en moneda distinta de la funcional en las que están denominados los Estados Financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados intermedia consolidada.

3.15 Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto sobre las ganancias del ejercicio, se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio, determinando la obligación de pago con la Administración Pública.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generados y no aplicados.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que

las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados y el tipo de gravamen vigente en cada momento.

3.16 Información de aspectos medioambientales

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Los costes incurridos sobre elementos del inmovilizado material que tengan como finalidad la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3.17 Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad dominante.

4. Información segmentada

De conformidad con la NIIF 8, la concesión de licencias sobre las propiedades intelectuales cuyos derechos ostentan las empresas incluidas en el perímetro de consolidación de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, es el único segmento identificado en la actividad del Grupo.

5. Estacionalidad

Las cifras de importe neto de la cifra de negocio y del beneficio del Grupo no están influidas de forma significativa por la estacionalidad de las operaciones.

Históricamente Zinkia Entertainment, S.A., Sociedad Dominante del Grupo acumula alrededor de un 60% de su cifra neta de negocio en el segundo semestre del ejercicio.

6. Gestión del riesgo financiero

6.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad Dominante que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

A 30 de junio de 2015, aproximadamente el 80,69% de la cifra de negocio del Grupo se genera en países cuya moneda local no es el euro, el 80,32% corresponde a dólar estadounidense y el 0,37% restante a otras monedas. A 30 de junio de 2014 el porcentaje de cifra de negocio procedente de países cuya moneda local no es el euro ascendía al 61%, dentro del cual el 55% correspondía a dólar estadounidense. El Grupo dispone de una cuenta bancaria en dólares estadounidenses, a través de las cuales recibe cobros y realiza pagos en dicha moneda. Actualmente el Grupo no cuenta con mecanismos de cobertura ante las fluctuaciones del tipo de cambio de divisa. Por tanto, el Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio con motivo del desarrollo de sus actividades en los diferentes países fuera del entorno euro en los que opera, así como por las potenciales variaciones que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene su deuda comercial. En la medida que la facturación del Grupo en otras divisas crezca, la exposición al riesgo de tipo de cambio aumentará.

Dado que la moneda funcional del Grupo es el euro, el resultado de explotación y la propia comparación de los resultados financieros del Grupo Zinkia entre un periodo y otro podrían verse afectados negativamente en la conversión resultante de esas monedas a euros, que tiene lugar al tipo de cambio de cierre en las partidas de balance y al tipo de cambio medio mensual en las partidas de ingresos y gastos. Por contra, en aquellos lugares en los que el Grupo Zinkia presta servicios fuera de España (offshore) a clientes y, por tanto, los ingresos se reciben en euros, una apreciación de la moneda de ese país podría dar lugar a un incremento de los costes por el efecto de la variación en los tipos de cambio.

El tipo de cambio entre la moneda de los distintos países en los que opera el Grupo Zinkia y el euro se ha visto sujeto a alteraciones sustanciales durante estos últimos años y, en un futuro, podrían seguir oscilando. A 30 de junio de 2015, el impacto en el resultado financiero neto de los tipos de cambios fue de un resultado negativo de 8.376 euros el cual representa a cierre del semestre un porcentaje totalmente irrelevante dentro del resultado financiero. A 30 de junio de 2014 el impacto en el resultado financiero neto de los tipos de cambio había sido un resultado negativo de 16.399 euros, el cual representaba aproximadamente el 3 % del resultado financiero.

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se presenta en las Notas 10 y 17 respectivamente.

(ii) Riesgo de precio

El Grupo no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no cuenta con inversiones mantenidas y clasificadas en el Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. El Grupo no se encuentra expuesto al riesgo del precio de la materia prima cotizada.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La totalidad de los pasivos financieros del Grupo provienen de la Sociedad Dominante. A 30 de junio de 2015, Zinkia está a la espera de que se resuelva favorablemente la Propuesta Anticipada de Convenio presentada, por lo que el Grupo al cierre del semestre no puede hacer una catalogación de la deuda por tipos de interés ya que las condiciones actuales de los contratos han quedado sin efecto. A cierre del ejercicio precedente la situación era la misma

El último tipo medio de la deuda del Grupo calculado según las condiciones originales de la deuda era del 6,66%.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades que tienen una solvencia demostrada en el sector.

El Grupo estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Para llevar a cabo sus actividades de negocio, el Grupo requiere la captación de los recursos financieros necesarios para garantizar el desarrollo de sus proyectos y el crecimiento de su negocio. El Grupo ha financiado sus inversiones, principalmente, por medio de créditos y préstamos de entidades financieras, ampliaciones de capital y emisiones de valores de deuda.

A 30 de diciembre de 2015, la deuda financiera neta (pasivos financieros totales menos “efectivo y otros medios equivalentes”) del Grupo ascendió a 9.303.179 euros. A 31 de diciembre de 2014 este importe ascendió a 10.033.155 euros.

No obstante, la crisis económica mundial y la situación actual adversa de los mercados ha provocado que, durante estos últimos años, el acceso al crédito por cualquier agente económico sea muy restringido y mucho más gravoso (mayor coste de financiación y mayores gastos financieros).

Concretamente para el Grupo, esta situación se ha agravado en mayor medida debido a las dificultades existentes para generar los flujos de caja necesarios para atender el pago de sus deudas a corto plazo. El fondo de maniobra negativo que presenta el Grupo dificulta la obtención de financiación para el desarrollo del negocio de la misma y reduce las posibilidades de refinanciación.

Si la restricción en los mercados de crédito continúa o se agrava, los costes de financiación del Grupo podrían ser tan elevados que podría ver restringido, casi totalmente, el acceso a este tipo de financiación. Ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, en el resultado de las operaciones o en la situación financiera del Grupo.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Dada la coyuntura actual de restricción del crédito por parte de los mercados comentada en el apartado anterior, la falta de liquidez es un problema inminente para el Grupo dificultando enormemente el desarrollo de nuevos proyectos que aseguren flujos de caja futuros.

A 30 de junio de 2015 la Sociedad Dominante continúa en concurso de acreedores por lo que hasta que no entre en vigor el convenio, los pasivos se muestran en el balance tal y como correspondería por sus vencimientos contractuales pero no se detallan estos vencimientos, ya que carece de sentido al quedar los contratos sin efecto a expensas de que se apruebe la Propuesta Anticipada de Convenio.

6.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable se entiende como el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua sin deducir gastos de transacción en su posible enajenación.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del Estado de Situación Financiera. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

7. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas del epígrafe de Inmovilizado Intangible durante el primer semestre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

<i>Valores en euros</i>	Saldo a 31/12/2014	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 30/06/2015
Valor					
Desarrollo	5.209.145	428.147	-	(580.114)	5.057.179
Propiedad Intelectual	15.252.692	-	-	580.114	15.832.806
Aplicaciones Informáticas	565.319	1.950	-	-	567.269
Anticipos inmov intangible	-	-	-	-	-
Total	21.027.157	430.097	-	-	21.457.254
Amortización Acumulada					
Desarrollo	(246.985)	-	-	-	(246.985)
Propiedad Intelectual	(11.411.517)	(677.520)	-	-	(12.089.037)
Aplicaciones Informáticas	(528.240)	(9.723)	-	-	(537.963)
Total	(12.186.743)	(687.243)	-	-	(12.873.986)
Deterioros					
Desarrollo	(435.843)	-	-	-	(435.843)
Total	(435.843)	-	-	-	(435.843)
Total	8.404.571	(257.146)	-	-	8.147.424

<i>Valores en euros</i>	Saldo a 31/12/2013	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 30/06/2014
Valor					
Desarrollo	5.775.021	493.527	-	(485.815)	5.782.734
Propiedad Intelectual	13.662.680	-	-	485.815	14.148.495
Aplicaciones Informáticas	564.539	780	-	-	565.319
Anticipos inmov intangible	-	-	-	-	-
Total	20.002.240	494.307	-	-	20.496.547
Amortización Acumulada					
Desarrollo	(246.985)	-	-	-	(246.985)
Propiedad Intelectual	(10.306.691)	(481.482)	-	-	(10.788.173)
Aplicaciones Informáticas	(501.449)	(13.626)	-	-	(515.075)
Total	(11.055.125)	(495.108)	-	-	(11.550.233)
Deterioros					
Desarrollo	(435.843)	-	-	-	(435.843)
Total	(435.843)	-	-	-	(435.843)
Total	8.511.271	(800)	-	-	8.510.471

Las altas ocurridas en el primer semestre del ejercicio 2015 y 2014, corresponden principalmente a trabajos realizados en nuevos desarrollos para los proyectos Playset y Croupier.

Durante el primer semestre de 2015 se han hecho trasposos a Propiedad Industrial por importe de 580.114 euros que se corresponden con la finalización de aplicaciones (*apps*).

El importe consignado en “desarrollo”, procede de desarrollos internos en la Sociedad dominante.

Dado que la moneda funcional de la Sociedad dominante es el euro, y todos los importes incluidos en “Inmovilizado Intangible” provienen de la matriz, no existen diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de estados financieros a la moneda de presentación.

Los principales activos del Grupo, en concreto los proyectos de Shuriken School y Pocoyó, tienen reconocidos un valor residual del 10% y se amortizan linealmente a lo largo de la vida útil estimada para ambos, en concreto de 5 y 8,5 años respectivamente. En la actualidad Shuriken School se encuentra totalmente amortizado.

En el proyecto Shuriken School, se justifica el reconocimiento del valor residual en base a las previsiones de ingresos basados en el histórico del Grupo. Aún habiéndose completado el periodo de amortización, la serie podría venderse a televisiones internacionales por importes superiores al 10% del valor residual, considerándose por tanto este porcentaje como una cifra prudente en lo que a estimaciones se refiere.

En el proyecto Pocoyo, se justifica el reconocimiento del valor residual, así como el periodo de vida útil, tanto por la generación de ingresos del proyecto, el cual a día de hoy, ha superado los 5 años, como por ofertas hechas al Grupo, las cuales sitúan al activo muy por encima de su valor en libros.

Activos intangibles significativos

Las cantidades del epígrafe desarrollo incluyen gastos incurridos en la elaboración de nuevos proyectos audiovisuales hasta el momento en el que dichos proyectos finalizan y pasan por tanto a formar parte del epígrafe “ propiedad industrial” Se detallan a continuación:

	<i>Valores en Euros</i>
DESARROLLOS SHURIKEN	304.638
DESARROLLOS MOLA NOGURU	1.617.384
DESARROLLOS FISHTAIL	603.984
DESARROLLOS POCOYO	1.346.254
DESARROLLOS VARIOS	19.668
DESARROLLO PLAYSET	150.257
DESARROLLO ZINKIA CROUPIER	332.166

Para los desarrollos detallados, el Grupo evalúa, a cada cierre de ejercicio, si existe algún indicio de deterioro del valor en libros con respecto a su valor recuperable. Para evaluar dicho indicio, el Grupo se ha basado en tanto en fuentes externas como internas de información. Respecto a las primeras, el Grupo ha calculado el valor recuperable de los activos utilizando una tasa de descuento sobre sus estimaciones, igual al tipo de interés legal del dinero, que asciende al 4% dado que Zinkia está a la espera de que se resuelva favorablemente la Propuesta Anticipada de Convenio presentada ante las autoridades judiciales para su aprobación, la cual recogerá las nuevas condiciones a las que se someterá dicha deuda, por lo que el Grupo a 30 de junio de 2015 no puede hacer una catalogación de la deuda por tipos de interés ya que las condiciones actuales de los contratos han quedado sin efecto. Dado que no se cuenta con precios de mercado comparables, ya que cada producción es muy diferente, el Grupo ha asignado valor a sus provisiones en base a la experiencia pasada y a conversaciones con plataformas televisivas. Se dispone, en este sentido, de evidencia procedente de informes internos que apuntan a que el rendimiento económico de estos activos va a cumplir con las expectativas proyectadas.

Durante el ejercicio primer semestre de 2015 el Grupo no ha deteriorado ningún proyecto. A cierre del ejercicio 2014 la situación era la misma.

Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 30 de junio de 2015 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 10.824.325 euros que se corresponde con software y proyectos audiovisuales.

Al 30 de junio de 2014 el Grupo tiene inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 10.581.111 euros que se correspondía con software y proyectos audiovisuales.

Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 30 de junio de 2015 y 2014 no existen elementos de inmovilizado intangible sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible

El Grupo no ha recibido durante el primer semestre del 2015 cantidad alguna en concepto de subvenciones de explotación relacionadas con el desarrollo de sus activos intangibles.

8. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado es el siguiente:

<i>Valores en euros</i>	Saldo a 31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias Conversión	Saldo 30/06/2015
Valor						
Maquinaria	31.689	-	-	-		31.689
Otras Instalaciones	38.198	-	-	-		38.198
Mobiliario	76.297	-	-	-	-	76.297
Equipos informáticos	163.801	8.288	-	-		172.089
Otro Inmovilizado	28.444	-	-	-		28.444
Total	338.428	8.288	-	-	-	346.717
Amortización Acumulada						
Maquinaria	(31.640)	(49)	-	-		(31.689)
Otras Instalaciones	(33.662)	(687)	-	-		(34.349)
Mobiliario	(61.267)	(1.749)	-	-	-	(63.016)
Equipos informáticos	(155.762)	(2.946)	-	-		(158.708)
Otro Inmovilizado	(18.962)	(1.380)	-	-		(20.342)
Total	(301.293)	(6.812)	-	-	-	(308.105)
Provisiones	-	-	-	-		-
Total	37.135	1.477	-	-	-	38.612

<i>Valores en euros</i>	Saldo a 31/12/2013	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias Conversión	Saldo 30/06/2014
Valor						
Maquinaria	31.689	-	-	-		31.689
Otras Instalaciones	38.198	-	-	-		38.198
Mobiliario	186.403	1.319	-	-	5.861	193.583
Equipos informáticos	189.444	5.110	-	-		194.554
Otro Inmovilizado	35.203	-	-	-		35.203
Total	480.937	6.429	-	-	5.861	493.227
Amortización Acumulada						
Maquinaria	(31.530)	(54)	-	-		(31.584)
Otras Instalaciones	(32.137)	(714)	-	-		(32.851)
Mobiliario	(130.439)	(9.082)	-	-	(4.736)	(144.257)
Equipos informáticos	(167.266)	(6.689)	-	-		(173.955)
Otro Inmovilizado	(36.356)	(1.417)	-	-		(37.773)
Total	(397.727)	(17.957)	-	-	(4.736)	(420.420)
Provisiones	-	-	-	-		-
Total	83.210	(11.528)	-	-	1.126	72.807

Dado que la moneda funcional de la Sociedad dominante es el euro, y todos los importes incluidos en "Inmovilizado Material" provienen de la matriz, no existen diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de estados financieros a la moneda de presentación.

Pérdidas por deterioro

A 30 de junio 2015, no se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material en los Estados Financieros Intermedios Consolidados del Grupo. Tampoco se registraron en el mismo período del ejercicio anterior. (Nota 3.5)

Bienes totalmente amortizados

A 30 de junio de 2015, el Grupo tiene inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 251.353 euros y que todavía están en uso.

A 30 de junio de 2014, el Grupo tiene inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 270.146 euros y que todavía están en uso.

Inmovilizado material afecto a garantías

A 30 de junio de 2015 no existen elementos de inmovilizado material sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos. A 30 de junio de 2014 la situación era la misma.

Compromisos de adquisición de Inmovilizado Material

Las empresas del Grupo no tienen compromisos adquiridos a 30 de junio de 2015 y 2014 para la adquisición de Inmovilizado Material.

Bienes bajo arrendamiento operativo

En la Cuenta de Resultados Intermedia Consolidada se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de las oficinas del Grupo, así como por renting de equipos informáticos por importe de 86.184 euros (143.945 euros para el mismo periodo del ejercicio precedente).

A 30 de junio de 2015 y 2014, el Grupo no tiene arrendamientos operativos no cancelables.

Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material

El Grupo no ha recibido durante el primer semestre de 2015 y 2014 cantidades en concepto de subvenciones de capital.

9. Inversiones financieras

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros en el Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado es el siguiente:

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015	31/12/2014
<u>Inversiones financieras no corrientes</u>		
Instrumentos de Patrimonio	300	300
Total	300	300
<u>Inversiones financieras corrientes</u>		
Instrumentos de Patrimonio	141	149
Otros activos financieros	1.120.847	1.115.847
Total	1.120.988	1.115.996

Al 30 de junio de 2015 y a cierre del ejercicio precedente las inversiones financieras no corrientes contemplan las participaciones en capital minoritarias que el Grupo mantiene.

Por otro lado, dentro de otros activos financieros corrientes, figura un depósito correspondiente al aval por importe de 748.198 euros, por parte de otra entidad financiera, cuyos fondos para la pignoración del mismo han sido depositados por la Sociedad dominante en dicha entidad bancaria. Este Aval ha sido exigido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la obtención de la ayuda correspondiente a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2012, dentro del subprograma “Competitividad I+D”. (Plan Avanza). El resto de la partida recoge el valor de imposiciones a corto plazo, depósitos y fianzas constituidas por el Grupo.

En Instrumentos de Patrimonio dentro de inversiones financieras corrientes, se recoge el valor de una pequeña participación en una sociedad cotizada.

A 30 de junio de 2015, al igual que al cierre del ejercicio precedente el Grupo cuenta con un depósito de disponibilidad restringida relacionado con la emisión de obligaciones de la Sociedad dominante. El importe asciende a 209.937 euros.

El epígrafe Instrumentos de Patrimonio se considera un activo financiero a valor razonable. El valor razonable de los títulos de capital se basa en precios corrientes comprador de un mercado activo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015	31/12/2014
Deudores comerciales	6.594.251	4.488.037
Deudores comerciales no corrientes	2.764.389	5.361.716
Deudores	34.408	41.069
Provisiones	(5.518.700)	(4.992.662)
Total	3.874.349	4.898.160

Tanto dentro de deudores comerciales corrientes, como no corrientes se incluye el importe deteriorado del contrato de Carears a coste amortizado, que, a 30 de junio de 2015 asciende en el primer caso a 2.613.567 euros y en el segundo caso a 2.480.523 euros. Estos deterioros aparecen dentro del importe total de “Provisiones” junto con el resto de deterioros de saldos.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en las siguientes monedas:

	30/06/2015	31/12/2014
Euro	699.064	1.653.489
Dólar US	3.175.285	3.218.654
Dólar australiano	-	26.017
Total	3.874.349	4.898.160

Las cantidades que componen la partida de activos no corrientes son todas nacionales, salvo el importe correspondiente a la partida de clientes a largo plazo, de la cual se desglosa a continuación los porcentajes correspondientes a las áreas geográficas entre España y el extranjero para el 30 de junio de 2015 y cierre del ejercicio precedente.

<i>Mercado</i>	30/06/2015	31/12/2014
Nacional	23%	5%
Extranjero	77%	95%
Totales	100%	100%

Como país significativo dentro de clientes no corrientes cabe destacar China con un importe que asciende a 185.494 euros. A cierre del ejercicio precedente, figuraba como país significativo Estados Unidos cuyo importe ascendía a 1.262.675 euros.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Esta partida de Deudores comerciales no corrientes, incluye la valoración a coste amortizado de los saldos con vencimiento a más de un año. Dicha valoración supone un aumento neto en esta partida y del resultado antes de impuestos de 4.034 euros. A cierre del ejercicio precedente esta valoración supuso un aumento neto en esta partida de 2.365 euros.

El resto del importe deteriorado dentro de esta partida, corresponde mayormente a saldos pendientes de cobro de clientes para los cuales ha transcurrido un plazo superior a 6 meses desde el vencimiento de la obligación de su cobro.

El importe de los saldos deteriorados a 30 de junio 2015 ha ascendido a 5.518.700 euros (4.992.661 euros en 2014). La variación corresponde, por un lado a las dotaciones por dudoso cobro que el Grupo ha registrado durante el primer semestre del 2015 las cuales ascienden a 36.784 euros y por otro lado, a la valoración del contrato de Carears Diapers al tipo de cambio al cierre la cual supone un incremento en esta partida de 420.477 euros, así como la valoración del mismo a coste amortizado, la cual incrementa esta partida en 68.778 euros. Este contrato había sido deteriorado a cierre del ejercicio precedente en un ejercicio de prudencia, ya que, si bien la comercialización y gestión del contrato siguen en marcha, los retrasos puestos de manifiesto en el desarrollo del negocio hacen probable que los cobros asociados al mencionado acuerdo se retrasen notoriamente. Zinkia, actualmente, no tiene capacidad de proporcionar una estimación de cuándo se recibirán los cobros derivados de este contrato. Es por ello que el Consejo de Administración ha decidido dotar el correspondiente deterioro, ante la incertidumbre en los plazos de cobro.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro.

El valor razonable de los activos financieros no difiere sustancialmente del valor contable. Por otro lado la Sociedad dominante tenía concedido un aplazamiento por la Tesorería General de la Seguridad Social por 433.465 euros para el cual se han cedido como garantía los derechos económicos de tres clientes. A cierre de ejercicio, el importe dentro de la partida de cuentas a cobrar correspondiente a estos clientes asciende a 3.400 euros.

Con la entrada de la Sociedad dominante en concurso voluntario de acreedores, la Tesorería General de la Seguridad Social ha resuelto dicho aplazamiento por lo que ya no está vigente a 30 de junio de 2015. No obstante, dicha garantía vinculada a este aplazamiento, sigue vigente.

Clasificación de activos financieros recogidos en notas 9 y 10

Euro						
Activos financieros a largo plazo						
Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros		
30/06/2015	31/12/2014	30/06/2015	31/12/2014	30/06/2015	31/12/2014	
Activos disponibles para la venta	300	300	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	283.866	1.565.282
Total largo plazo	300	300	-	-	283.866	1.565.282
Activos financieros a corto plazo						
Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros		
30/06/2015	31/12/2014	30/06/2015	31/12/2014	30/06/2015	31/12/2014	
Activos financieros mantenidos para negociar	141	149	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	4.711.331	4.448.726
Total corto plazo	141	149	-	-	4.711.331	4.448.726
Total	441	449	-	-	4.995.197	6.014.008

11. Efectivo y otros medios equivalentes

La composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado es la siguiente:

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015	31/12/2014
Caja y saldo en bancos	2.875.604	1.840.807
Equivalentes	10	173
Total	2.875.614	1.840.980

Estas cantidades son de libre disposición.

El total de efectivo y otros medios equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Dentro de esta partida se recogen los importes en libros del efectivo del Grupo y que están denominados en las siguientes monedas:

	<i>Valores en Euros</i>	
	30/06/2015	31/12/2014
Euro	1.589.385	1.065.519
Dólar US	1.285.930	775.144
Libra esterlina	39	50
Yuan	78	75
Otras monedas	182	193
Total	2.875.614	1.840.980

12. Patrimonio Neto

Capital Social

A 30 de junio de 2015, el capital social de Zinkia Entertainment, S.A., Sociedad dominante, se compone de 24.456.768 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado.

La totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil Empresas en Expansión (MAB) desde el pasado 15 de julio de 2009.

A 30 de junio de 2015, el capital social está distribuido de la siguiente forma:

Accionista	% Participación
Jomaca 98, S.L.	64,71%
D. Miguel Valladares	11,20%
Mercado y otros	22,94%
Autocartera	1,15%
Total	100%

La Sociedad dominante se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, que establece una cifra mínima de capital social para las Sociedades Anónimas de 60.000,00 euros.

Los principales objetivos de la gestión del capital del Grupo Zinkia Entertainment son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, la positiva evolución de sus acciones, la adecuada financiación de las inversiones o la reducción de los niveles de endeudamiento. Esta gestión del capital está orientada a la consecución de la optimización de la estructura financiera, buscando la creación de valor para el accionista mediante el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo que permita cubrir las necesidades de financiación del plan de negocio e inversiones que no se cubran por la generación de fondos del negocio. En el siguiente cuadro se muestra el nivel de apalancamiento, entendido como la relación entre el importe de la deuda financiera neta y el patrimonio neto:

Valores en euros	30/06/2015	31/12/2014
Pasivos financieros - No corriente (Nota 14)	3.838.738	4.027.867
Pasivos financieros - Corriente (Nota 14)	8.340.055	7.846.269
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	(2.875.614)	(1.840.980)
Deuda Financiera Neta	9.303.179	10.033.156
Patrimonio neto Soc Dominante	5.120.621	5.035.919
Patrimonio Neto	5.120.621	5.035.919
Apalancamiento	182%	199%

Prima de emisión de acciones

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

La cifra de la reserva legal a 30 de junio de 2015 es de 330.475 euros, al igual que al cierre del ejercicio precedente.

Otras Reservas

Entre estas reservas se encuentran tanto reservas de la Sociedad dominante, por importes de 587.948 euros 30 de junio de 2015, mismo importe para el 2014, así como de la Sociedad dependiente, por importe de 50.149 euros a 30 de junio de 2015, mismo importe a cierre del ejercicio precedente.

Acciones propias

A 30 de junio de 2015, la Sociedad dominante no ha realizado transacciones con sus propias acciones.

A cierre del ejercicio precedente la situación era la misma.

Las acciones propias en poder del Grupo a 30 de junio de 2015 representan aproximadamente el 1,15% (mismo valor a cierre de 2014) del capital social con un valor nominal global de 28.150 euros (28.150 euros el 31 de diciembre de 2014), y un precio medio de adquisición de 1,09 euros por acción (1,09 €/acción al 31 de diciembre de 2014). Asimismo, el precio medio de venta de acciones propias por la sociedad a 30 de junio de 2015 es de 1,75 euros por acción (1,75 euros a 31 de diciembre de 2014).

Dividendos

El Grupo no ha repartido, ni ha acordado repartir, ninguna cantidad a distribuir en concepto de dividendo durante el primer semestre del ejercicio 2015, al igual que 2014.

Intereses minoritarios

A 30 de junio de 2015, al igual que al cierre del ejercicio precedente, no existen socios minoritarios.

13. Ingresos diferidos

Este epígrafe del pasivo del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado, recoge los importes pendientes de imputar a resultados de subvenciones de capital recibidas por el Grupo. Su detalle es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad	Fecha de concesión
Education, Audiovisual and Culture Agency	150.000	Preproducción de 3 trabajos audiovisuales	06/11/2007
Ministerio de Cultura	25.000	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010
Ministerio de Cultura	25.000	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010
Ministerio de Cultura	46.469	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010
Ministerio de Cultura	60.000	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2012	07/11/2012
Ministerio de Cultura	35.750	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2013	11/09/2014

El Grupo cumple los requisitos exigidos para considerar las subvenciones como no reintegrables.

Durante el primer semestre no ha habido movimiento en este apartado, a continuación se muestra su comparativa con el cierre del ejercicio precedente:

	Valores en euros	
	30/06/2015	31/12/2014
Saldo inicial	138.573	154.515
Aumentos	-	35.750
Imputación al resultado	-	(57.005)
Otras disminuciones	-	5.313
Saldo final	138.573	138.573

Durante el ejercicio precedente se recibió la comunicación de reconocimiento definitivo como subvención por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la ayuda por importe de 35.750 euros que la Sociedad dominante había recibido en 2013. De este modo, adquirió carácter de no reintegrable, por lo que se ha reconocido este importe en el patrimonio del Grupo.

Periodificaciones a corto plazo procedentes de ingresos diferidos.

El valor de Periodificaciones a corto plazo surge en el ejercicio 2012 a consecuencia de la firma de un contrato para el desarrollo de contenido, en concreto apps educativas. De acuerdo al contrato, cada anualidad se va facturando el importe correspondiente al desarrollo de los bloques de apps, pactados. Conforme a la normativa contable a aplicar por el Grupo los ingresos derivados de la producción de las mencionadas aplicaciones se devengarán a la entrega de los materiales, minorándose esta partida en función de dicha imputación. En el primer semestre de 2015 se han registrado ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de esta cuenta por importe de 855.098 euros que se corresponde con la entrega de varias aplicaciones (338.702 euros para el mismo periodo del ejercicio precedente). (Ver nota 21)

14. Pasivos Financieros

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las deudas financieras del Grupo Zinkia:

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015		31/12/2014	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Obligaciones	2.640.319	-	2.517.229	-
Préstamos	1.585.084	268.831	1.536.404	317.511
Deudas Intereses Entidades Crédito	109.282	-	92.889	-
Préstamos Participativos	-	416.857	-	500.190
Otras deudas	4.005.370	3.153.050	3.699.746	3.210.166
Totales	8.340.055	3.838.738	7.846.269	4.027.867

Con fecha 11 de noviembre de 2010, la Sociedad dominante realizó una emisión de deuda de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus respectivas normas de desarrollo.

Por necesidades de tesorería de la Sociedad, con fecha 9 de diciembre de 2013, se reunió La Asamblea General de Obligacionistas "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª emisión", donde se aprobó la modificación de las condiciones Finales de la "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª Emisión" en los términos siguientes:

Número de títulos	2.238
Nominal unitario	1.000
Precio de emisión	100%
Tipo de interés anual pagadero anualmente	11%
Amortización de los títulos	12/11/2015
Sistema de amortización	Par

Finalmente, con la solicitud del concurso voluntario, estas condiciones quedan sin efecto, y los pagos a los obligacionistas vendrán determinados en la Propuesta Anticipada de Convenio presentada por la Sociedad dominante cuando entre en vigor.

En la situación concursal que se encuentra la Sociedad Dominante, no es posible hacer un análisis por vencimientos de los pasivos financieros detallados en el cuadro anterior ya que el 100% de los mismos corresponden a la Sociedad Dominante.

Dado que el 100% de los pasivos financieros del Grupo pertenecen a la Sociedad Dominante, por su situación concursal no es posible establecer un tipo medio de deuda actualizado para el Grupo. El último tipo medio de deuda del Grupo calculado antes de la entrada en concurso era del 6,66%.

Fuentes de financiación	Tipo
Emisión de obligaciones	11,00%
Préstamo privado	9,75%
Entidades financieras y otros	4,00%
TIPO MEDIO PONDERADO	6,66%

Por la misma razón, tampoco es posible hacer para las deudas del Grupo una distribución en función del tipo de interés al que están referenciadas, ya que las condiciones de los contratos quedan sin efecto.

Antes de la declaración de concurso voluntario de la Sociedad dominante, un 82% de la deuda estaba referenciada a tipos fijos, y el 18% restante, a tipos variables.

15. Instrumentos financieros derivados

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

A 30 de junio de 2015 al igual que a cierre del ejercicio precedente el Grupo tiene suscrito un contrato de permuta financiera tipo C.A.P. con una prima de 3.950 euros. Dicho C.A.P., a cierre de ejercicio presenta una valoración positiva de 0 euros. Los importes del principal notional de permuta de tipo de interés pendientes a 30 de junio de 2015 al igual que a cierre del ejercicio precedente ascienden a 200.000 euros. Este contrato, al igual que el resto, queda suspendido temporalmente.

Las condiciones de este contrato eran un tipo de interés fijo es del 1,95% siendo el tipo de interés variable el Euribor a 12 meses. No se ha transferido ningún ajuste por cambio de valor a la cuenta de pérdidas y ganancias por no haber sufrido su valor, variación alguna respecto al cierre del ejercicio precedente.

16. Impuestos Diferidos, Impuestos sobre beneficios y Administraciones Públicas

El movimiento de los epígrafes “Activos por impuestos Diferidos” y “Pasivos por impuestos Diferidos” del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado es el siguiente:

Valores en euros	Saldo 31/12/2014	Altas	Bajas	Saldo 30/06/2015
Créditos Bases Imponibles negativas	1.604.152	-	(37.699)	1.566.453
Otros créditos fiscales	4.561.312	-	-	4.561.312
Activos por impuestos diferidos	6.165.463	-	(37.699)	6.127.764
Diferencias temporarias amortización	19.443	-	-	19.443
Reversión diferencias temporarias amortización	(15.042)	-	-	(15.042)
Diferencias temporarias por ingresos diferidos	49.260	-	-	49.260
Pasivos por impuestos diferidos	53.660	-	-	53.660

Las bajas por créditos de bases imponibles negativas corresponden a la previsión del impuesto realizada al cierre del semestre, siendo esta baja totalmente provisional.

- Relación de bases imponibles negativas pendientes de compensar correspondientes a pérdidas de ejercicios anteriores.

CONCEPTO	A COMPENSAR	LÍMITE AÑO
Base Imponible Negativa Régimen General Ejercicio 2014	7.984	2031/2032
Base Imponible Negativa Régimen General Ejercicio 2013	1.343.042	2030/2031
Base Imponible Negativa Régimen General Ejercicio 2011	704.683	2029/2030
Base Imponible Negativa Régimen General Ejercicio 2010	3.014.994	2028/2029
Base Imponible Negativa Régimen General Ejercicio 2009	1.345.699	2027/2028
TOTAL	6.416.402	

- Deducciones por doble imposición pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

AÑO	CONCEPTO	DED. PENDIENTE	LÍMITE
2014	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)	68.325	2021
2013	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)	89.693	2020
2012	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)	66.520	2019
2011	Intersocietaria al 50% (art.30.1 y 3 L.I.S)	1,14	2018
2011	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)	95.048	2021
2010	Intersocietaria al 50% (art.30.1 y 3 L.I.S)	1,50	2017
2010	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)	76.978	2020
2009	Intersocietaria al 50% (art.30.1 y 3 L.I.S)	1,61	2016
2009	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)	60.455	2019
2008	Intersocietaria al 50% (art.30.1 y 3 L.I.S)	2,11	2015
2008	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)	40.693	2018
2007	Internacional:Impuesto soportado sujeto pasivo (art. 31 L.I.S)	32.672	2017
TOTAL		530.392	

- Deducciones por inversiones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

AÑO	CONCEPTO	LÍMITE	DED. PENDIENTE	LÍMITE AÑO
2012	Fomento AE'S	25	6.630	2027
2012	Gastos investigación y desarrollo e innov tecnológ	25	101.695	2027
2011	Producciones cinematográficas	25	312.295	2026
2011	Donaciones a entidades sin fines de lucro	-	158	2026
2010	Inv. Tecnologías, información y comunicación	25	222	2028
2010	Empresas exportadoras	25	5.002	2025
2010	Gastos de formación profesional	25	34	2025
2010	Donaciones a entidades sin fines de lucro	-	2.392	2025
2009	Inv. Tecnologías, información y comunicación	25	12.427	2027
2009	Empresas exportadoras	25	1.945	2024
2009	Gastos de formación profesional	25	43	2024
2009	Donaciones a entidades sin fines de lucro	-	8.049	2024
2008	Gastos investigación y desarrollo e innov tecnológ	25	57.288	2026
2008	Inv. Tecnologías, información y comunicación	25	633	2026
2008	Producciones cinematográficas	25	61.859	2023
2008	Empresas exportadoras	25	5.968	2023
2008	Gastos de formación profesional	25	350	2023
2008	Donaciones a entidades sin fines de lucro	-	13.843	2023
2007	Gastos investigación y desarrollo e innov tecnológ	25	95.680	2025
2007	Inv. Tecnologías, información y comunicación	25	1.435	2025
2007	Producciones cinematográficas	25	317.823	2022
2007	Empresas exportadoras	25	2.363	2022
2006	Gastos investigación y desarrollo e innov tecnológ	25	89.859	2024
2006	Inv. Tecnologías, información y comunicación	25	13.759	2024
2006	Producciones cinematográficas	25	614.160	2021
2006	Empresas exportadoras	25	6.952	2021
2006	Gastos de formación profesional	25	990	2021
2005	Gastos investigación y desarrollo e innov tecnológ	25	198.897	2023
2005	Inv. Tecnologías, información y comunicación	25	8.477	2023
2005	Producciones cinematográficas	25	591.521	2020
2005	Empresas exportadoras	25	21.676	2020
2005	Gastos de formación profesional	25	937	2020
2004	Gastos investigación y desarrollo	25	104.663	2022
TOTAL			2.660.025	

- Deducciones por diferencias temporarias pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

CONCEPTO	BASE
Base Activo Diferencias Temporarias Ejercicio 2014	5.149.713
Base Activo Diferencias Temporarias Ejercicio 2013	333.861
TOTAL	5.483.574

En el epígrafe de otros créditos fiscales se incluyen las deducciones por doble imposición así como las deducciones por inversiones y los activos por diferencias temporarias detalladas en los cuadros arriba indicados.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que el Grupo obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. El Grupo, a pesar de su situación actual, confía en su capacidad para la generación de beneficios futuros, por lo que no ha realizado un cambio de criterio contable para esta partida.

El Grupo considera recuperables los créditos fiscales de acuerdo con las cifras de previsiones presentadas al mercado, las cuales han sido calculadas en base a la consecución de una serie de objetivos durante los últimos ejercicios, que garantizan un incremento de valor futuro:

- Recuperación de la distribución internacional de la marca.
- Cobertura completa de Latinoamérica con nueva estructura de agentes comerciales.
- Reactivación del mercado chino.
- Puesta en marcha de un nuevo formato de comercialización de la línea de negocio de licencias de *merchandising*, mediante la creación de un catálogo propio de producto.
- Expansión internacional.

Tal y como se ha comentado en el párrafo anterior, el Grupo reconoce créditos por bases imponibles negativas basándose en sus previsiones de cara a los próximos años y siempre teniendo en cuenta, tanto la limitación en la antigüedad de los créditos fiscales impuesta por la normativa tributaria, como un plazo de recuperación no superior a 10 años.

El Grupo no cuenta con créditos fiscales para los que no se haya reconocido un activo por impuestos diferidos.

Los cálculos realizados a efectos de la determinación del “Gasto por Impuestos sobre Sociedades” consolidado han sido los siguientes:

Valores en euros	30/06/2015	30/06/2014
Resultado consolidado antes impuestos	147.688	22.125
Gts no deducibles e ingresos no computables	-	-
Resultado contable consolidado ajustado	147.688	22.125
Impuesto sobre beneficios		
Impuesto pagado por retención de rentas en origen	(25.286)	(28.964)
Impuesto diferido	(36.498)	(351.181)
Compensación BI negativas	(1.201)	-
Gasto devengado por Impuesto Sociedades	(62.985)	(380.145)

El detalle de los saldos mantenidos por el Grupo con las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras al 30 de junio de 2015 así como su comparativa con el ejercicio precedente, es el siguiente:

Valores en euros	30/06/2015	31/12/2014
Activos por diferencias temporarias	1.370.893	1.370.893
BI negativas y deducciones ptes aplicación	4.756.871	4.794.569
HP deudora por impuestos corrientes	-	-
Otros créditos con AAPP	986	4.005
Administraciones Públicas deudoras	6.128.750	6.169.468
Pasivos por diferencias temporarias	53.660	53.660
HP acreedora por impuestos corrientes	-	-
Otras deudas con AAPP	175.773	193.098
Administraciones Públicas acreedoras	229.434	246.758

A 30 de junio de 2015 la Sociedad dominante tiene reconocida una deuda concursal a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 363.689 euros. Este importe se compone principalmente del aplazamiento que la Sociedad dominante tenía concedido y de las cargas sociales correspondientes al mes de marzo de 2014.

Tal y como se comenta en la nota 10 de la presente memoria, el Grupo ha cedido como garantía de dicho aplazamiento, los derechos económicos de tres clientes. A cierre del periodo, el importe dentro de la partida de cuentas a cobrar correspondiente a estos clientes asciende 3.400 euros.

La Sociedad dominante no ha procedido al pago de las citadas cantidades debidas a las Administraciones Públicas en cumplimiento de la legislación concursal vigente, pues dichas cantidades son consideradas concursales y se liquidarán conforme al plan de pagos que se apruebe en los próximos meses.

17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las cuentas a pagar con acreedores incluyen principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales, prestaciones de servicios y costes relacionados.

Valores en euros	30/06/2015	31/12/2014
Acreedores comerciales	2.331.852	2.387.086
Otros	36.997	36.997
Total	2.368.849	2.424.083

El valor contable de las deudas del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	<i>Euro</i>	
	30/06/2015	31/12/2014
Euro	1.551.066	1.638.519
Dólar US	796.611	750.581
Libra esterlina	19.763	33.574
Yuan	1.409	1.409
Total	2.368.849	2.424.083

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, el importe en libros de estos epígrafes se aproxima a su valor razonable.

18. Saldos y operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados. Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes se desglosan, en su caso, en los Estados Financieros Intermedios Individuales correspondientes.

Los saldos con partes vinculadas a 30 de junio de 2015 así como su comparativa con el ejercicio precedente, son los siguientes:

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015		31/12/2014	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
<i>Acreedores</i>				
José M ^a Castillejo Oriol	-	28.058	-	28.058
Roatán Comunicaciones SL	-	76.907	-	76.907
Armialda, S.A.	-	250.444	-	250.444
Jomaca 98, S.L.	-	2.020	-	-
Totales	-	357.429	-	355.409

Los plazos y condiciones de pago de los saldos pendientes con partes vinculadas dado que provienen al 100% de la Sociedad dominante, y pertenecen a deuda concursal, por lo que, han quedado sometidos en su mayoría a la aprobación de un convenio que establezca la forma de pago.

A 30 de junio de 2014, el Grupo decidió dotar un deterioro del 100% del préstamo concedido a Jomaca, por haber vencido el préstamo en 2013, encontrarse Jomaca en concurso de acreedores, y haber entrado Zinkia a su vez, en concurso de acreedores. Dicho préstamo devengaba un interés del 7,5% pagadero al vencimiento. El importe de intereses acumulado, también ha sido deteriorado al 100%.

Las transacciones con partes vinculadas han sido las siguientes:

Valores en euros	30/06/2015		30/06/2014	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Jomaca 98, S.L.	12.000	-	-	-
José M ^a Castillejo Oriol	102.000	-	115.000	-
José Carlos Solá Ballester	12.000	-	-	-
Roatán Comunicaciones, S.L.	-	-	59.183	-
Armialda	-	-	25.000	-
HLT, Bv	-	-	91.481	-
Otras partes vinculadas	-	-	123	-
Totales	126.000	-	290.787	-

El gasto procedente de José María Castillejo recoge la retribución como Consejero y la retribución asignada en concepto de dieta por la asistencia a los consejos celebrados durante el primer semestre de 2015. (Nota 22).

Los gastos derivados de Jomaca 98, S.L y de José Carlos Solá corresponden a la retribución asignada en concepto de dieta por la asistencia a los consejos celebrados en el primer semestre del 2015 (Nota 22).

Las operaciones con entidades vinculadas se realizan bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado

19. Ingresos y Gastos

Importe neto de la cifra de negocio

El desglose de esta cuenta para el presente período así como su comparativa es el siguiente:

Valores en euros	30/06/2015	30/06/2014**
Contenidos	1.297.733	804.708
Licencias	281.892	1.239.222
Publicidad	1.482.542	881.611
Totales	3.062.166	2.925.541

** (ver nota 2g)

El desglose geográfico se detalla a continuación;

Mercado	30/06/2015	30/06/2014**
Nacional	17%	24%
Extranjero	83%	76%
Totales	100%	100%

Como países más significativos dentro de los ingresos ordinarios, destaca Estados Unidos, con importes que ascienden a 1.083.991 euros, concentrados principalmente en un cliente.

Para el mismo periodo del ejercicio precedente, destacaba como países más significativos España y Estados Unidos con importes que ascendían a 615.335 euros y 483.077 euros respectivamente, En el caso de Estados Unidos concentrado principalmente en un cliente.

Otros ingresos de explotación

El desglose de esta cuenta para el presente período es el siguiente:

Valores en euros	30/06/2015	30/06/2014**
Trabajos realizados para inmov. intangible	428.147	493.527
Imputación de subvenciones	-	4.831
Totales	428.147	498.358

Los importes contabilizados en la partida de “trabajos realizados para el inmovilizado intangible” recogen las activaciones de los costes incurridos en la producción de los proyectos audiovisuales del Grupo.

Aprovisionamientos

Bajo este epígrafe se registran los trabajos realizados por otras empresas, principalmente en relación a la elaboración de guiones audiovisuales, locuciones, etc.

Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de Personal” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio es la siguiente:

Valores en euros	30/06/2015	30/06/2014**
Sueldos y salarios	933.820	961.108
Indemnizaciones	-	330
Seguridad Social	246.138	250.323
Otros gastos	3.188	1.157
Totales	1.183.146	1.212.918

El número medio de personas empleadas por el Grupo desglosado por categorías y sexo es el siguiente:

CATEGORIA	30/06/2015		30/06/2014**	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TIT. GRADO SUPERIOR	8	15	6	16
TIT. GRADO MEDIO	4	1	3	1
JEFE SUPERIOR	1	-	3	-
JEFE DE 1º	-	-	-	-
JEFE DE 2º	2	1	2	1
OFICIAL DE 1º	8	1	7	1
OFICIAL DE 2º	1	-	1	-
AUXILIAR	-	2	-	2
PROGRAMADOR	-	2	-	-
AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	-	0	-	-
OPERADOR	5	2	6	2
BECARIO	-	0	1	-
LIMPIADORA	-	1	-	1
Totales	30	25	29	23

El número medio de empleados a nivel consolidado proviene íntegramente de la Sociedad dominante.

Servicios exteriores

La composición de este epígrafe es la siguiente:

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015	30/06/2014**
Arrendamientos operativos	86.184	89.331
Servicios profesionales	628.241	694.524
Otros gastos	280.483	219.195
Deterioros	36.784	60.670
Totales	1.031.691	1.063.720

Amortizaciones y provisiones

La composición de este epígrafe es la siguiente:

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015	30/06/2014**
Dotación amortización I. Intangible	687.243	495.108
Dotación amortización I. Material	6.812	11.334
Totales	694.055	506.442

Resultados financieros

La composición de este epígrafe es la siguiente:

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015	30/06/2014**
Otros ingresos financieros	106.007	100.524
Diferencias positivas de cambio	816.222	24.066
Ingresos Financieros	922.230	124.590
Por deudas con terceros	(373.315)	(192.599)
Diferencias negativas de cambio	(824.599)	-
Deterioro por enajenación de instrumentos financieros	-	(476.666)
Gastos Financieros	(1.197.914)	(669.265)
Resultado Financiero	(275.684)	(544.675)

Respecto a los gastos financieros por deudas con terceros, corresponden mayormente a la provisión de intereses de la deuda concursal calculada para el primer semestre del 2015, ya que a pesar de que por legislación concursal se paraliza imperativamente el devengo de intereses, por normativa contable la Sociedad dominante está obligada a registrar dicho gasto aunque no proceda su pago futuro. El importe provisionado para el primer semestre de 2015 por dicho concepto asciende a 304.522 euros.

Esta partida también recoge la corrección a coste amortizado del contrato de Carears. Del mismo modo, esta corrección también es la que compone principalmente, el importe registrado en "Otros" dentro del apartado "Ingresos Financieros" dado que es un contrato deteriorado y la corrección afecta a una partida de activo y a otra de pasivo.

El deterioro que figura en la tabla comparativa, corresponde al préstamo que el Grupo había concedido a Jomaca 98, SL. El Grupo ha decidido dotar el 100% de pérdida por encontrarse Jomaca 98, S.L en concurso de acreedores. Dicho préstamo devengaba un interés del 7,5% pagadero al vencimiento. El importe de intereses acumulado, también ha sido deteriorado al 100%.

20. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

a) Transacciones con el personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración

Con fecha 10 de octubre de 2011, la Sociedad dominante publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba del Plan de retribución variable a largo plazo acordado por el Consejo de Administración.

Con fecha 29 de junio de 2015 la Junta de Accionistas aprueba un nuevo plan de retribución variable a largo plazo propuesto por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante. Este nuevo plan sustituirá al anterior y contempla igualmente la entrega de acciones al personal de alta dirección y a los miembros del Consejo de Administración siendo las características y condiciones las siguientes:

- El número conjunto de acciones que tendrán derecho a percibir todos los beneficiarios del plan será de 1.200.000 acciones.

- El plan tendrá una duración de 5 años o Periodos Anuales, teniendo los beneficiarios derecho a percibir anualmente un 20% del total de acciones a las que tuviese derecho.
- La entrega de las referidas acciones a los beneficiarios está condicionada a que, en el momento o momentos de ejecución del Plan el valor de la acción de la Sociedad se haya revalorizado en, al menos, un 30% anual respecto al valor de cotización de la acción a fecha 29 de junio de 2015. En el caso de que la referida revalorización sea igual o superior a un 20% anual pero no alcance el 30% anual, los beneficiarios tendrán derecho a percibir el 50% de las acciones a las que hubiesen tenido derecho en caso de alcanzar la revalorización del 30% anual anteriormente descrita.
- La entrega de las acciones que le corresponda a cada beneficiario en función del cumplimiento de los indicadores establecidos se podrá realizar, a juicio del Consejo de Administración, mediante la entrega física de las acciones y la entrega del equivalente monetario del valor conjunto de cotización de las mismas en el momento de ejecución.

b) Otros pagos basados en acciones

Con fecha 11 de marzo de 2011, la Sociedad dominante publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba de la firma de un préstamo con una entidad privada por importe de 2.500.000 euros. En el contrato de préstamo suscrito entre ambas partes se recoge la obligatoriedad de compra de acciones propias por parte de la Sociedad dominante por importe de 300.000 euros, debiendo entregar, al vencimiento del préstamo-14 de febrero de 2014- la cantidad de 2.200.000 euros más las acciones adquiridas con los mencionados 300.000 euros.

La Sociedad dominante procedió a la adquisición de acciones propias por importe de 300.000 euros tal y como se reflejaba en el acuerdo de financiación. Dichas acciones propias figuran en una cuenta contable y una cuenta de valores independiente, y minoran el patrimonio neto de la compañía. El criterio de valoración en el Estado de Situación Patrimonial es el mismo que el resto de la autocartera, valorándose a precio medio ponderado. En el caso de que el valor de las acciones, a dicha fecha, sea menor a dicha cantidad, la Sociedad dominante se compromete a cubrir la diferencia en acciones o en efectivo.

Referente a esta operación, el número de acciones adquiridas asciende a 206.881, y su valor de cotización a cierre del primer semestre de 2015 era de 99.303 euros , mismo valor a cierre del ejercicio precedente.

No obstante, tal y como se recoge en el contrato, el Grupo podrá cubrir dicha diferencia en acciones o en efectivo llegado el momento del pago según los plazos establecidos en la Propuesta Anticipada de Convenio cuando finalmente entre en vigor.

21. Contingencias y garantías comprometidas

A 30 de Junio de 2015, el Grupo no ha registrado ningún importe por este concepto. Los motivos para el no registro de cantidades de provisiones por este concepto es el asesoramiento de su departamento jurídico, así como los despachos de abogados externos que llevan los casos, ya que estos estiman bajo el riesgo asumido por el Grupo. A cierre del semestre, no es posible conocer las consecuencias económicas finales, si las hubiera, de estos hechos.

Del mismo modo, cabe señalar que durante el primer semestre del ejercicio 2015 se ha iniciado un proceso de resolución de una disputa sobre el contrato firmado con un cliente estadounidense para el desarrollo de apps educativas (Nota 13d). El saldo pendiente de cobro a 30 de junio de 2015 asciende a 2.672.267 euros . La partida consignada en “periodificaciones a C/P” está relacionada con el cliente en cuestión. La evolución de ambas partidas podría verse afectada por el mencionado proceso .No obstante, dicho proceso está en una fase muy inicial por lo que a cierre del semestre no es posible facilitar más información.

A cierre del ejercicio 2013, el Grupo había registrado una provisión por importe de 100.000 euros correspondiente a la resolución administrativa dictada por la CNMV en virtud de un procedimiento sancionador. A 30 de Junio de 2015 se mantiene esta provisión ya que ha sido publicada durante el ejercicio precedente.

A cierre del semestre el Grupo tiene concedido un aval por importe de 748.198 euros, por parte de una entidad financiera, cuyos fondos para la pignoración del mismo han sido depositados por la Sociedad en dicha entidad bancaria. Este Aval ha sido exigido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la obtención de la ayuda correspondiente a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2012, dentro del subprograma “Competitividad I+D” (Plan Avanza Nota 13).

Así mismo, el Grupo ha depositado 101.619 euros en efectivo, en la Caja General de Depósitos como garantía a favor del Ministerio de Industria, Energía y Turismo exigida por el mismo para la obtención de la ayuda correspondiente a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2013, dentro del subprograma “Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital” (Nota 13).

22. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio de su cargo durante el primer semestre del ejercicio 2015 ha ascendido a 126.000 euros.

Durante el mismo periodo del ejercicio precedente los miembros del Consejo de Administración no habían percibido remuneración alguna por el ejercicio de su cargo.

En el primer semestre del ejercicio 2015, al igual que para el mismo periodo del ejercicio precedente, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el semestre.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. La Sociedad dominante tiene comprometido con los miembros del Consejo de Administración, un plan de retribución variable a largo plazo consistente en la entrega de acciones. (Nota 21)

Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

Durante el primer semestre de 2015, la retribución bruta devengada por personal considerado como alta dirección, los cuales, no son miembros del consejo de administración de la Sociedad, asciende a 101.326 euros. Las retribuciones devengadas para el mismo período del ejercicio precedente habían ascendido a 100.994 euros.

La Sociedad dominante tiene comprometido con el personal considerado como alta dirección un plan de retribución variable a largo plazo consistente en la entrega de acciones. (Nota 21)
Es de resaltar que existen unas cláusulas de salida especiales que figuran recogidas mediante contrato privado complementario al contrato laboral. En este sentido, las indemnizaciones de dichos empleados podrían ascender a 24 mensualidades de salario, adicionales y con independencia de la indemnización legal que corresponda por año trabajado, si se da alguno de los supuestos recogidos en dichos documentos.

Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas

El art. 229, de la vigente Ley de Sociedades de Capital (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio) conforme a la última redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Sociedades de Capital para reforzar la transparencia de las sociedades cotizadas, impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A estos efectos se indican los cargos ejercidos por miembros del Consejo de Administración en los órganos de gestión de las siguientes entidades del grupo, D. José María Castillejo Oriol ocupa el cargo de Administrador Único en la Sociedad Sonocrew, S.L. y de Presidente en la sociedad Zinkia Educational, Inc. Estos cargos en la Sociedades del grupo no fueron remunerados.

Adicionalmente, el consejero D. José Carlos Solá Ballester es administrador y principal accionista de una productora audiovisual denominada Cien por Cien Cine S.L., es administrador y accionista de Traveltrain TV Spain, S.L. y miembro de la Junta Directiva de Zinkia Educational, Inc. Éste cargo en la Sociedad del grupo no fué remunerado.

El resto de miembros del Consejo de Administración no tienen participación en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de las sociedades integrantes del Grupo.

Los miembros del Consejo de Administración no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

23. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante el primer semestre de 2015 el Grupo no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

24. Beneficios por acción

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir, en su caso, el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera.

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015	30/06/2014
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante	84.703	(693.403)
Número medio ponderado acciones emitidas	24.445.677	24.445.677
Número medio ponderado de acciones propias	(281.503)	(281.503)
Número medio ponderado de acciones emitidas	24.164.174	24.164.174
Beneficio básico por acción	0,0035	(0,0287)

Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del periodo. El Grupo Zinkia Entertainment no tiene emitido ningún instrumento de este tipo, por lo que el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido.

25. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios de Garrido Auditores, S.L por los servicios de revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios individuales y consolidados a 30 de Junio de 2015 ascienden a 4.054 euros.

Los honorarios devengados durante el mismo periodo del ejercicio precedente por los servicios de Garrido Auditores, S.L de auditoría de los Estados Financieros Intermedios individuales y consolidados ascendieron a 8.072 euros.

Asimismo, los honorarios devengados por Garrido Abogados y Asesores Fiscales, S.L. ascienden a 17.008 euros en el mismo periodo. Estos honorarios ascendieron a 17.008 euros en el mismo periodo del ejercicio precedente.

26. Hechos posteriores al cierre

En relación con el procedimiento concursal de la Sociedad dominante, con fecha 29 de julio de 2015 se ha notificado a la Sociedad dominante la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid en virtud de la cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores presentado por la Sociedad.

La Sociedad dominante está a la espera de que el Juzgado determine el momento de la eficacia del convenio aprobado a efectos de iniciar el cumplimiento del calendario de pagos previsto en el mismo.

27. Otra información

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En atención a lo dispuesto en la mencionada disposición legal, es de señalar que aproximadamente el 99% del importe de acreedores comerciales que figura en el balance del Grupo a 30 de Junio de 2015 corresponde a deuda concursal, cuyo pago debe permanecer a la espera de la entrada en vigor del convenio que fija los vencimientos, por esta razón no aplica el análisis de periodos de pago requerido en este apartado. Respecto al restante 1% del importe de acreedores comerciales que conforman el saldo, señalar que corresponde a servicios recurrentes del periodo en curso para el desarrollo de la actividad del Grupo cuyo pago no excede del legal estipulado.

La Sociedad dominante durante el primer semestre de 2015 ha efectuado pagos a acreedores comerciales por importe de 1.189.321 euros, de los cuales el 1 % excedió del límite legal establecido. El plazo medio ponderado excedido de pago es de 92 días.

La Sociedad dominante durante el mismo periodo del ejercicio realizó pagos a acreedores comerciales por importe de 976.056 euros, de los cuales el 28% excedió del límite legal establecido. El plazo medio ponderado excedido de pago fue de 183 días.

Emisión de *American Depositary Receipts (ADR)* sobre acciones de la Sociedad dominante

Con fecha 10 de noviembre de 2011, la Sociedad dominante publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba de la aprobación por parte de la *Securities Exchange Commission (SEC)* de Estados Unidos de América de la emisión de *American Depositary Receipts (ADR)* sobre acciones de la Sociedad dominante con destino a su colocación entre inversores estadounidenses. Cada ADR es representativo de 5 acciones de la Sociedad dominante. Esta operación no supuso una ampliación de capital ni incremento de financiación para la Sociedad dominante al realizarse con acciones ya emitidas.

Firma de los Estados Financieros Intermedios Consolidados

La firma de las presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados se realiza por parte de los miembros del Consejo de Administración durante la celebración del Consejo en Madrid a 26 de agosto de 2015.

GRACIAS



ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

Evolución del negocio y situación del Grupo

La tensión actual en los mercados financieros derivada de la actual recesión económica ha afectado negativamente a la actividad económica en todo el mundo y, en particular, a la de España. El Grupo está condicionado por algunas de las tendencias que se vienen produciendo en la economía española e internacional en los últimos años y los ingresos provenientes de la mayor parte de sus productos dependen esencialmente de la situación de las economías y los mercados. Dichas tendencias, entre las que cabe destacar la ralentización en el consumo y la limitación de la financiación bancaria, han afectado a las ventas de los productos que ofrece. La crisis económica mundial y la situación actual adversa de los mercados han provocado que, durante estos últimos años, el acceso al crédito por cualquier agente económico sea muy restringido y mucho más gravoso. Para la Sociedad Dominante, esta situación se ha agravado en mayor medida debido a las dificultades existentes para generar los flujos de caja necesarios para atender el pago de sus deudas a corto plazo que ha venido sufriendo los pasados ejercicios.

Zinkia lleva trabajando más de tres años en la búsqueda de fuentes de financiación adecuadas, analizando todas las posibles alternativas de generación de liquidez adicional, con objeto de que se generaran los recursos financieros necesarios para atender todos los compromisos y se pudieran acometer los proyectos de inversión del Plan de Negocio. Zinkia llevó a cabo el lanzamiento de dos emisiones de deuda con la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en 2013, en concreto en julio y octubre. Ante la falta de fuentes de financiación alternativas y el resultado de las mencionadas emisiones de deuda, la Sociedad Dominante no podía hacer frente a los hitos de devolución de deuda de finales de 2013 y principios de 2014.

Con objeto de proteger tanto los activos de la compañía como en aras de permitir a la misma continuar con la actividad comercial habitual bajo el paraguas de protección que la norma permite, Zinkia solicitó, en fecha 31 de octubre de 2013, el procedimiento legal previsto en el art. 5 bis de la Ley Concursal con objeto de renegociar y continuar negociaciones con los distintos acreedores de la matriz.

Durante el proceso de negociación de la deuda con los acreedores, se logró acordar la refinanciación con Bonistas, Entidades Financieras y Acreedores Comerciales más importantes,

pero finalmente no se alcanzó un acuerdo satisfactorio con una entidad privada, titular de un préstamo realizado a la Sociedad por importe de 2,5 millones de euros.

Ante esta situación y en un ejercicio de responsabilidad, el Consejo de Administración decide presentar la solicitud de Concurso Voluntario de Acreedores el 26 de febrero de 2014.

Con fecha 07 de abril de 2014, se dicta finalmente el auto, designando a la sociedad ATTEST INTEGRAL, S.L.P a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores como administrador concursal.

La Sociedad Dominante elaboró un Plan de Viabilidad y un Plan de Pagos a ofrecer a cada grupo de acreedores. De ambos documentos, y con la información obtenida de las entrevistas que la Sociedad Dominante había llevado a cabo en el procedimiento 5BIS con sus acreedores, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante decide en el mes de mayo, presentar una Propuesta Anticipada de Convenio (PAC) ante el Juzgado de lo Mercantil nº 8.

Esta Propuesta Anticipada de Convenio (PAC) no contempla quitas, por lo que fue muy bien acogida entre los acreedores, lo cual permitió que en su presentación ante el Juzgado de lo Mercantil ya contase con la adhesión de algunos de sus principales acreedores, como son varias entidades bancarias, y las Administraciones Públicas, entre otros. Con fecha 17 de junio de 2014 se celebró la Asamblea de Obligacionistas donde quedó aprobada la adhesión de los Obligacionistas a la PAC presentada por la Sociedad.

Con fecha 11 de julio de 2014 y dentro del plazo concedido por el juzgado, la administración concursal presentó su informe con opinión favorable sobre el contenido de la PAC presentada por la Sociedad en relación con el Plan de Pagos y el Plan de Viabilidad.

Desde esa fecha hasta la preparación de los presentes Estados Financieros Intermedios, la Sociedad Dominante ha estado a la espera de lograr una positiva resolución de la PAC por parte del juzgado, la cual por varias circunstancias se ha ido retrasando, hasta que con fecha 29 de Julio de 2015 se notificó a la Sociedad la Sentencia dictada por el juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid el día 24 de julio de 2015 en virtud del cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores presentado por la propia Sociedad (ver nota 28). La aprobación de la PAC por parte del juzgado, permitirá a la Sociedad superar la situación coyuntural que venía atravesando y dar satisfacción a sus acreedores en los términos que se recogen en la citada PAC, tan pronto notifique el mencionado juzgado la fecha en la que entrará en vigor el convenio. Del mismo modo, permitiría relanzar el desarrollo de negocio de la Sociedad.

El negocio de ZINKIA, pese a encontrarse desde el pasado 7 de abril de 2014 en situación concursal, continúa creciendo, como muestran las cifras del periodo en su comparación con el periodo anterior.

Durante el primer semestre de 2015, las ventas del Grupo han aumentado un 5% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Este incremento en las ventas, es consecuencia de la evolución del negocio y el crecimiento del mismo.

En lo que respecta al grado de cumplimiento de las proyecciones, es importante recordar que el Grupo realiza estimaciones anuales. Del mismo modo, cabe mencionar que, históricamente, las cifras de ventas no están influenciadas de forma significativa por la estacionalidad, pero con frecuencia alrededor de un 60% de la cifra de negocio del Grupo se genera en el segundo semestre de cada ejercicio. No obstante, los resultados obtenidos en el área de licencias no han sido los esperados.

En lo que respecta a la distribución por línea de negocio, puede observarse un notorio crecimiento en dos de las tres grandes áreas, Contenidos y Publicidad y un descenso en el área de Licencias.

Respecto a la parte de contenido, se incrementa un 61% respecto al mismo periodo del año anterior. Este incremento es consecuencia de la gestión comercial de esta línea de generación de ingresos, que comprende las ventas de contenido digital e interactivo en diferentes plataformas y a las entregas de contenido del proyecto de desarrollo de *apps* educativas. Esta línea de negocio, respecto del total de ventas proyectadas para el 2015, alcanza un porcentaje del 49%.

Las ventas procedentes de la categoría publicidad, se incrementan exponencialmente, hasta alcanzar una cifra un 68% superior a la del mismo periodo del ejercicio anterior, gracias a los buenos resultados de la explotación publicitaria en plataformas on-line.

Esta línea de negocio, respecto del total de ventas proyectadas para el 2015, alcanza un porcentaje del 48%.

Por último, las ventas de la categoría de *Licensing & Merchandising* son un 77% inferiores al mismo periodo del ejercicio anterior. En 2014 se firmaron una serie de contratos con importantes mínimos garantizados, siendo, de acuerdo con la normativa contable, reconocidas las ventas en su totalidad en el momento de la firma (2014). Actualmente estos contratos están en marcha, y podrán generar nuevas ventas por royalties una vez se superen los mínimos garantizados incluidos en los acuerdos de venta. Cabe del mismo modo mencionar que se estableció un plan de negocio cuya premisa principal era la salida inminente del proceso concursal. Al no haberse producido este hecho en el momento estimado, las ventas del Grupo se han visto afectadas, en la medida que muchas negociaciones se han retrasado hasta tener una resolución positiva de la situación concursal. En la explotación de marcas a través de la concesión de licencias de *merchandising*, al contrario de lo que sucede en negocios como la descarga de contenido o la visualización del mismo con publicidad asociada, el consumidor final no es el cliente directo. Es por ello que esta línea de negocio es la que se ve más afectada por la situación financiera de Zinkia, pues los diferentes agentes en la negociación comercial (*partners*, grandes cadenas de distribución, jugueteros, etc) forman parte de la cadena de venta antes de que el producto licenciado llegue al consumidor final, requiere de inversiones en publicidad, marketing y similares que, dada la situación concursal de Zinkia, no son posibles de afrontar en la actualidad, retrasándose por tanto las ventas de este tipo de productos. El área contaba en sus estimaciones con incorporar diversos perfiles comerciales internacionales al equipo a principios de 2015. Debido a la situación concursal, no se ha podido cubrir ninguno de los puestos necesarios para acometer el plan de negocio, por lo que este hecho ha afectado significativamente a la consecución de las ventas previstas para el año.

Esta línea de negocio, respecto del total de ventas proyectadas para el 2015, alcanza un porcentaje del 6%.

Zinkia continúa realizando un control de las partidas de gasto. Respecto a las proyecciones para el ejercicio 2015, la evolución en este periodo ha sido en línea con lo esperado.

La partida de "gastos de personal" se ha mantenido estable respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Los incrementos de plantilla previstos en su plan de negocio se han retrasado con motivo de la situación concursal.

Del mismo modo, partida “Otros gastos de explotación” se ha mantenido estable respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. En este epígrafe se recogen los costes de asesores, consultores y, principalmente, las comisiones comerciales.

El Balance de Situación presenta un Fondo de Maniobra negativo por importe de 5.446.374 euros a 30 de junio de 2015. Las deudas a largo y corto plazo forman parte de la deuda concursal de Zinkia. Al no haberse resuelto la PAC a 30 de junio de 2015, se muestran con los vencimientos iniciales de cada préstamo a corto o largo plazo, según corresponda. La Sociedad Dominante, como se ha mencionado anteriormente, se encuentra en situación concursal desde el pasado 7 de abril de 2014, habiendo presentado una Propuesta Anticipada de Convenio, con el correspondiente plan de viabilidad y plan de pagos. Con fecha 29 de Julio de 2015 se notificó a la Sociedad la Sentencia dictada por el juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid el día 24 de julio de 2015 en virtud del cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores presentado. La Sociedad Dominante está a la espera de que el Juzgado determine el momento de la eficacia del convenio aprobado a efectos de iniciar el cumplimiento del calendario de pagos previsto en el mismo. La evolución del fondo de maniobra dependerá de la resolución de la citada PAC. La Sociedad Dominante espera que dentro de los próximos meses, El juzgado determine la fecha de la eficacia del convenio. Este hecho permitiría superar la situación coyuntural que atraviesa y proceder al pago de las deudas comprometidas con sus acreedores en los términos que se recogen en la citada PAC, relanzándose el desarrollo de negocio del Grupo, y mejorando la posición financiera a corto plazo, pasando la mayoría de las deudas al largo plazo.

Acontecimientos posteriores al cierre de los presentes Estados Financieros Intermedios

En relación con el procedimiento concursal de la Sociedad Dominante, con fecha 29 de julio de 2015 se ha notificado la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid en virtud de la cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores presentado por la Sociedad.

La Sociedad Dominante está a la espera de que el Juzgado determine el momento de la eficacia del convenio aprobado a efectos de iniciar el cumplimiento del calendario de pagos previsto en el mismo.

Evolución previsible de la actividad del Grupo

El Grupo, teniendo en cuenta los retrasos hasta ahora sufridos en el proceso concursal, y tras analizar el impacto económico y financiero de dichos retrasos, ha procedido a revisar las proyecciones para el ejercicio 2015 publicadas el pasado mes de abril de 2015 (véase documento “Actualización de las previsiones e Informe sobre el grado de cumplimiento” anexo a los presentes Estados Financieros Intermedios).

La sociedad Dominante estima que la aprobación por parte del juzgado de la Propuesta Anticipada de Convenio, una vez dicho juzgado notifique la fecha de eficacia del mismo, ayudará a relanzar el negocio de la compañía de cara a poder obtener los resultados esperados para los próximos años. Sin embargo, los continuos retrasos en la resolución del proceso concursal, han afectado a la evolución del negocio y a las estimaciones para los próximos meses, pues muchas negociaciones se han visto afectadas. Se estableció un plan de negocio cuya premisa principal era la salida inminente del proceso concursal. Al no haberse producido la salida de concurso de acreedores en el momento estimado, las ventas de Zinkia en el área de Licencias, como se ha mencionado anteriormente, se han visto afectadas.

Zinkia ha revisado a la baja sus estimaciones de ventas y gastos para el ejercicio 2015 en el área de Licencias.

El impacto en las proyecciones de ventas de Zinkia para el ejercicio 2015 en la explotación comercial se centra en el área de explotación de marcas a través de licencias de *merchandising*, reduciendo la cifra estimada para 2015 en un 43%. Zinkia estableció un plan de negocio cuya premisa principal era la salida inminente del proceso concursal. Al no haberse producido este hecho en el momento estimado, las ventas se han visto afectadas, en la medida que muchas negociaciones se han retrasado hasta tener una resolución positiva de la situación concursal. Por ello, los administradores de Zinkia han analizado el impacto que dicha situación tendría sobre el plan de negocio actual, y se ha procedido a revisar, teniendo en cuenta que cabe la posibilidad de que varias negociaciones todavía en marcha, se retrasen y finalicen pasado el ejercicio 2015. En la explotación de marcas a través de la concesión de licencias de *merchandising*, al contrario de lo que sucede en negocios como la descarga de contenido o la visualización del mismo con publicidad asociada, el consumidor final no es el cliente directo. Es por ello que esta línea de negocio es la que se ve más afectada por la situación financiera de Zinkia, pues los diferentes agentes en la negociación comercial (*partners*, grandes cadenas de distribución, jugueteros, etc) forman parte de la cadena de venta antes de que el producto licenciado llegue al consumidor final, requiere de inversiones en publicidad, marketing y similares que, dada la situación concursal de Zinkia, no son posibles de afrontar en la actualidad, retrasándose por tanto las ventas de este tipo de productos. El área contaba en sus estimaciones con incorporar diversos perfiles comerciales internacionales al equipo a principios de 2015. Debido a la situación concursal, no se ha podido cubrir ninguno de los puestos necesarios para acometer el plan de negocio, por lo que este hecho ha afectado significativamente a la consecución de las ventas previstas para el año.

Los gastos de personal se han ajustado teniendo en cuenta que, a la fecha de elaboración del presente documento, la mayoría de las incorporaciones previstas para 2015 no se han producido y que, de hacerse, se hará a finales de año.

Del mismo modo, la estimación de aprovisionamientos y otros gastos de explotación se ha rebajado teniendo en cuenta la contención de gasto, y la reducción de costes variables de las ventas pues, al ser estas últimas menores a las estimadas previamente, los costes asociados serán también menores.

Para los ejercicios 2016 y siguientes, Zinkia espera un aumento de las ventas de la compañía, basada principalmente en la entrada en nuevos territorios de la marca POCOYO™, el incremento de las líneas de generación de ingresos de venta de contenido y publicidad, así como el desarrollo de nuevos contenidos y marcas.

En lo concerniente a los nuevos proyectos de la compañía, se sigue trabajando en sus desarrollos y en la consecución de acuerdos comerciales y de financiación que permitan la entrada en producción. Los proyectos en curso no se abandonan, pero se pospone su comienzo de producción a años posteriores en los que la situación económica y financiera sea la adecuada.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Zinkia realiza constantes actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, siempre con el objetivo de optimizar nuestros procesos productivos y adquirir capacidades técnicas que nos permitan mantenernos como una empresa puntera en el sector.

Cobertura de riesgos financieros

A 30 de junio de 2015, como se ha mencionado anteriormente, toda la deuda de la Sociedad está a la espera de que el juzgado informe de la fecha en la que surgirá la eficacia del convenio con sus acreedores, el cual recogerá las nuevas condiciones a las que se someterá dicha deuda, por lo que la Sociedad Dominante no puede hacer una catalogación de la deuda por tipos de interés. A cierre del ejercicio precedente a la fecha de declaración de concurso de acreedores, el 82% del importe total de la deuda de la Sociedad estaba referenciado a tipos de interés fijos, siendo el tipo medio de la deuda era del 6,66%.

Adquisición de acciones propias

A 30 de junio de 2015, la Sociedad Dominante no ha realizado transacciones con sus propias acciones.

Las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2015 representan aproximadamente el 1,15% (mismo valor a cierre de 2014) del capital social con un valor nominal global de 28.150 euros (28.150 euros el 31 de diciembre de 2014), y un precio medio de adquisición de 1,09 euros por acción (1,09 €/acción al 31 de diciembre de 2014). Asimismo, el precio medio de venta de acciones propias por la sociedad a 30 de junio de 2015 es de 1,75 euros por acción (1,75 euros a 31 de diciembre de 2014).

GRACIAS





DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS (30 DE JUNIO DE 2015)

Los miembros del Consejo de Administración de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. que a continuación se relacionan, declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que la información financiera intermedia de la Sociedad, que incluye los Estados Financieros Intermedios individuales y consolidados de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y sus Sociedades Dependientes, correspondientes al primer semestre del ejercicio 2015, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de agosto de 2015 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y sus sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los respectivos informes de gestión incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y sus sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 26 de agosto de 2015

D. José María Castillejo Oriol

D. José Carlos Solá Ballester

JOMACA 98, SL representada por
Dña. Maria J. Alonso Fernández

D. José Luis Urquijo Narvárez

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

Informe de revisión limitada,
Estados Financieros Intermedios
e Informe de Gestión a 30 de junio de 2015

INFORME DE REVISION LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los Accionistas de la Sociedad Zinkia Entertainment, S.A., por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre los estados financieros intermedios

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada sobre los estados financieros intermedios adjuntos de la sociedad Zinkia Entertainment, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2015, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al período de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la sociedad son responsables de la elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Fundamento de la conclusión con salvedades

Los gastos financieros que se incluyen en el epígrafe "Resultado Financiero" de la cuenta de resultados intermedia correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, que se presenta a los solos efectos comparativos, no incluyen un importe aproximado de 188.000 euros de gastos financieros que no fueron registrados al entrar la sociedad en concurso de acreedores el 7 de abril de 2014. Por tanto, en las cifras a 30 de junio de 2014 que se presentan únicamente a efectos comparativos, los gastos financieros y el pasivo financiero deben incrementarse, y el patrimonio reducirse, en dicho importe. Dichos gastos financieros ya se han registrado posteriormente en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014, y en los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2015 adjuntos. Adicionalmente se hace constar la circunstancia de que con fecha 24 de julio de 2015 el juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid ha aprobado judicialmente el Convenio de Acreedores. Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2014 contenía una salvedad al respecto.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, excepto por los efectos de la salvedad descrita en el párrafo anterior sobre las cifras comparativas a 30 de junio de 2014, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga pensar que la información financiera intermedia adjunta no expresa, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel la situación financiera del Zinkia Entertainment, S.A. al 30 de junio de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota explicativa 2.f) adjunta, en la que se indica que con fecha 7 de abril de 2014 se ha dictado el auto declarando el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad. Este hecho, junto con el resto de factores que se describen en la misma nota, indica la existencia de una incertidumbre significativa en relación sobre la capacidad de la Sociedad de continuar sus operaciones. No obstante, los administradores han formulado los estados financieros intermedios adjuntos de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, debido a que consideran que la adopción de una serie de medidas, así como la sentencia dictada por el juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid el día 24 de julio de 2015 en virtud del cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores, descritos también en la citada Nota permitirán obtener los recursos financieros y los acuerdos necesarios para cumplir la totalidad de los compromisos de la sociedad dominante. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota explicativa 24 adjunta, en la que se indica que durante el primer semestre del ejercicio 2015 se ha iniciado un proceso de resolución de una disputa sobre el contrato firmado con un cliente estadounidense para el desarrollo de apps educativas. La evolución del saldo pendiente de cobro a 30 de junio de 2015 que asciende a 2.672.267 euros, así como el epígrafe "periodificaciones a C/P" que asciende a 2.055.590 euros podría verse afectada por el mencionado proceso que se encuentra en una fase muy inicial. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

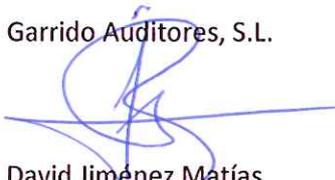
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Zinkia Entertainment, S.A.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

Garrido Auditores, S.L.



David Jiménez Matías
26 de agosto de 2015

P O C O Y O™

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30 DE JUNIO DE 2015



ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

Nota	Página
Balance de Situación Financiera Intermedio	4
Cuenta de pérdidas y ganancias Intermedia	6
Estado de ingresos y gastos reconocidos Intermedio	7
Estado total de cambios en el patrimonio neto Intermedio	8
Estado de flujos de efectivo Intermedio	9
Notas a los Estados Financieros Intermedios	10
1 Información general	10
2 Bases de presentación	11
3 Criterios contables	15
3.1 Inmovilizado intangible	15
3.2 Inmovilizado material	16
3.3 Costes por intereses	16
3.4 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros	17
3.5 Activos financieros	17
3.6 Derivados financieros y cobertura contable	19
3.7 Patrimonio neto	20
3.8 Pasivos financieros	20
3.9 Subvenciones recibidas	21
3.10 Impuestos corrientes y diferidos	21
3.11 Indemnizaciones por despido	22
3.12 Provisiones y pasivos contingentes	22
3.13 Reconocimiento de ingresos	23
3.14 Arrendamientos	24
3.15 Transacciones en moneda extranjera	24
3.16 Transacciones entre partes vinculadas	25
3.17 Pagos basados en acciones	25
4 Gestión del riesgo financiero	26
4.1. Factores de riesgo financiero	26
4.2 Estimación del valor razonable	29
5 Inmovilizado intangible	30
6 Inmovilizado material	32
7 Análisis de instrumentos financieros	34
7.1 Análisis por categorías	34
7.2 Análisis por vencimientos	35
8 Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	35
9 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	36
10 Activos financieros mantenidos para negociar	36
11 Préstamos y partidas a cobrar	37
12 Instrumentos financieros derivados	38
13 Débitos y partidas a pagar	39
14 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	42
15 Capital y prima de emisión	43
16 Reservas y resultados de ejercicios anteriores	44
17 Acciones propias	44

18	Resultado del ejercicio	44
19	Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	45
20	Subvenciones de capital recibidas	46
21	Saldos con administraciones públicas	47
22	Ingresos y gastos	49
23	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	51
24	Provisiones y contingencias	53
25	Retribución al Consejo de Administración y alta dirección	53
26	Otras operaciones con partes vinculadas	55
27	Información sobre medio ambiente	56
28	Hechos posteriores al cierre	57
29	Honorarios de auditores de cuentas	57
30	Otra información	57
31	Avales	58
32	Firma de los Estados Financieros Intermedios	58

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO 2015 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	30/06/2015	31/12/2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		14.600.126	16.173.709
I. Inmovilizado intangible	5	8.147.424	8.404.571
1. Desarrollo		4.374.350	4.526.317
3. Patentes, licencias, marcas y similares		3.743.769	3.841.175
5. Aplicaciones informáticas		29.305	37.079
II. Inmovilizado material	6	38.612	37.135
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		38.612	37.135
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	8	3.006	3.006
1. Instrumentos de patrimonio		3.006	3.006
V. Inversiones financieras a largo plazo	7, 11	300	300
1. Instrumentos de patrimonio		300	300
VI. Activos por impuesto diferido	21	6.126.918	6.163.415
VII. Deudores comerciales no corrientes	7, 11	283.866	1.565.282
1. Clientes		283.866	1.565.282
B) ACTIVO CORRIENTE		7.573.493	6.274.918
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 11	3.575.153	3.337.767
1. Clientes		3.556.075	3.291.810
2. Clientes, empresas del grupo		1.617	25.348
3. Deudores varios		16.243	16.243
4. Personal		232	361
5. Activos por impuesto corriente		-	-
6. Otros créditos con Administraciones Públicas		986	4.005
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	7, 11, 26	178	178
2. Créditos a empresas		-	-
5. Otros activos financieros		178	178
V. Inversiones financieras a corto plazo	7, 11	1.134.090	1.139.892
1. Instrumentos de patrimonio		141	149
5. Otros activos financieros		1.133.949	1.139.743
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.823	3.393
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	2.858.249	1.793.688
1. Tesorería		2.858.239	1.793.515
2. Otros activos líquidos equivalentes		10	173
TOTAL ACTIVO		22.173.619	22.448.627

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación Intermedio a 30 de junio de 2015.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO 2015 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30/06/2015	31/12/2014
A) PATRIMONIO NETO		5.211.792	5.130.485
A-1) FONDOS PROPIOS		5.077.168	4.995.862
I. Capital	15	2.445.677	2.445.677
1. Capital escriturado		2.445.677	2.445.677
II. Prima de emisión	15	9.570.913	9.570.913
III. Reservas	16	918.423	918.423
1. Legal y estatutaria		330.475	330.475
2. Otras reservas		587.948	587.948
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias	17	(403.841)	(403.841)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(7.535.310)	(3.701.910)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(7.535.310)	(3.701.910)
VII. Resultado del ejercicio	18	81.306	(3.833.399)
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	12	(3.950)	(3.950)
II. Operaciones de cobertura		(3.950)	(3.950)
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	20	138.573	138.573
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.892.398	5.344.202
II. Deudas a largo plazo	7, 13	3.838.738	4.027.867
2. Deudas con entidades de crédito		268.831	317.511
5. Otros pasivos financieros		3.569.907	3.710.356
IV. Pasivos por impuesto diferido		53.660	53.660
V. Periodificaciones a largo plazo	13	-	1.262.675
C) PASIVO CORRIENTE	7, 13	13.069.429	11.973.940
II. Provisiones a corto plazo	24	100.000	100.000
III. Deudas a corto plazo	7	8.340.055	7.846.269
1. Obligaciones y otros valores negociables		2.640.319	2.517.229
2. Deudas con entidades de crédito		1.694.366	1.629.293
5. Otros pasivos financieros		4.005.370	3.699.746
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7, 13	29.381	29.381
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.544.403	2.610.431
3. Acreedores varios		2.331.621	2.386.818
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.409	1.409
6. Otras deudas con Administraciones Públicas		175.785	186.616
7. Anticipos de clientes		35.588	35.588
VI. Periodificaciones a corto plazo	13	2.055.590	1.387.859
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.173.619	22.448.627

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación Intermedio a 30 de junio de 2015.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015 (Expresada en Euros)

	Nota	30/06/2015	30/06/2014
1. Importe neto de la cifra de negocios	22.b	3.057.434	2.922.776
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	428.147	493.527
4. Aprovisionamientos	22.c	(158.049)	(68.606)
6. Gastos de personal	22.e	(1.183.146)	(1.212.918)
7. Otros gastos de explotación	22.d	(1.031.572)	(1.064.689)
8. Amortización del inmovilizado	5, 6	(694.055)	(506.442)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	20	-	4.831
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-	1.460
a) Deterioro y pérdidas	5	-	-
b) Resultado por enajenaciones y otras		-	1.460
12. Otros resultados		26.231	(6.873)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		444.990	563.067
13. Ingresos financieros		79.776	100.524
14. Gastos financieros		(373.300)	(193.098)
16. Diferencias de cambio	22.a	(8.376)	38.147
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	26	-	(491.824)
B) RESULTADO FINANCIERO		(301.900)	(546.251)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		143.090	16.816
23. Impuesto sobre beneficios	23	(61.784)	(380.145)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		81.306	(363.330)

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Intermedia a 30 de junio de 2015.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS INTERMEDIO (Expresados en Euros)

	30/06/2015	30/06/2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	81.306	(363.330)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	(3)
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	(3)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	81.306	(363.333)

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos Intermedio a 30 de junio de 2015.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO (Expresados en Euros)

	NOTAS	CAPITAL ESCRITURADO	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	RESULTADOS	RESULTADO EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES Y DONACIONES	TOTAL
						EJERCICIOS ANTERIORES				
D. SALDO AJUSTADO INICIO 2014		2.445.677	9.570.913	918.423	(403.841)	(2.681.613)	(1.020.297)	(3.947)	154.515	8.979.829
I. Total ingresos y gastos reconocidos	18	-	-	-	-	-	(3.833.399)	(3)	(15.942)	(3.849.344)
II. Operaciones con socios										-
5. Operaciones con acciones propias	16, 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones patrimonio neto	18	-	-	-	-	(1.020.297)	1.020.297	-	-	-
E. SALDO FINAL AÑO 2014		2.445.677	9.570.913	918.423	(403.841)	(3.701.910)	(3.833.399)	(3.950)	138.573	5.130.485
I. Ajustes por cambios de criterio 2014										-
II. Ajustes por errores 2014										-
D. SALDO AJUSTADO INICIO 2015		2.445.677	9.570.913	918.423	(403.841)	(3.701.910)	(3.833.399)	(3.950)	138.573	5.130.485
I. Total ingresos y gastos reconocidos	18	-	-	-	-	-	81.306	-	-	81.306
III. Otras variaciones patrimonio neto	18	-	-	-	-	(3.833.399)	3.833.399	-	-	-
E. SALDO FINAL, 30/06/2015		2.445.677	9.570.913	918.423	(403.841)	(7.535.309)	81.306	(3.950)	138.573	5.211.792

	NOTAS	CAPITAL ESCRITURADO	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	RESULTADOS	RESULTADO EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES Y DONACIONES	TOTAL
						EJERCICIOS ANTERIORES				
D. SALDO AJUSTADO INICIO 2013		2.445.677	9.570.913	994.353	(403.841)	(3.520.530)	932.131	(4.003)	130.978	10.145.677
I. Total ingresos y gastos reconocidos	18	-	-	-	-	-	(1.020.297)	55	23.537	(996.706)
II. Operaciones con socios										-
5. Operaciones con acciones propias	16, 17	-	-	(185.793)	-	-	-	-	-	(185.793)
III. Otras variaciones patrimonio neto	18	-	-	109.863	-	838.918	(932.131)	-	-	16.649
E. SALDO FINAL AÑO 2013		2.445.677	9.570.913	918.423	(403.841)	(2.681.613)	(1.020.297)	(3.947)	154.515	8.979.828
I. Ajustes por cambios de criterio 2013										-
II. Ajustes por errores 2013										-
D. SALDO AJUSTADO INICIO 2014		2.445.677	9.570.913	918.423	(403.841)	(2.681.613)	(1.020.297)	(3.947)	154.515	8.979.828
I. Total ingresos y gastos reconocidos	18	-	-	-	-	-	(363.330)	(3)	-	(363.333)
III. Otras variaciones patrimonio neto	18	-	-	-	-	(1.020.297)	1.020.297	-	-	-
E. SALDO FINAL 30/06/ 2014		2.445.677	9.570.913	918.423	(403.841)	(3.701.910)	(363.330)	(3.950)	154.515	8.616.496

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto intermedio a 30 de junio de 2015.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015 (Expresado en Euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO E LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	30/06/2015	30/06/2014
1. Resultado antes de impuesto		143.090	16.816
2. Ajustes del resultado		969.724	1.053.275
a) Amortización del inmovilizado	5, 6	694.055	506.442
b) Correcciones valorativas	5, 8	-	491.824
d) Resultados por bajas/enaj. Inmov.		-	(1.460)
e) Ingresos Financieros		(79.776)	(100.524)
f) Gastos Financieros		373.300	193.098
g) Diferencias de cambio		8.376	(38.147)
h) Imputación de subvenciones		-	(4.831)
i) Otros ingresos y gastos		(26.231)	6.873
3. Variación en capital corriente		380.628	(316.210)
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	7, 11	(237.386)	(1.088.663)
b) Otros activos corrientes		(2.430)	15.266
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	7, 13	(66.029)	306.330
d) Otros pasivos corrientes	7, 11, 21	667.731	66.321
f) Otros activos y pasivos no corrientes	7, 11, 21	18.741	384.535
4.- Otros Flujos de efectivo de las actividades de explotación		945	(125.815)
a) Pagos de Intereses		-	(89.980)
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(25.286)	(28.964)
d) Otros Pagos(cobros)		26.231	(6.873)
e) Cobros por intereses		-	2
5.- Flujos de Efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		1.494.386	628.065
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por Inversiones (-)		(438.385)	(548.273)
a) Empresas del grupo y asociadas	7, 8	-	(14.965)
c) Inmovilizado Intangible	5	(430.097)	(494.307)
d) Inmovilizado Material	6	(8.288)	(5.110)
e) Otros Activos Financieros		-	(33.891)
7. Cobros por desinversión (+)		-	9.214
b) Otros Activos Financieros		-	9.214
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(438.385)	(539.059)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	(31.913)
a) Emisión		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Otras deudas		-	-
b) Devolución y amortización		-	(31.913)
1. Deudas con entidades de crédito		-	(4.128)
2. Otras deudas		-	(27.785)
12. Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		-	(31.913)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		8.560	5.369
E) AUMENTO/DISMINUION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		1.064.561	62.462
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.793.688	903.578
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		2.858.249	966.040

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de

efectivo correspondiente al primer semestre de ejercicio 2015.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30 DE JUNIO DE 2015 (Expresada en Euros)

1. Información general

La Sociedad se constituyó bajo la denominación de Junk & Beliavsky, S.L., como Sociedad Limitada el 27 de abril de 2000. Con fecha 27 de diciembre de 2001 cambió la denominación social a Zinkia Sitement, S.L., también se estableció el domicilio actual de la compañía en la Calle Infantas, 27, de Madrid.

Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2002, se realizó un nuevo cambio de denominación social por la de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.L.

Con fecha 20 de julio de 2007, se aprueba en Junta General de Socios la transformación de la Compañía en Sociedad Anónima, y se elevó a público en escritura autorizada ante el Notario de Madrid, Don Miguel Mestanza Iturmendi, en fecha 24 de octubre de 2007.

La Sociedad, que se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, tiene por objeto:

- a) La realización de todo tipo de actividades relacionadas con la creación, producción, promoción, desarrollo, gestión, distribución, exposición y explotación o comercialización, en cualquier forma, incluido el otorgamiento de licencias, de marcas, diseños, obras (cinematográficas, audiovisuales, interactivas y musicales) y proyectos educativos y de formación, así como la edición de obras musicales y la compra-venta de productos, ya sea a través de los canales tradicionales o de plataformas electrónicas.
- b) La presentación de todo tipo de servicios relacionados con la creación, el desarrollo, formación y explotación o comercialización de software interactivo, hardware y consultoría, en el ámbito de las telecomunicaciones.
- c) La compra y venta de acciones, obligaciones cotizables o no en bolsas nacionales o extranjeras, y participaciones, así como de cualesquiera otros activos financieros mobiliarios e inmobiliarios. Por imperativo legal se excluyen todas aquellas actividades propias de las Sociedades y Agencias de Valores, de las Sociedades de inversión colectiva así como el arrendamiento financiero inmobiliario.
- d) La gestión, y administración de empresas de todas clases, industriales, comerciales o de servicios y participaciones en empresas ya existentes o que se creen, bien a través de los órganos directivos, bien mediante tenencia de acciones o participaciones. Tales operaciones podrán realizarse asimismo por cuenta de terceros.
- e) La prestación a las sociedades en las que participe, de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, y otras similares que guarden realización con la administración de

sociedades participadas, con su estructura financiera o con sus procesos productivos o de comercialización.

- f) Cualquier otra operación o actividad industrial, comercial y de crédito que pueda ser complementaria o coadyuvante de las anteriores o conexas con las mismas.

El objeto de la Sociedad, se centra fundamentalmente en las actividades descritas en los puntos a y b.

De acuerdo con el artículo 6.1 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Consolidadas, la Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades (Nota 8), y como tal, y al haber emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de un Estado miembro de la Unión Europea, presenta cuentas anuales consolidadas bajo las normas NIIF-UE.

2. Bases de presentación

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Los presentes Estados Financieros Intermedios han sido elaborados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Los Estados Financieros Intermedios adjuntos han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente periodo.

c) Principios contables

Los presentes Estados Financieros Intermedios se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de los Estados Financieros Intermedios requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de los Estados Financieros, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

d.1) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Sociedad ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para varios activos financieros disponibles para la venta que no se negocian en mercados activos.

d.2) Vidas útiles de inmovilizado intangible

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los productos para su segmento de alta tecnología. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a ciclos del sector severos. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

e) Comparación de la información

La Sociedad presenta sus Estados Financieros Intermedios incorporando las cifras del ejercicio precedente, no existiendo ninguna causa que impida la comparación de las mismas.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos Estados Intermedios se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante este periodo intermedio, la Sociedad no ha optado por aplicar ningún cambio de criterio contable, optando por la continuidad de sus políticas contables habituales.

h) Corrección de errores

No se han producido correcciones de errores de ejercicios anteriores.

i) Principio de empresa en funcionamiento-Fondo de Maniobra negativo

El Balance de Situación Intermedio presenta un Fondo de Maniobra negativo de 5.495.936 euros a 30 de junio de 2015 (5.699.021 euros al 31 de diciembre de 2014), provocado fundamentalmente por los vencimientos de las deudas de mayor importe recogidos en el balance de la Sociedad. Este fondo de maniobra viene determinado por la clasificación de las deudas en el balance según sus vencimientos originales, ya que no se podrá ordenar el mismo según los vencimientos propuestos en el plan de pagos aprobado por la mayoría de los acreedores hasta que el convenio no entre legalmente en vigor. A continuación se resume brevemente el estado del concurso de acreedores en el que se encuentra la Sociedad desde el pasado 07 de abril de 2014:

i.1) Situación de la Sociedad y proceso concursal

Ta y como se ha comentado en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio precedente, con la declaración de concurso voluntario el 07 de abril de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad decide en el mes de mayo de 2014, presentar una Propuesta Anticipada de Convenio (en adelante PAC) ante el juzgado.

Esta Propuesta Anticipada de Convenio (PAC) no contempla quitas, por lo que fue muy bien acogida entre los acreedores, lo cual permitió que en su presentación ante el Juzgado de lo Mercantil, ya contase con la adhesión de algunos de sus principales acreedores, como son varias entidades bancarias y las Administraciones Públicas, entre otros. Del mismo modo, hay que añadir, que con fecha 17 de junio de 2014 se celebró la Asamblea de Obligacionistas donde quedó aprobada la adhesión de los Obligacionistas a la PAC presentada por la Sociedad.

Con fecha 11 de julio de 2014 y dentro del plazo concedido por el juzgado, la administración concursal presentó su informe con opinión favorable sobre el contenido de la PAC presentada por la Sociedad en relación con el Plan de Pagos y el Plan de Viabilidad.

Desde esa fecha hasta la preparación de los presentes Estados Financieros Intermedios, la Sociedad ha estado a la espera de lograr una positiva resolución de la PAC por parte del juzgado, la cual por varias circunstancias se ha ido retrasando, hasta que con fecha 29 de Julio de 2015 se ha notificado a la Sociedad la Sentencia dictada por el juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid el día 24 de julio de 2015 en virtud del cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores presentado por la propia Sociedad (ver nota 28). La aprobación de la PAC por parte del juzgado, permitirá a la Sociedad superar la situación coyuntural que venía atravesando y dar satisfacción a sus acreedores en los términos que se recogen en la citada PAC, relanzándose el desarrollo de negocio de la Sociedad.

i.2) Saldos vencidos a cierre de ejercicio y acciones llevadas a cabo.

Con el auto del juzgado a 07 de abril de 2014, la Sociedad queda declarada oficialmente en concurso de acreedores por lo que, desde esta fecha y conforme a la legislación concursal, la Sociedad no puede realizar ningún pago de deuda generada con anterioridad a la fecha del auto, considerándose dichas cantidades deuda concursal. Ante esta situación concursal, una parte muy significativa del pasivo de la Sociedad, aproximadamente 13.500.000 euros, es deuda considerada concursal cuyos vencimientos vendrán fijados en el convenio que finalmente quede aprobado por parte del juzgado.

i.3) Acciones para generar liquidez

La Sociedad, aun encontrándose inmersa en un proceso concursal, continúa creciendo y trabajando en el desarrollo de su negocio, aumentando los ingresos provenientes de su actividad y minimizando al máximo los costes derivados de la misma. A continuación se señalan algunas acciones llevadas a cabo que aportan liquidez:

- Solicitud de concurso voluntario de acreedores y posterior declaración por parte del juzgado. Como se ha mencionado anteriormente, las deudas anteriores a la fecha de declaración de concurso (7 de abril de 2014) se consideran concursales, y serán satisfechas conforme al plan de pagos presentado. Este hecho ha permitido a la Sociedad continuar con su negocio, haciendo frente a los costes recurrentes (los mínimos imprescindibles) permitiendo generar ahorros en los flujos de caja que servirán para acometer los compromisos de pagos futuros, derivados del acuerdo con los acreedores en el marco del concurso.
- Incremento de ingresos derivados de la expansión internacional de la marca POCOYO y del aumento de las ventas relacionadas con la presencia on-line y de la gestión de derechos digitales, diversificando de esta forma la generación de caja al provenir de diferentes países y de diferentes líneas de negocio.
- Puesta en marcha de nuevo proyecto internacional mediante el cual se espera potenciar notablemente los ingresos de la línea de licencia.
- Zinkia continúa con su política de reducción de costes vinculando los mismos en la medida de lo posible a la generación de ingresos. Este punto beneficiará muy positivamente la generación de liquidez.
- La Sociedad no cesa en la búsqueda de financiación para desarrollar su plan de negocio, analizando las posibles alternativas a su alcance.

Estas acciones se detallan más a fondo en el informe de gestión de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que, la aprobación de la Propuesta Anticipada de Convenio presentada, junto con el resto de acciones que se están llevando a cabo, permitirán obtener los recursos financieros y los acuerdos necesarios para cumplir la totalidad de los compromisos de la Sociedad.

3. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de 3 a 5 años.

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Inmovilizado material	Años
Maquinaria y utillaje	entre 4 y 8
Otras Instalaciones	8
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	entre 4 y 5
Otro inmovilizado material	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso del fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros mantenidos para negociar : son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras, (por ejemplo avales) ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

d) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la empresa en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

e) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

f) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable.

Se considera deterioro permanente si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (Nota 3.6).

3.6 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

a) Cobertura del valor razonable: Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero: En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.8 Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

b) Pasivos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

c) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa la empresa en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos pasivos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

3.9 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.10 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin

embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

3.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones por despido los empleados con los que rescinda sus relaciones laborales, bajo determinadas condiciones.

Por este motivo, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión de rescindir la relación laboral que genere derecho a la percepción de estas indemnizaciones. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o

más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

En la línea de negocio de licencias y merchandising existen dos tipos de ingresos cuyo registro en contabilidad de la compañía se describe a continuación;

Ingresos mínimos garantizados: los mínimos garantizados son cantidades fijas acordadas por contrato con el cliente, a pagar por éste último en fechas determinadas en el mismo acuerdo. Las cantidades comprometidas por este concepto no son reembolsables por la Sociedad, si bien si se le permite al cliente descontar estos importes de sus ventas futuras. Con estos importes mínimos garantizados por contrato, la Sociedad garantiza el negocio y la licencia, pues por el simple hecho de firmar el acuerdo con el cliente, la Sociedad ya tiene aseguradas las cantidades que se reflejen por este concepto, no asumiendo ningún tipo de obligación para el establecimiento del mínimo garantizado.

En términos contables y de acuerdo con el BOICAC nº 80/2009, consulta 2 en la que se menciona cómo registrar ingresos por las productoras audiovisuales y cinematográficas, el devengo de las cantidades acordadas con clientes por el concepto “mínimo garantizado” se produce a la firma del contrato, registrando estos importes como ingreso en la contabilidad de la Sociedad a la fecha de la firma de los contratos. La contrapartida de los mencionados ingresos será una partida de activo en la que se refleje el mínimo garantizado del cual se ha producido el devengo. Esta cuenta irá disminuyendo conforme se proceda a la facturación de cantidades según las fechas acordadas.

Ingresos variable o royalties: la Sociedad concede una licencia a un cliente a cambio de una parte mínima fija, tal y como se describió anteriormente, y un porcentaje sobre las ventas del producto licenciado. Con periodicidad mensual o trimestral, los clientes enviarán un informe de ventas a la Sociedad, y con esta información éste le facturará su porcentaje al cliente.

En términos contables, la Sociedad adecúa los ingresos por royalties al periodo en el cual efectivamente se producen.

En ambos casos, tanto en el reconocimiento de mínimos garantizados como en el de royalties, la Sociedad, utiliza el devengo como criterio para registrar sus ingresos según la fecha del contrato en el primer caso o según el periodo de generación de dichos ingresos en el segundo.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

3.14 Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.15 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la

cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

3.16 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio la Sociedad sigue el siguiente criterio:

- a) En las operaciones entre empresas del grupo en las que interviene la sociedad dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.
- b) En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales del negocio se valoran por sus valores contables en sus cuentas anuales individuales antes de la operación.

La diferencia que se pudiera poner de manifiesto se registra en reservas.

3.17 Pagos basados en acciones

La Sociedad tiene comprometido con ciertos empleados considerados como alta dirección, un plan de retribución variable a largo plazo consistente en la entrega de acciones. En el momento en el cual se dan las condiciones necesarias para ejecutar dicho plan, la Sociedad reconoce este hecho en su patrimonio neto.

La Sociedad tiene establecido por contrato de préstamo con una entidad privada el pago basado en acciones de parte de la cantidad financiada. Al vencimiento de dicho préstamo, la Sociedad entregará acciones en la cantidad acordada dando de baja las mismas de su patrimonio neto, en concreto, del epígrafe "Acciones Propias".

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los bienes o servicios como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Aquellas transacciones liquidadas con instrumentos de patrimonio que tengan como contrapartida bienes o servicios distintos de los prestados por los empleados se valorarán, si se puede estimar con fiabilidad, por el valor razonable de los bienes o servicios en la fecha que se reciben. Si el valor razonable de los bienes o servicios recibidos no se puede estimar con fiabilidad, los bienes y servicios recibidos y el incremento en el patrimonio neto se valorarán a valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha en la que la empresa obtenga los bienes o la parte preste los servicios.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

A 30 de Junio de 2015, aproximadamente el 81% de la cifra de negocio de la Sociedad se genera en países cuya moneda local no es el euro, el 80,44% corresponde a dólar estadounidense y el 0,37 % restante a otras monedas. A 30 de junio de 2014 el porcentaje de cifra de negocio procedente de países cuya moneda local no es el euro ascendía al 58%, dentro del cual el 57% correspondía a dólar estadounidense. Zinkia dispone de una cuenta bancaria en dólares estadounidenses, a través de la cual recibe cobros y realiza pagos en dicha moneda. Actualmente la Sociedad no cuenta con mecanismos de cobertura ante las fluctuaciones del tipo de cambio de divisa. Por tanto, Zinkia está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio con motivo del desarrollo de sus actividades en los diferentes países fuera del entorno euro en los que opera, así como por las potenciales variaciones que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene su deuda comercial. En la medida que la facturación de la Sociedad en otras divisas crezca, la exposición al riesgo de tipo de cambio aumentará.

Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el euro, el resultado de explotación y la propia comparación de los resultados financieros de Zinkia entre un periodo y otro podrían verse afectados negativamente en la conversión resultante de esas monedas a euros, que tiene lugar al tipo de cambio de cierre en las partidas tanto de balance como de ingresos y gastos. Por contra, en aquellos lugares en los que la Sociedad presta servicios fuera de España (offshore) a clientes y, por tanto, los ingresos se reciben en euros, una apreciación de la moneda de ese país podría dar lugar a un incremento de los costes por el efecto de la variación en los tipos de cambio.

El tipo de cambio entre la moneda de los distintos países en los que opera la Sociedad y el euro se ha visto sujeto a alteraciones sustanciales durante estos últimos años y, en un futuro, podrían seguir oscilando. A 30 de junio de 2015, el impacto en el resultado financiero neto de los tipos de cambios fue de un resultado negativo de 8.376 euros que representa en este cierre un porcentaje del resultado financiero totalmente irrelevante. A 30 de junio de 2014 el impacto en el resultado financiero neto de los tipos de cambio había sido un resultado positivo de 38.147 euros, efecto poco significativo dentro del total del resultado financiero.

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en las Notas 11, 13 y 22 respectivamente.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no cuenta con inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo del precio de la materia prima cotizada.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

A 30 de junio de 2015, como se ha mencionado anteriormente, prácticamente la totalidad de la deuda de la Sociedad está a la espera de que se resuelva favorablemente el convenio con sus acreedores por lo que no es posible hacer una catalogación de la deuda por tipos de interés. A cierre del ejercicio precedente la situación era la misma.

El último tipo medio de la deuda calculado según las condiciones originales de la deuda que ahora es concursal, era del 6,51%.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza la misma variación en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades que tienen una solvencia demostrada en el sector.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Para llevar a cabo sus actividades de negocio, la Sociedad requiere la captación de los recursos financieros necesarios para garantizar el desarrollo de sus proyectos y el crecimiento de su negocio. La Sociedad ha financiado sus inversiones, principalmente, por medio de créditos y préstamos de entidades financieras, ampliaciones de capital y emisiones de valores de deuda. A 30 de Junio de 2015, la deuda financiera neta (pasivos financieros totales menos “efectivo y otros medios equivalentes”) de la Sociedad asciende a 9.320.544 euros. A 31 de diciembre de 2014 este importe ascendió a 10.080.448 euros.

No obstante, la crisis económica mundial y la situación actual adversa de los mercados ha provocado que, durante estos últimos años, el acceso al crédito por cualquier agente económico sea muy restringido y mucho más gravoso (mayor coste de financiación y mayores gastos financieros).

Para la Sociedad en particular, esta situación se ha agravado en mayor medida debido a las dificultades existentes para generar los flujos de caja necesarios para atender el pago de sus deudas a corto plazo. El fondo de maniobra negativo que presenta la Sociedad dificulta la obtención de financiación para el desarrollo del negocio de la misma y reduce las posibilidades de refinanciación.

Si la restricción en los mercados de crédito continúa o se agrava, los costes de financiación de la Sociedad podrían ser tan elevados que podría ver restringido, casi totalmente, el acceso a este tipo de financiación. Ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, en el resultado de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dada la coyuntura actual de restricción del crédito por parte de los mercados comentada en el apartado anterior, la falta de liquidez es un problema inminente para empresas en expansión como es el caso de Zinkia.

A 30 de junio de 2015 la Sociedad se continúa en concurso de acreedores por lo que hasta que no entre en vigor el convenio, los pasivos se muestran en el balance tal y como correspondería por sus vencimientos contractuales pero no se detallan estos vencimientos, ya que carece de sentido al quedar los contratos sin efecto a expensas de que se apruebe la Propuesta Anticipada de Convenio. Por otro lado, la clasificación de los activos por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 7.2.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

Valores en euros	Saldo 31/12/2014	Altas	Bajas	Traspos	Saldo 30/06/2015
Valor					
Desarrollo	5.209.145	428.147	-	(580.114)	5.057.179
Propiedad Industrial	15.252.692	-	-	580.114	15.832.806
Aplicaciones Informáticas	565.319	1.950	-	-	567.269
Sub-total	21.027.157	430.097	-	-	21.457.254
Amortización Acumulada					
Desarrollo	(246.985)	-	-	-	(246.985)
Propiedad Industrial	(11.411.517)	(677.520)	-	-	(12.089.037)
Aplicaciones Informáticas	(528.240)	(9.723)	-	-	(537.963)
Sub-total	(12.186.743)	(687.243)	-	-	(12.873.986)
Deterioros					
Desarrollo	(435.843)	-	-	-	(435.843)
Sub-total	(435.843)	-	-	-	(435.843)
Total	8.404.571	(257.146)	-	-	8.147.424

Valores en euros	Saldo a 31/12/2013	Altas	Bajas	Traspos	Saldo 30/06/2014
Valor					
Desarrollo	5.775.021	493.527	-	(485.815)	5.782.733
Propiedad Industrial	13.662.680	-	-	485.815	14.148.495
Aplicaciones Informáticas	564.539	780	-	-	565.319
Anticipos inmov intangible	-	-	-	-	-
Total	20.002.240	494.307	-	-	20.496.547
Amortización Acumulada					
Desarrollo	(246.985)	-	-	-	(246.985)
Propiedad Industrial	(10.306.691)	(481.482)	-	-	(10.788.173)
Aplicaciones Informáticas	(501.449)	(13.626)	-	-	(515.075)
Total	(11.055.125)	(495.108)	-	-	(11.550.233)
Deterioros					
Desarrollo	(435.843)	-	-	-	(435.843)
Sub-total	(435.843)	-	-	-	(435.843)
Total	8.511.271	(800)	-	-	8.510.471

Las altas ocurridas en el primer semestre del ejercicio 2015 y 2014, corresponden principalmente a trabajos realizados en nuevos desarrollos para los proyectos Playset y Croupier.

Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:

Valores en euros	2015			
Proyecto	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Realizados por la propia empresa:				
Proyectos en curso	4.810.193	-	(435.843)	4.374.350
Proyectos completados	246.985	(246.985)	-	-
	5.057.178	(246.985)	(435.843)	4.374.350

Valores en euros

Proyecto	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Realizados por la propia empresa:				
Proyectos en curso	4.962.160	-	(435.843)	4.526.317
Proyectos completados	246.985	(246.985)	-	-
	5.209.145	(246.985)	(435.843)	4.526.317

El importe total de los costes de desarrollo que se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo asciende a 428.147 euros (493.527 euros durante el mismo periodo del ejercicio precedente).

Propiedad industrial

En este epígrafe se registran principalmente las licencias de explotación sobre los siguientes proyectos: Pocoyo y el proyecto Shuriken School.

Durante el primer semestre de 2015 se han hecho traspasos a Propiedad Industrial por importe de 580.114 euros que se corresponden con la finalización de aplicaciones (*apps*).

Gastos financieros capitalizados

Durante el primer semestre de 2015, no se han capitalizado gastos financieros. Esta situación era la misma para el mismo periodo del ejercicio 2014.

Inmovilizado intangible situado en el extranjero

Al 30 de junio de 2015 la Sociedad no tiene en el extranjero inversiones en inmovilizado intangible. Esta situación era la misma para el mismo periodo del ejercicio 2014.

Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 30 de junio de 2015 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 10.824.325 euros que se corresponde con software y proyectos audiovisuales.

Al 30 de junio de 2014 existía inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 10.581.111 euros que se corresponde con software y proyectos audiovisuales.

Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 30 de junio de 2015 no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos. A 30 de junio de 2014 la situación era la misma.

Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible

La Sociedad no ha recibido durante el primer semestre del 2015 cantidad alguna en concepto de subvenciones de explotación relacionadas con el desarrollo de sus activos intangibles.

La situación era la misma para el mismo periodo del ejercicio precedente.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Valores en euros	Saldo 31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 30/06/2015
Valor					
Maquinaria	31.689	-	-	-	31.689
Otras Instalaciones	38.198	-	-	-	38.198
Mobiliario	76.297	-	-	-	76.297
Equipos informáticos	163.801	8.288	-	-	172.089
Otro Inmovilizado	28.444	-	-	-	28.444
Total	338.428	8.288	-	-	346.717
Amortización Acumulada					
Maquinaria	(31.640)	(49)	-	-	(31.689)
Otras Instalaciones	(33.662)	(687)	-	-	(34.349)
Mobiliario	(61.267)	(1.749)	-	-	(63.016)
Equipos informáticos	(155.762)	(2.946)	-	-	(158.709)
Otro Inmovilizado	(18.962)	(1.380)	-	-	(20.342)
Total	(301.293)	(6.812)	-	-	(308.105)
Deterioro	-	-	-	-	-
Total	37.135	1.477	-	-	38.612

Valores en euros	Saldo a 31/12/2013	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 30/06/2014
Valor					
Maquinaria	31.689	-	-	-	31.689
Otras Instalaciones	38.198	-	-	-	38.198
Mobiliario	76.062	-	-	-	76.062
Equipos informáticos	158.690	5.110	-	-	163.800
Otro Inmovilizado	28.444	-	-	-	28.444
Total	333.080	5.110	-	-	338.193
Amortización Acumulada					
Maquinaria	(31.530)	(54)	-	-	(31.584)
Otras Instalaciones	(32.137)	(714)	-	-	(32.851)
Mobiliario	(56.419)	(2.460)	-	-	(58.880)
Equipos informáticos	(142.356)	(6.689)	-	-	(149.046)
Otro Inmovilizado	(15.922)	(1.417)	-	-	(17.339)
Total	(278.364)	(11.334)	-	-	(289.700)
Deterioro	-	-	-	-	-
Total	54.716	(6.224)	-	-	48.493

Pérdidas por deterioro

A 30 de junio de 2015 no se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material. A 30 de junio de 2014 la situación era la misma.

Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de junio

A 30 de junio de 2015, no se han registrado revalorizaciones del inmovilizado. A 30 de junio de 2014 la situación era la misma.

Inmovilizado material situado en el extranjero

A 30 de junio de 2015 y para el mismo periodo de 2014 la Sociedad tiene situadas en el extranjero, en sus oficinas de Beijing las inversiones en inmovilizado material que se detallan a continuación:

30/06/2015				
Inmovilizado	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Mobiliario	7.001	(6.429)	-	573
Equipos para procesos de información	10.571	(10.571)	-	-
	17.572	(17.000)	-	573

30/06/2014				
Inmovilizado	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Mobiliario	7.001	(5.896)	-	1.105
Equipos para procesos de información	10.571	(10.571)	-	-
	17.572	(16.467)	-	1.105

Gastos financieros capitalizados

Durante el primer semestre de 2015, no se han capitalizado gastos financieros asociados al inmovilizado material. Para el mismo periodo del ejercicio anterior la situación era la misma.

Bienes totalmente amortizados

A 30 de junio de 2015, la Sociedad tiene inmovilizado totalmente amortizado por importe de 251.353 euros, y que todavía están en uso.

	30/06/2015	30/06/2014
Maquinaria	31.689	30.811
Equipos para procesos de información	149.000	110.539
Mobiliario	44.298	36.811
Otras instalaciones	26.367	26.367
	251.353	204.528

Inmovilizado material afecto a garantías

Al 30 de junio de 2015 no existen elementos de inmovilizado material sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos. A 30 de junio de 2014 la situación era la misma.

Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de las oficinas de Madrid y Beijing y por renting de equipos informáticos por importe de 86.184 euros (89.331 euros para el mismo periodo del ejercicio precedente). A 30 de junio de 2015, la Sociedad no tiene arrendamientos operativos no cancelables. La situación era la misma para el mismo periodo del ejercicio precedente.

Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material

La Sociedad no ha recibido durante el primer semestre del ejercicio 2015 ni para el mismo periodo del ejercicio precedente cantidades en concepto de subvenciones de capital.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

Euros						
Activos financieros a largo plazo						
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros	
	30/06/2015	31/12/2014	30/06/2015	31/12/2014	30/06/2015	31/12/2014
Activos disponibles para la venta	300	300	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	-	-	-	-	283.866	1.565.282
Total largo plazo	300	300	-	-	283.866	1.565.282
Activos financieros a corto plazo						
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros	
	30/06/2015	31/12/2014	30/06/2015	31/12/2014	30/06/2015	31/12/2014
Activos mantenidos para negociar (Nota 10)	141	149	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	-	-	-	-	4.708.294	4.473.684
Total corto plazo	141	149	-	-	4.708.294	4.473.684
Total	441	449	-	-	4.992.160	6.038.966
Euros						
Pasivos financieros a largo plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, otros	
	30/06/2015	31/12/2014	30/06/2015	31/12/2014	30/06/2015	31/12/2014
Débitos y partidas a pagar (Nota 13)	268.831	317.511	-	-	3.569.907	3.710.356
Derivados de cobertura (Nota 12)	-	-	-	-	-	-
Total largo plazo	268.831	317.511	-	-	3.569.907	3.710.356
Pasivos financieros a corto plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, otros	
	30/06/2015	31/12/2014	30/06/2015	31/12/2014	30/06/2015	31/12/2014
Débitos y partidas a pagar (Nota 13)	1.694.366	1.629.293	2.640.319	2.517.229	6.403.369	6.152.943
Total corto plazo	1.694.366	1.629.293	2.640.319	2.517.229	6.403.369	6.152.943
Total	1.963.197	1.946.804	2.640.319	2.517.229	9.973.276	9.863.299

A 30 de junio de 2015, la Sociedad cuenta con un depósito de disponibilidad restringida relacionado con la emisión de obligaciones, el importe asciende a 209.937 euros.

Los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo se corresponden con contratos de licencia que recogen mínimos garantizados a cobrar a largo plazo.

Dicho importe recoge la valoración a coste amortizado que supone un aumento de la cuenta a cobrar de 4.034 euros.

A 30 de junio de 2015, la Sociedad se encuentra en concurso de acreedores por lo que tal y como se comenta en la nota i2) de la presente memoria gran parte de su pasivo es deuda concursal.

7.2 Análisis por vencimientos

En la situación concursal que se encuentra la Sociedad no es posible hacer un análisis por vencimientos de los pasivos, ya que, como se ha mencionado anteriormente en la presente memoria, gran parte del pasivo de la Sociedad, aproximadamente 13.500.000 euros es deuda concursal cuyos vencimientos vendrán fijados en el convenio que finalmente quede aprobado.

En cuanto a los activos financieros, se muestra a continuación el análisis por vencimientos:

	Euros					
	Activos financieros					
	30/06/2015	31/12/2015	30/06/2016	31/12/2016	Años Posteriores	Total
Otras inversiones financieras:						
Préstamos y partidas a cobrar	160.257	3.109.124	1.438.913	171.109	112.757	4.992.160
Total	160.257	3.109.124	1.438.913	171.109	112.757	4.992.160
Total	160.257	3.109.124	1.438.913	171.109	112.757	4.992.160

8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones en empresas del Grupo

La información sobre las empresas del grupo, multigrupo y asociadas a 30 de junio de 2015 es la siguiente:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Fracción de capital		Derechos de voto	
		Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sonocrew, S.L. Infantas 27, Madrid	Sociedad limitada	100%	-	100%	-
Zinkia Educational Inc. Ciudad de Panamá	Incorporated	100%	-	100%	-

Con fecha 7 de abril de 2015, la Sociedad procedió a la constitución de una filial 100% de su propiedad. La Sociedad ha suscrito la totalidad de las acciones de Zinkia Educational, Inc por un valor de 10.000 dólares. Dicha filial tiene su domicilio fuera del territorio nacional, en Panamá, siendo la moneda oficial de este país el balboa. No obstante, previsiblemente, Zinkia Educational, Inc realizará sus transacciones en dólares americanos ya que su operativa será a nivel internacional.

A 30 de junio de 2015 las acciones de Zinkia Educational, Inc están pendientes de desembolso por parte de la Sociedad.

Ninguna de las empresas del Grupo en la que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Los importes del capital, reservas, resultado y otra información de interés a 30 de junio de 2015 de las empresas del grupo, son como sigue:

Euros							
Patrimonio neto							
Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado de explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
Sonocrew, S.L.	3.006	50.149	-	4.613	3.397	3.006	-

Dólar Estadounidense							
Patrimonio neto							
Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado de explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
Zinkia Educational Inc.	10.000	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2014 los importes del capital, reservas, resultados y otra información de interés de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tenía participación eran los siguientes:

Euros							
Patrimonio neto							
Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado de explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
Sonocrew, S.L.	3.006	50.149	-	5.366	(6.143)	3.006	-

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

A 30 de junio de 2015 la Sociedad no tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La situación era la misma para el mismo periodo del ejercicio precedente.

10. Activos financieros mantenidos para negociar

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Valores en euros	
	30/06/2015	31/12/2014
Mantenidos para negociar-títulos con cotización oficial Acciones BSCH (Nota 7)	141	149

El valor razonable de todos los títulos de capital se basa en precios corrientes comprador de un mercado activo.

Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de los activos valorados a valor razonable con cambios en la Cuenta de Resultados se registran en el Resultado financiero.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

11. Préstamos y partidas a cobrar

	<i>Valores en euros</i>	
	30/06/2015	31/12/2014
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
-Clientes a largo plazo	283.866	1.565.282
Total largo plazo	283.866	1.565.282
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo		
-Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 26)	178	178
-Cuenta corriente con partes vinculadas	13.102	23.897
-Clientes	3.556.075	3.291.810
-Clientes empresas del grupo	1.617	25.348
-Personal	232	361
-Deudores	16.243	16.243
-Fianzas constituidas a corto plazo	372.647	367.647
-Imposición a plazo fijo	748.200	748.200
Total corto plazo	4.708.294	4.473.684
Total	4.992.160	6.038.966

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en las siguientes monedas:

Valores en divisa

	30/06/2015	31/12/2014
Euro	1.816.875	2.794.295
Dólar US	3.175.285	3.218.654
Dólar australiano	-	26.017
Total	4.992.160	6.038.966

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor.

Asimismo, en la partida Deudores Comerciales no corrientes del Activo no corriente del Balance de Situación se presentan los saldos con clientes cuyo vencimiento va más allá de los 12 meses desde la fecha de cierre del primer semestre de 2015.

Esta partida de Deudores comerciales no corrientes, incluye la valoración a coste amortizado de los saldos con vencimiento a más de un año. Dicha valoración supone un aumento en esta partida y en el resultado antes de impuestos de 4.034 euros.

A cierre del ejercicio precedente, dicha valoración supuso un aumento neto en esta partida de 2.365 euros y del resultado antes de impuestos de 117.953 euros. Esta diferencia entre ambos importes se debía a que uno de los deudores comerciales valorados a coste amortizado por importe de 4.604.833 euros se había deteriorado íntegramente con posterioridad a registrar su coste amortizado.

El importe de los saldos deteriorados a 30 de junio 2015 ha ascendido a 5.518.700 euros (4.992.661 euros en 2014). La variación corresponde, por un lado a las dotaciones por dudoso cobro que la Sociedad ha registrado durante el primer semestre del 2015 las cuales ascienden a 36.784 euros y por otro lado, a la valoración del contrato de Carears Diapers al tipo de cambio al cierre la cual supone un incremento en esta partida de 420.477 euros, así como la valoración del mismo a coste amortizado, la cual incrementa esta partida en 68.778 euros. Este contrato había sido deteriorado a cierre del ejercicio precedente en un ejercicio de prudencia, ya que, si bien la comercialización y gestión del contrato siguen en marcha, los retrasos puestos de manifiesto en el desarrollo del negocio hacen probable que los cobros asociados al mencionado acuerdo se retrasen notoriamente. Zinkia, actualmente, no tiene capacidad de proporcionar una estimación de cuándo se recibirán los cobros derivados de este contrato. Es por ello que el Consejo de Administración ha decidido dotar el correspondiente deterioro, ante la incertidumbre en los plazos de cobro.

El importe deteriorado dentro de esta partida, corresponde mayormente a saldos pendientes de cobro de clientes para los cuales ha transcurrido un plazo superior a 6 meses desde el vencimiento de la obligación de su cobro.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

El valor razonable de los activos financieros no difiere sustancialmente del valor contable.

Por otro lado la Sociedad tenía concedido un aplazamiento por la Tesorería General de la Seguridad Social por 433.465 euros para el cual se han cedido como garantía los derechos económicos de tres clientes. A cierre de ejercicio, el importe dentro de la partida de cuentas a cobrar correspondiente a estos clientes asciende a 3.400 euros.

Con la entrada de la Sociedad en concurso voluntario de acreedores, la Tesorería General de la Seguridad Social ha resuelto dicho aplazamiento por lo que ya no está vigente a 30 de junio de 2015. No obstante, dicha garantía vinculada a este aplazamiento, sigue vigente.

12. Instrumentos financieros derivados

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 30 de junio de 2015 ascendían a 200.000 euros.

A 30 de junio de 2015 la Sociedad tiene suscrito un contrato de permuta financiera tipo C.A.P. con una prima de 3.950 euros. El valor del mencionado C.A.P a cierre del periodo es cero.

A 30 de junio de 2015, el tipo de interés fijo es del 1,95% siendo el tipo de interés variable el Euribor a 12 meses. No se ha transferido ningún ajuste por cambio de valor a la cuenta de pérdidas y ganancias por no haber sufrido su valor, variación alguna respecto al cierre del ejercicio precedente.

13. Débitos y partidas a pagar

	<i>Valores en Euros</i>	
	30/06/2015	31/12/2014
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
-Préstamos con entidades de crédito	268.831	317.511
-Préstamos participativos	416.857	500.190
-Otros préstamos	2.821.077	2.878.192
-Obligaciones y bonos	-	-
-Deudas transformables en subvenciones	331.974	331.974
Total largo plazo	3.838.738	4.027.867
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
-Préstamos con entidades de crédito	1.585.084	1.536.404
-Deudas por intereses entidades de crédito	109.282	92.889
-Obligaciones y bonos	2.640.319	2.517.229
-Acreedores comerciales	2.329.601	2.386.818
-Acreedores empresas del grupo y asociadas	2.020	-
-Otras deudas con otras partes vinculadas	25.377	25.377
-Intereses deudas con otras partes vinculadas	4.003	4.003
-Otras deudas	3.576.606	3.436.022
-Deudas por intereses	428.764	263.725
-Remuneraciones pendientes de pago	1.409	1.409
-Anticipos de clientes	35.588	35.588
Total corto plazo	10.738.054	10.299.464
Total	14.576.792	14.327.332

Indicar que la clasificación en balance de deuda a largo plazo y a corto plazo es la correspondiente a los distintos contratos según sus respectivos vencimientos, tal y como debería figurar en el balance de la Sociedad en el caso de que ésta no hubiera entrado en concurso voluntario de acreedores. Con el auto de fecha 7 de abril del 2014 esta clasificación queda sin efecto, a la espera de que entre definitivamente en vigor el convenio que establezca los nuevos vencimientos de esta deuda concursal. Con la entrada en vigor del mismo, la Sociedad dará satisfacción a sus acreedores en los términos que se recogen en la Propuesta Anticipada de Convenio (PAC).

Señalar que dentro de los débitos y partidas a pagar a corto plazo, figura registrada la provisión de intereses de la deuda concursal calculada desde la declaración de concurso de voluntario de la Sociedad, ya que, a pesar de que por legislación concursal se paraliza imperativamente el devengo

de intereses, por normativa contable la Sociedad está obligada a registrar dicho gasto aunque no proceda su pago futuro. El importe provisionado para el primer semestre de 2015 asciende a 304.522 euros.

El valor contable de los préstamos a largo plazo se aproxima a su valor razonable, dado que los flujos de efectivo futuros derivados de la amortización de los mismos incluyen intereses a tipos de mercado.

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

Respecto a los vencimientos de las deudas con entidades financieras, como ya se ha comentado anteriormente están sujetos a la entrada en vigor de lo establecido en la propuesta anticipada de convenio por parte de la autoridad judicial.

Dentro del apartado “Otros Préstamos” se recoge, principalmente, las financiaciones recibidas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo por las ayudas correspondientes a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2012, dentro del subprograma “Competitividad I+D”, y a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2013, dentro del subprograma “Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital”.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

Divisa

	<i>Valores en Euros</i>	
	30/06/2015	31/12/2014
Euro	13.759.009	13.541.768
Dólar US	796.611	750.581
Libra esterlina	19.763	33.574
Yuan	1.409	1.409
Total	14.576.792	14.327.332

a) Préstamos con entidades de crédito

A continuación se muestra el importe de las deudas con entidades de crédito de la Sociedad a 30 de junio de 2015 y a cierre del ejercicio precedente:

	<i>Valores en euros</i>	
	30/06/2015	31/12/2014
Préstamos	1.853.915	1.853.915
Total préstamos	1.853.915	1.853.915
Intereses deudas entidades de crédito c/p	109.282	92.889
Total intereses deudas entidades de crédito c/p	109.282	92.889
TOTAL	1.963.197	1.946.804

Dentro de los préstamos con entidades de crédito, figura un préstamo hipotecario que la Sociedad mantiene con una entidad financiera por importe de 310.000 euros cuya garantía es un solar propiedad de Finantip, S.L. El socio único de Finantip, SL es Jomaca 98, S.L.

b) Préstamos participativos

La Sociedad mantiene un contrato de préstamo participativo por importe de 500.000 euros que devengaba un interés anual el cuál debía calcularse a un tipo nominal anual calculado en base al porcentaje que, en cada ejercicio, represente el resultado del ejercicio completo antes de impuestos sobre los fondos propios medios, ambos del ejercicio al que corresponde la liquidación de intereses; una vez determinado dicho porcentaje se restarán los puntos porcentuales en que se exprese el primer tramo, constituyendo la diferencia resultante el tipo nominal anual al que se efectuará la liquidación del interés exigible en este segundo tramo. En el supuesto de que este porcentaje resultase negativo se considerará como tipo cero. Al igual que el resto de préstamos, con la declaración de concurso voluntario de la Sociedad, se suspende el devengo de intereses por lo que este cálculo ya no aplica.

La forma de amortización se recogerá en el convenio que finalmente entre en vigor. (Nota 28).

c) Emisión de valores de renta fija

Con fecha 11 de noviembre de 2010, la Sociedad realizó una emisión de deuda de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus respectivas normas de desarrollo.

Por necesidades de tesorería de la Sociedad, con fecha 9 de diciembre de 2013, se reunió La Asamblea General de Obligacionistas "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª emisión", en donde se aprobó la modificación de las condiciones Finales de la "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª Emisión" en los términos siguientes:

Número de títulos	2.238
Nominal unitario	1.000
Precio de emisión	100%
Tipo de interés anual pagadero anualmente	11%
Amortización de los títulos	12/11/2015
Sistema de amortización	Par

Finalmente, con la solicitud del concurso voluntario, estas condiciones quedan sin efecto, y los pagos a los obligacionistas vendrán determinados en la Propuesta Anticipada de Convenio presentada por la Sociedad cuando entre en vigor.

d) Periodificaciones a corto plazo procedentes de ingresos diferidos

El valor de Periodificaciones a corto plazo surge en el ejercicio 2012 a consecuencia de la firma de un contrato para el desarrollo de contenido, en concreto apps educativas. De acuerdo al contrato, cada anualidad se va facturando el importe correspondiente al desarrollo de los bloques de apps, pactados. Conforme a la normativa contable a aplicar por la Sociedad, los ingresos derivados de la producción de las mencionadas aplicaciones se devengarán a la entrega de los materiales, minorándose esta partida en función de dicha imputación. En el primer semestre de 2015 se han registrado ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de esta cuenta por importe de 855.098 euros que corresponde con la entrega de varias aplicaciones (338.702 euros para el mismo periodo del ejercicio precedente). (Ver nota 24)

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 30 de junio de 2015, la tesorería de la compañía presenta la siguiente imagen:

	<i>Valores en euros</i>	
	30/06/2015	31/12/2014
Tesorería	2.858.239	1.793.515
Otros activos equivalentes	10	173
Total	2.858.249	1.793.688

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Dentro de esta partida se recogen los importes en libros del efectivo de la Sociedad. Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

Divisa

	<i>Valores en Euros</i>	
	30/06/2015	31/12/2014
Euro	1.572.020	1.018.227
Dólar US	1.285.930	775.144
Libra esterlina	39	50
Yuan	78	75
Otras monedas	182	193
Total	2.858.249	1.793.688

15. Capital y prima de emisión

a) Capital

	<i>Valores en euros</i>	
	30/06/2015	31/12/2014
Capital escriturado	2.445.677	2.445.677
Total	2.445.677	2.445.677

El capital escriturado a 30 de junio de 2015 se compone de 24.456.768 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsadas.

A 30 de junio de 2015, el capital social está distribuido de la siguiente manera:

Accionista	% Participación
Jomaca 98, S.L.	64,71%
Miguel Fernando Valladares	11,20%
Mercado y otros	22,94%
Autocartera	1,15%
Total	100,00%

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

b) Prima de emisión de acciones

Esta prima es de libre disposición.

	<i>Valores en euros</i>	
	30/06/2015	31/12/2014
Prima de emisión	9.570.913	9.570.913
Total	9.570.913	9.570.913

En este epígrafe también se recoge, tanto en el primer semestre del 2015, como a cierre del ejercicio precedente, la prima de fusión generada en el ejercicio 2004 derivada de la fusión por absorción de las sociedades Gamecrew, S.L. y Motioncrew, S.L., por importe de 118.100 euros.

16. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	<i>Valores en euros</i>	
	30/06/2015	31/12/2014
Legal y estatutarias		
-Reserva legal	330.475	330.475
Total reserva legal	330.475	330.475
Otras reservas		
-Reservas voluntarias	1.689.018	1.689.018
-Reservas otros ajustes	(1.101.070)	(1.101.070)
Total otras reservas	587.948	587.948
Total	918.423	918.423

Reserva legal

La reserva legal se va dotando, cuando el resultado lo permite, de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

17. Acciones propias

A 30 de junio de 2015, la Sociedad no ha realizado transacciones con sus propias acciones.

A cierre del ejercicio precedente la situación era la misma.

Las acciones propias en poder de la sociedad a 30 de junio de 2015 representan aproximadamente el 1,15% (mismo valor a cierre de 2014) del capital social con un valor nominal global de 28.150 euros (28.150 euros el 31 de diciembre de 2014), y un precio medio de adquisición de 1,09 euros por acción (1,09 €/acción al 31 de diciembre de 2014). Asimismo, el precio medio de venta de acciones propias por la sociedad a 30 de junio de 2015 es de 1,75 euros por acción (1,75 euros a 31 de diciembre de 2014).

18. Resultado del ejercicio

a) Resultado del período

El resultado del periodo intermedio correspondiente al primer semestre del ejercicio 2015 y su comparativa para el mismo periodo del ejercicio precedente es la siguiente:

	<i>Valores en euros</i>	
	30/06/2015	30/06/2014
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	81.306	(363.330)
Total	81.306	(363.330)

19. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

a) Transacciones con el personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración

Con fecha 10 de octubre de 2011, la Sociedad publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba del Plan de retribución variable a largo plazo acordado por el Consejo de Administración.

Con fecha 29 de junio de 2015 la Junta de Accionistas aprueba un nuevo plan de retribución variable a largo plazo propuesto por el Consejo de Administración de la Sociedad. Este nuevo plan sustituirá al anterior y contempla igualmente la entrega de acciones al personal de alta dirección y a los miembros del Consejo de Administración siendo las características y condiciones las siguientes:

- El número conjunto de acciones que tendrán derecho a percibir todos los beneficiarios del plan será de 1.200.000 acciones.
- El plan tendrá una duración de 5 años o Periodos Anuales, teniendo los beneficiarios derecho a percibir anualmente un 20% del total de acciones a las que tuviese derecho.
- La entrega de las referidas acciones a los beneficiarios está condicionada a que, en el momento o momentos de ejecución del Plan el valor de la acción de la Sociedad se haya revalorizado en, al menos, un 30% anual respecto al valor de cotización de la acción a fecha 29 de junio de 2015. En el caso de que la referida revalorización sea igual o superior a un 20% anual pero no alcance el 30% anual, los beneficiarios tendrán derecho a percibir el 50% de las acciones a las que hubiesen tenido derecho en caso de alcanzar la revalorización del 30% anual anteriormente descrita.
- La entrega de las acciones que le corresponda a cada beneficiario en función del cumplimiento de los indicadores establecidos se podrá realizar, a juicio del Consejo de Administración, mediante la entrega física de las acciones y la entrega del equivalente monetario del valor conjunto de cotización de las mismas en el momento de ejecución.

b) Otros pagos basados en acciones

Con fecha 11 de marzo de 2011, la Sociedad publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba de la firma de un préstamo con una entidad privada por importe de 2.500.000 euros. En el contrato de préstamo suscrito entre ambas partes se recoge la obligatoriedad de compra de acciones propias por parte de la Sociedad por importe de 300.000 euros, debiendo entregar, al vencimiento del préstamo-14 de febrero de 2014- la cantidad de 2.200.000 euros más las acciones adquiridas con los mencionados 300.000 euros.

La sociedad procedió a la adquisición de acciones propias por importe de 300.000 euros tal y como se reflejaba en el acuerdo de financiación. Dichas acciones propias figuran en una cuenta contable y una cuenta de valores independiente, y minoran el patrimonio neto de la compañía. El criterio de valoración en el balance de situación es el mismo que el resto de la autocartera, valorándose a

precio medio ponderado. En el caso de que el valor de las acciones, a dicha fecha, sea menor a dicha cantidad, la Sociedad se compromete a cubrir la diferencia en acciones o en efectivo.

Referente a esta operación, el número de acciones adquiridas asciende a 206.881, y su valor de cotización a cierre del primer semestre de 2015 era de 99.303 euros , mismo valor a cierre del ejercicio precedente.

No obstante, tal y como se recoge en el contrato, la Sociedad podrá cubrir dicha diferencia en acciones o en efectivo llegado el momento del pago según los plazos establecidos en la Propuesta Anticipada de Convenio cuando finalmente entre en vigor.

20. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance a cierre del primer semestre de 2015 bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad	Fecha de concesión
Education, Audiovisual and Culture Agency	150.000	Preproducción de 3 trabajos audiovisuales	06/11/2007
Ministerio de Cultura	25.000	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010
Ministerio de Cultura	25.000	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010
Ministerio de Cultura	46.469	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2010	03/08/2010
Ministerio de Cultura	60.000	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2012	07/11/2012
Ministerio de Cultura	35.750	Ayuda de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales 2013	11/09/2014

Durante el primer semestre no ha habido movimiento en este apartado, a continuación se muestra su comparativa con el cierre del ejercicio precedente:

	Valores en euros	
	30/06/2015	31/12/2014
Saldo inicial	138.573	154.515
Aumentos	-	35.750
Imputación al resultado	-	(57.005)
Otras variaciones	-	5.313
Saldo final	138.573	138.573

La Sociedad no ha recibido durante el primer semestre del 2015 cantidades en concepto de subvenciones.

Durante el ejercicio precedente se recibió la comunicación de reconocimiento definitivo como subvención por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la ayuda por importe de 35.750 euros que la Sociedad había recibido en 2013. De este modo, adquirió carácter de no reintegrable, por lo que se ha reconocido este importe en el patrimonio de la Sociedad.

La Sociedad cumple los requisitos exigidos para considerar las subvenciones como no reintegrables. Su traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias se va realizando conforme a la amortización de los proyectos financiados.

21. Saldos con Administraciones Públicas

A continuación se muestra el detalle de saldos con Administraciones Públicas:

Concepto	30/06/2015		31/12/2014	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Saldos con la Agencia Tributaria				
H.P. por I.V.A.	986	2.196	4.005	12.150
H.P. por Retenciones	-	122.669	-	127.936
H.P. por subvenciones a reintegrar	-	-	-	136
Saldos con la Seguridad Social				
Por cargos sociales corrientes	-	50.920	-	46.394
Por aplazamiento a C/P	-	-	-	-
Total Saldos	986	175.785	4.005	186.616

El saldo acreedor por IVA con la Agencia Tributaria surge del resultado de las autoliquidaciones de IVA recurrente. Este importe ha quedado saldado en el mes de Julio de 2015.

El saldo deudor por IVA corresponde principalmente al IVA soportado procedentes de los acreedores acogidos al criterio de caja el cual la Sociedad se deduce una vez realizado el pago las facturas.

El saldo acreedor por retenciones con la Agencia Tributaria recoge el importe de las retenciones generadas en el segundo semestre de 2015, las cuales han sido abonadas en el mes de Julio de 2015.

El saldo acreedor que figura a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social se corresponde con las cargas sociales corrientes procedentes de los seguros sociales del mes de Junio de 2015. Este importe ha sido abonado en Julio de 2015.

El saldo por aplazamiento con la Tesorería General de la Seguridad Social, se recoge a cierre del ejercicio dentro del apartado de otras deudas junto con el resto de importes reconocidos a su favor como deuda concursal (ver apartado "b" de esta misma nota).

a) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

Valores en euros	Altas y bajas 30/06/2015	Altas y bajas 2014	Años anteriores	Total
Créditos Bases Imponibles negativas	(36.498)	(492.819)	2.094.924	1.565.607
Otros créditos fiscales		1.337.033	3.224.278	4.561.311
Activos por impuestos diferidos	(36.498)	844.214	5.319.202	6.126.918
Diferencias temporarias por ingresos imputados al patrimonio neto		5.314	(54.575)	(49.261)
Diferencias temporarias amortización		1.570	(21.013)	(19.443)
Reversión diferencias temporarias amortización		3.450	11.594	15.044
Pasivos por impuestos diferidos	-	10.333	(63.993)	(53.660)
Impuestos diferidos	(36.498)	854.547	5.255.208	6.073.258

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El movimiento de los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<i>Valores en euros</i>	
	30/06/2015	31/12/2014
Saldo inicial	6.109.756	5.255.208
Efecto fiscal de ingresos imputados al patrimonio neto	-	5.314
Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 23)	(36.498)	-
Abono en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 23)		849.234
Saldo final	6.073.258	6.109.756

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. Las expectativas de negocio que tiene la Sociedad para los próximos años le llevan a descartar la existencia alguna de dudas sobre la capacidad para la generación de los beneficios futuros necesarios que permitan la recuperabilidad de dichos créditos fiscales.

A 30 de Junio de 2015 se ha contabilizado una previsión del impuesto de sociedades por importe de 36.498 euros en base al resultado de la Sociedad. Con esta previsión se empezarían a recuperar los créditos fiscales de la Sociedad.

b) Otros saldos con Administraciones Públicas

Por otro lado, tal y como se ha comentado a cierre del ejercicio precedente, a 30 de Junio de 2015 figura en el pasivo corriente de la Sociedad una deuda concursal reconocida a favor de la Agencia Tributaria que asciende a 206.250 euros procedente principalmente de las retenciones generadas en el primer trimestre del ejercicio 2014, y de las facturas rectificativas emitidas por los acreedores de la Sociedad para la recuperación del IVA cuyos créditos no habían sido pagados por la Sociedad a fecha del auto de concurso voluntario.

A cierre del primer semestre de 2015, la Sociedad tiene reconocida una deuda concursal a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 363.689 euros. Este importe se compone principalmente del aplazamiento que la Sociedad tenía concedido y de las cargas sociales correspondientes al mes de marzo de 2014.

Tal y como se comenta en la nota 11 de la presente memoria, la Sociedad ha cedido como garantía de dicho aplazamiento, los derechos económicos de tres clientes. A cierre del semestre, el importe dentro de la partida de cuentas a cobrar correspondiente a estos clientes asciende a 3.400 euros.

La Sociedad no ha procedido al pago de las citadas cantidades debidas a las Administraciones Públicas en cumplimiento de la legislación concursal vigente, pues dichas cantidades son consideradas concursales y se liquidarán conforme al plan de pagos que entre en vigor próximamente.

22. Ingresos y gastos

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015	30/06/2014
Ventas	2.470.795	1.689.858
Servicios recibidos	107.475	176.756
Totales	2.578.270	1.866.614

El desglose de las diferencias de cambio es el siguiente:

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015	30/06/2014
Originadas en el ejercicio	(68.076)	(18.026)
Originadas por saldos vivos al cierre	59.699	56.173
Totales	(8.376)	38.147

b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

<i>Mercado</i>	30/06/2015	30/06/2014
Nacional	17%	24%
Extranjero	83%	76%
Totales	100%	100%

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de productos como sigue:

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015	30/06/2014
Contenidos	43%	27%
Licencias	9%	42%
Publicidad	48%	30%
Total	100%	100%

c) Aprovisionamientos

Bajo el epígrafe “aprovisionamientos” se registran los trabajos realizados por otras empresas, principalmente en relación a la elaboración de guiones audiovisuales, locuciones, etc...

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015	30/06/2014
Aprovisionamientos	158.049	68.606
Totales	158.049	68.606

d) Otros gastos de explotación

Bajo el epígrafe de “otros gastos de explotación”, se recogen principalmente los siguientes conceptos:

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015	30/06/2014
Arrendamientos operativos	86.184	89.331
Reparaciones	11.849	4.946
Serv. profesionales independientes	628.184	694.455
Seguros	1.702	18.395
Gastos bancarios	6.466	24.374
Publicidad y relaciones públicas	27.897	69.472
Suministros	27.888	21.717
Otros gastos generales	203.106	78.189
Otros tributos	1.513	3.141
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	36.784	60.467
Pérdidas de créditos por operaciones comerciales	-	8.122
Reversión de deterioro de créditos por operaciones comerciales	-	(7.919)
Total	1.031.572	1.064.689

e) Gastos de personal

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015	30/06/2014
Sueldos, salarios y asimilados	933.820	961.438
Seguridad Social	246.138	250.323
Otros gastos	3.188	1.157
Totales	1.183.146	1.212.918

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORIA	Plantilla media	
	30/06/2015	30/06/2014
TIT. GRADO SUPERIOR	23	22
TIT. GRADO MEDIO	5	4
JEFE SUPERIOR	1	2
JEFE DE 1º	-	-
JEFE DE 2º	3	3
OFICIAL DE 1º	9	8
OFICIAL DE 2º	1	1
AUXILIAR	2	2
PROGRAMADOR	2	-
AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	-	-
OPERADOR	7	8
BECA	-	1
LIMPIADORA	1	1
Totales	55	52

Asimismo, la distribución por sexos y categorías al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

CATEGORIA	30/06/2015		30/06/2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TIT. GRADO SUPERIOR	7	16	6	17
TIT. GRADO MEDIO	4	1	3	1
JEFE SUPERIOR	2	-	2	-
JEFE DE 1º	-	-	-	1
JEFE DE 2º	2	1	2	1
OFICIAL DE 1º	7	2	7	1
OFICIAL DE 2º	1	-	1	-
AUXILIAR	-	2	-	3
PROGRAMADOR	-	2	-	-
AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	-	1	-	-
OPERADOR	4	2	6	2
BECA	-	1	1	-
LIMPIEZA	-	1	-	1
Totales	27	29	28	27

23. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Euros
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			81.306		-
Impuesto sobre sociedades	36.498		36.498		
Diferencias permanentes	25.286	-	25.286		
Diferencias temporarias:					
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
Con origen en otro ejercicio	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas					
Base imponible (resultado fiscal)			143.090		

Las diferencias permanentes surgen de los impuestos que la Sociedad paga en las operaciones con sus clientes no residentes.

Para el mismo periodo del ejercicio precedente la conciliación era:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Euros
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio					(3)
Impuesto sobre sociedades	351.182		351.182		
Diferencias permanentes	28.964	-	28.964		
Diferencias temporarias:					
Con origen en el ejercicio	-	-	-	(3)	-
Con origen en otro ejercicio	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas					

Base imponible (resultado fiscal)

16.815

El gasto por el impuesto sobre sociedades correspondiente al 30 de Junio se compone de:

	Impuesto corriente	Impuesto sobre beneficio pagado en el extranjero	Variación del impuesto diferido			TOTAL
			Variación impuesto diferido de activo		Variación impuesto diferido de pasivo	
			Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	-	(25.286)		(36.498)		(61.784)
Total	-	(25.286)	-	(36.498)	-	(61.784)

Para el mismo periodo del ejercicio precedente:

	Impuesto corriente	Impuesto sobre beneficio pagado en el extranjero	Variación del impuesto diferido			TOTAL
			Variación impuesto diferido de activo		Variación impuesto diferido de pasivo	
			Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	-	(28.964)	-	(349.154)	(2.028)	(380.145)
Total	-	(28.964)	-	(349.154)	(2.028)	(380.145)

La Sociedad tiene a 30 de Junio de 2015 bases imponibles negativas pendientes de compensar con la Agencia Tributaria, por importe de 6.408.418 euros. Con la previsión del impuesto contabilizada a cierre de semestre este importe ascendería a 6.262.428 siendo de carácter provisional (nota 21 a)

Al 30 de Junio de 2015 siguen abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2010 a 2013 en el caso del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2011 a 2014 en el caso de IVA, IRPF, IAE, rendimientos sobre el capital mobiliario y de no residentes.

La Sociedad estima que recuperará los créditos fiscales en un plazo no superior a 10 años.

24. Provisiones y contingencias

A 30 de Junio de 2015, la Sociedad no ha registrado ningún importe por este concepto. Los motivos para el no registro de cantidades de provisiones por este concepto es el asesoramiento de nuestro departamento jurídico, así como los despachos de abogados externos que llevan los casos, ya que estos estiman bajo el riesgo asumido por la Sociedad. A cierre del semestre, no es posible conocer las consecuencias económicas finales, si las hubiera, de estos hechos.

Del mismo modo, cabe señalar que durante el primer semestre del ejercicio 2015 se ha iniciado un proceso de resolución de una disputa sobre el contrato firmado con un cliente estadounidense para el desarrollo de apps educativas (nota 13d). El saldo pendiente de cobro a 30 de junio de 2015 asciende a 2.672.267 euros. La partida consignada en el pasivo del Estado de Situación Intermedio denominada “ periodificaciones a C/P” está relacionada con el cliente en cuestión. La evolución de ambas partidas podría verse afectada por el mencionado proceso. No obstante, dicho proceso se encuentra en una fase muy inicial por lo que a cierre del semestre no es posible facilitar más información.

A cierre del ejercicio 2013, la Sociedad había registrado una provisión por importe de 100.000 euros correspondiente a la resolución administrativa dictada por la CNMV en virtud de un procedimiento sancionador. A 30 de Junio de 2015 se mantiene esta provisión ya que ha sido publicada durante el ejercicio precedente.

25. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio de su cargo durante el primer semestre del ejercicio 2015 ha ascendido a 126.000 euros.

Durante el mismo periodo del ejercicio precedente, los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna por el ejercicio de su cargo.

En el primer semestre del ejercicio 2015, al igual que para el mismo periodo del ejercicio precedente, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el semestre.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el semestre, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. La Sociedad tiene comprometido con los miembros del Consejo de Administración, un plan de retribución variable a largo plazo consistente en la entrega de acciones (Nota 19).

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

Durante el primer semestre de 2015, la retribución bruta devengada por personal considerado como alta dirección, los cuales, no son miembros del consejo de administración de la Sociedad, asciende a 101.326 euros. Las retribuciones devengadas para el mismo periodo del ejercicio precedente habían ascendido a 100.994 euros.

La Sociedad tiene comprometido con el personal considerado como alta dirección un plan de retribución variable a largo plazo consistente en la entrega de acciones (Nota 19).

Es de resaltar que existen unas cláusulas de salida especiales que figuran recogidas mediante contrato privado complementario al contrato laboral. En este sentido, las indemnizaciones de dichos empleados podrían ascender a 24 mensualidades de salario, adicionales y con independencia de la indemnización legal que corresponda por año trabajado, si se diese alguno de los supuestos recogidos en dichos documentos.

c) Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas

El art. 229, de la vigente Ley de Sociedades de Capital (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio) conforme a la última redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Sociedades de Capital para reforzar la transparencia de las sociedades cotizadas, impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A estos efectos se indican los cargos ejercidos por miembros del Consejo de Administración en los órganos de gestión de las siguientes entidades del grupo, D. José María Castillejo Oriol ocupa el cargo de Administrador Único en la Sociedad Sonocrew, S.L. y de Presidente en Zinkia Educational Inc. Estos cargos en las Sociedades del grupo no fueron remunerados.

Adicionalmente, el consejero D. José Carlos Solá Ballester es administrador y principal accionista de una productora audiovisual denominada Cien por Cien Cine S.L. , administrador y accionista de Traveltrain TV Spain S.L. y miembro de la Junta Directiva de Zinkia Educational, Inc. Éste último cargo en la Sociedad del grupo no fue remunerado.

Los miembros del Consejo de Administración no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

26. Otras operaciones con partes vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Ingresos y gastos

<i>Valores en euros</i>	30/06/2015		30/06/2014	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
José María Castillejo Oriol	102.000	-	115.000	-
José Carlos Solá Ballester	12.000	-	-	-
Jomaca 98, S.L.	12.000	-	-	-
Sonocrew, S.L.	-	18.925	511	11.062
Roatán Comunicaciones	-	-	59.183	-
Armialda, S.A.	-	-	25.000	-
Otras partes vinculadas	-	-	123	-
Cake Distribution, Ltd	-	-	4.997	15.376
Total	126.000	18.925	204.813	26.438

El gasto procedente de José María Castillejo recoge la retribución como Consejero y la retribución asignada en concepto de dieta por la asistencia a los consejos celebrados durante el primer semestre de 2015. (nota 25)

Los gastos derivados de Jomaca 98, S.L y de José Carlos Solá corresponden a la retribución asignada en concepto de dieta por la asistencia a los consejos celebrados en el primer semestre del 2015. (nota 25)

Los ingresos provenientes de Sonocrew, S.L (Sociedad encargada de gestionar los contenidos musicales de las producciones de Zinkia) provienen de la propia actividad del negocio.

Las operaciones con entidades vinculadas se realizan bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado.

Saldos al cierre con entidades vinculadas

Valores en euros	30/06/2015		31/12/2014	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Cuenta corriente con empresas del grupo				
<i>Sonocrew, S.L.</i>	178	-	178	-
<i>Producciones y Licencias Plaza de España, S.A. de C.V.</i>	-	-	-	-
Cuenta corriente con partes vinculadas	13.102	-	23.897	
Clientes a L/P				
<i>Cake Distribution, Ltd</i>	-	-	-	-
Clientes				
<i>Sonocrew, S.L.</i>	1.617	-	25.348	-
<i>Cake distribution, Ltd</i>	-	-	-	-
Acreedores				
<i>José María Castillejo Oriol</i>	-	28.058	-	28.058
<i>Roatán Comunicaciones</i>	-	76.907	-	76.907
<i>Armialda</i>	-	250.444	-	250.444
<i>Jomaca 98, S.L.</i>	-	2.020	-	-
<i>Cake Entertainment, Ltd</i>	-	-	-	-
<i>Cake Distribution,</i>	-	-	-	-
Créditos a C/P				
<i>Jomaca 98, S.L.</i>	-	-	-	-
Préstamos a C/P				
<i>Otras partes vinculadas</i>	-	-	-	-
Otras deudas CP, empresas grupo				
<i>Sonocrew, S.L.</i>	-	29.381	-	29.381

La sociedad Jomaca 98, S.L., como accionista mayoritario, tenía concedidas garantías a la Sociedad frente a acreedores financieros. Dichas garantías quedan sin efecto por encontrarse Jomaca 98, S.L. actualmente en concurso voluntario de acreedores.

A 30 de junio de 2014, la Sociedad decidió dotar un deterioro del 100% del préstamo concedido a Jomaca, por haber vencido el préstamo en diciembre de 2013, encontrarse Jomaca en concurso de acreedores, y haber entrado Zinkia, a su vez, en concurso de acreedores. Dicho préstamo devengaba un interés del 7,5% pagadero al vencimiento. El importe de intereses acumulado, también ha sido deteriorado al 100%.

Por otro lado, durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha vendido la participación en Cake, por esta razón, ya no procede el detalle de los saldos procedentes de Cake a 30 de junio de 2015 dentro de este apartado.

27. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante el primer semestre del ejercicio 2015 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

28. Hechos posteriores al cierre

En relación con el procedimiento concursal de la Sociedad, con fecha 29 de julio de 2015 se ha notificado a la Sociedad la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid en virtud de la cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores presentado por la Sociedad.

La Sociedad está a la espera de que el Juzgado determine el momento de la eficacia del convenio aprobado a efectos de iniciar el cumplimiento del calendario de pagos previsto en el mismo.

29. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios de Garrido Auditores, S.L por los servicios de revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios individuales y consolidados a 30 de Junio de 2015 ascienden a 4.054 euros.

Los honorarios devengados durante el mismo periodo del ejercicio precedente por los servicios de Garrido Auditores, S.L de auditoría de los Estados Financieros Intermedios individuales y consolidados ascendieron a 8.072 euros.

Asimismo, los honorarios devengados por Garrido Abogados y Asesores Fiscales, S.L. ascienden a 17.008 euros en el mismo periodo. Estos honorarios ascendieron a 17.008 euros en el mismo periodo del ejercicio precedente.

30. Otra información

El Grupo está controlado por Jomaca 98, S.L., que posee el 64,71% de las acciones de la Sociedad, esa sociedad es la que mayor cifra de Activo posee.

La Sociedad dominante, que presenta sus cuentas en el Registro Mercantil de Madrid, se ha acogido a la exención del artículo 43 de Código de Comercio, y no presentará cuentas anuales consolidadas en este sentido.

Jomaca 98, S.L se encuentra en concurso de acreedores.

Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera en las presentes Cuentas Anuales

El artículo 537 de la Ley de Sociedades de Capital establece que, las sociedades que hayan emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente Estados Financieros Intermedios Individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las principales variaciones que se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las normas internacionales de información financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE), indicando los criterios de valoración que hayan aplicado.

La Sociedad, en el presente periodo, presenta Estados Financieros Intermedios Consolidados, por lo que no es de aplicación lo mencionado anteriormente.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En atención a lo dispuesto en la mencionada disposición legal, es de señalar que aproximadamente el 99% del importe de acreedores comerciales que figura en el balance de la Sociedad a 30 de Junio de 2015 corresponde a deuda concursal, cuyo pago debe permanecer a la espera de la entrada en vigor del convenio que fija los vencimientos, por esta razón no aplica el análisis de periodos de pago requerido en este apartado. Respecto al restante 1% del importe de acreedores comerciales que conforman el saldo, señalar que corresponde a servicios recurrentes del periodo en curso para el desarrollo de la actividad de la Sociedad cuyo pago no excede del legal estipulado.

La Sociedad durante el primer semestre de 2015 ha efectuado pagos a acreedores comerciales por importe de 1.189.321 euros, de los cuales el 1 % excedió del límite legal establecido. El plazo medio ponderado excedido de pago es de 92 días.

La Sociedad durante el mismo periodo del ejercicio realizó pagos a acreedores comerciales por importe de 976.056 euros, de los cuales el 28% excedió del límite legal establecido. El plazo medio ponderado excedido de pago fue de 183 días.

Emisión de *American Depositary Receipts (ADR)* sobre acciones de la Sociedad

Con fecha 10 de noviembre de 2011, la Sociedad publicó un Hecho Relevante conforme al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y a la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el cual se informaba de la aprobación por parte de la *Securities Exchange Commission (SEC)* de Estados Unidos de América de la emisión de *American Depositary Receipts (ADR)* sobre acciones de la Sociedad con destino a su colocación entre inversores estadounidenses. Cada ADR es representativo de 5 acciones de la Sociedad. Esta operación no supuso una ampliación de capital ni incremento de financiación para la Sociedad al realizarse con acciones ya emitidas.

31. Avales

A cierre del semestre la Sociedad tiene concedido un aval por importe de 748.198 euros, por parte de una entidad financiera, cuyos fondos para la pignoración del mismo han sido depositados por la Sociedad en dicha entidad bancaria. Este Aval ha sido exigido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la obtención de la ayuda correspondiente a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2012, dentro del subprograma “Competitividad I+D” (Plan Avanza Nota 13).

Así mismo, la Sociedad ha depositado 101.619 euros en efectivo, en la Caja General de Depósitos como garantía a favor del Ministerio de Industria, Energía y Turismo exigida por el mismo para la obtención de la ayuda correspondiente a la convocatoria “Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información” anualidad 2013, dentro del subprograma “Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital” (Nota 13).

32. Firma de los Estados Financieros Intermedios

La firma de las presentes Estados Financieros Intermedios se realiza por parte de los miembros del Consejo de Administración durante la celebración del Consejo en Madrid a 26 de agosto de 2015

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2015

Evolución del negocio y situación de la Compañía

La tensión actual en los mercados financieros derivada de la actual recesión económica ha afectado negativamente a la actividad económica en todo el mundo y, en particular, a la de España. La Sociedad está condicionada por algunas de las tendencias que se vienen produciendo en la economía española e internacional en los últimos años y los ingresos provenientes de la mayor parte de sus productos dependen esencialmente de la situación de las economías y los mercados. Dichas tendencias, entre las que cabe destacar la ralentización en el consumo y la limitación de la financiación bancaria, han afectado a las ventas de los productos que ofrece. La crisis económica mundial y la situación actual adversa de los mercados han provocado que, durante estos últimos años, el acceso al crédito por cualquier agente económico sea muy restringido y mucho más gravoso. Para la Sociedad, esta situación se ha agravado en mayor medida debido a las dificultades existentes para generar los flujos de caja necesarios para atender el pago de sus deudas a corto plazo que ha venido sufriendo los pasados ejercicios.

Zinkia lleva trabajando más de tres años en la búsqueda de fuentes de financiación adecuadas, analizando todas las posibles alternativas de generación de liquidez adicional, con objeto de que se generaran los recursos financieros necesarios para atender todos los compromisos y se pudieran acometer los proyectos de inversión del Plan de Negocio. Zinkia llevó a cabo el lanzamiento de dos emisiones de deuda con la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en 2013, en concreto en julio y octubre. Ante la falta de fuentes de financiación alternativas y el resultado de las mencionadas emisiones de deuda, la Sociedad no podía hacer frente a los hitos de devolución de deuda de finales de 2013 y principios de 2014.

Con objeto de proteger tanto los activos de la compañía como en aras de permitir a la misma continuar con la actividad comercial habitual bajo el paraguas de protección que la norma permite, Zinkia solicitó, en fecha 31 de octubre de 2013, el procedimiento legal previsto en el art. 5 bis de la Ley Concursal con objeto de renegociar y continuar negociaciones con los distintos acreedores de la matriz.

Durante el proceso de negociación de la deuda con los acreedores, se logró acordar la refinanciación con Bonistas, Entidades Financieras y Acreedores Comerciales más importantes, pero finalmente no se alcanzó un acuerdo satisfactorio con una entidad privada, titular de un préstamo realizado a la Sociedad por importe de 2,5 millones de euros.

Ante esta situación y en un ejercicio de responsabilidad, el Consejo de Administración decide presentar la solicitud de Concurso Voluntario de Acreedores el 26 de febrero de 2014.

Con fecha 07 de abril de 2014, se dicta finalmente el auto, designando a la sociedad ATTEST INTEGRAL, S.L.P a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores como administrador concursal.

La Sociedad elaboró un Plan de Viabilidad y un Plan de Pagos a ofrecer a cada grupo de acreedores. De ambos documentos, y con la información obtenida de las entrevistas que la Sociedad había llevado a cabo en el procedimiento 5BIS con sus acreedores, el Consejo de Administración de la Sociedad decide en el mes de mayo, presentar una Propuesta Anticipada de Convenio (PAC) ante el Juzgado de lo Mercantil nº 8.

Esta Propuesta Anticipada de Convenido (PAC) no contempla quitas, por lo que fue muy bien acogida entre los acreedores, lo cual permitió que en su presentación ante el Juzgado de lo Mercantil ya contase con la adhesión de algunos de sus principales acreedores, como son varias entidades bancarias, y las Administraciones Públicas, entre otros. Con fecha 17 de junio de 2014 se celebró la Asamblea de Obligacionistas donde quedó aprobada la adhesión de los Obligacionistas a la PAC presentada por la Sociedad.

Con fecha 11 de julio de 2014 y dentro del plazo concedido por el juzgado, la administración concursal presentó su informe con opinión favorable sobre el contenido de la PAC presentada por la Sociedad en relación con el Plan de Pagos y el Plan de Viabilidad.

Desde esa fecha hasta la preparación de los presentes Estados Financieros Intermedios, la Sociedad ha estado a la espera de lograr una positiva resolución de la PAC por parte del juzgado, la cual por varias circunstancias se ha ido retrasando, hasta que con fecha 29 de Julio de 2015 se notificó a la Sociedad la Sentencia dictada por el juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid el día 24 de julio de 2015 en virtud del cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores presentado por la propia Sociedad (ver nota 28). La aprobación de la PAC por parte del juzgado, permitirá a la Sociedad superar la situación coyuntural que venía atravesando y dar satisfacción a sus acreedores en los términos que se recogen en la citada PAC, tan pronto notifique el mencionado juzgado la fecha en la que entrará en vigor el convenio. Del mismo modo, permitiría relanzar el desarrollo de negocio de la Sociedad.

El negocio de ZINKIA, pese a encontrarse desde el pasado 7 de abril de 2014 en situación concursal, continúa creciendo, como muestran las cifras del periodo en su comparación con el periodo anterior.

Durante el primer semestre de 2015, las ventas del Grupo han aumentado un 5% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Este incremento en las ventas, es consecuencia de la evolución del negocio y el crecimiento del mismo.

En lo que respecta al grado de cumplimiento de las proyecciones, es importante recordar que el Grupo realiza estimaciones anuales. Del mismo modo, cabe mencionar que, históricamente, las cifras de ventas no están influenciadas de forma significativa por la estacionalidad, pero con frecuencia alrededor de un 60% de la cifra de negocio de la Sociedad se genera en el segundo semestre de cada ejercicio. No obstante, los resultados obtenidos en el área de licencias no han sido los esperados.

En lo que respecta a la distribución por línea de negocio, puede observarse un notorio crecimiento en dos de las tres grandes áreas, Contenidos y Publicidad y un descenso en el área de Licencias.

Respecto a la parte de contenido, se incrementa un 61% respecto al mismo periodo del año anterior. Este incremento es consecuencia de la gestión comercial de esta línea de generación de ingresos, que comprende las ventas de contenido digital e interactivo en diferentes plataformas y a las entregas de contenido del proyecto de desarrollo de *apps* educativas.

Las ventas procedentes de la categoría publicidad, se incrementan exponencialmente, hasta alcanzar una cifra un 68% superior a la del mismo periodo del ejercicio anterior, gracias a los buenos resultados de la explotación publicitaria en plataformas on-line.

Por último, las ventas de la categoría de Licensing & Merchandising son un 77% inferiores al mismo periodo del ejercicio anterior. En 2014 se firmaron una serie de contratos con importantes

mínimos garantizados, siendo, de acuerdo con la normativa contable, reconocidas las ventas en su totalidad en el momento de la firma (2014). Actualmente estos contratos están en marcha, y podrán generar nuevas ventas por royalties una vez se superen los mínimos garantizados incluidos en los acuerdos de venta. Cabe del mismo modo mencionar que se estableció un plan de negocio cuya premisa principal era la salida inminente del proceso concursal. Al no haberse producido este hecho en el momento estimado, las ventas del Grupo se han visto afectadas, en la medida que muchas negociaciones se han retrasado hasta tener una resolución positiva de la situación concursal. En la explotación de marcas a través de la concesión de licencias de merchandising, al contrario de lo que sucede en negocios como la descarga de contenido o la visualización del mismo con publicidad asociada, el consumidor final no es el cliente directo. Es por ello que esta línea de negocio es la que se ve más afectada por la situación financiera de ZINKIA, pues los diferentes agentes en la negociación comercial (partners, grandes cadenas de distribución, jugueteros, etc) forman parte de la cadena de venta antes de que el producto licenciado llegue al consumidor final, requiere de inversiones en publicidad, marketing y similares que, dada la situación concursal de ZINKIA, no son posibles de afrontar en la actualidad, retrasándose por tanto las ventas de este tipo de productos. El área contaba en sus estimaciones con incorporar diversos perfiles comerciales internacionales al equipo a principios de 2015. Debido a la situación concursal, no se ha podido cubrir ninguno de los puestos necesarios para acometer el plan de negocio, por lo que este hecho ha afectado significativamente a la consecución de las ventas previstas para el año.

ZINKIA continúa realizando un control de las partidas de gasto. Respecto a las proyecciones para el ejercicio 2015, la evolución en este periodo ha sido en línea con lo esperado.

La partida de “gastos de personal” se ha mantenido estable respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Los incrementos de plantilla previstos en su plan de negocio se han retrasado con motivo de la situación concursal.

Del mismo modo, partida “Otros gastos de explotación” se ha mantenido estable respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. En este epígrafe se recogen los costes de asesores, consultores y, principalmente, las comisiones comerciales.

El Balance de Situación presenta un Fondo de Maniobra negativo por importe de 5.495.936 euros a 30 de junio de 2015. Las deudas a largo y corto plazo forman parte de la deuda concursal de Zinkia. Al no haberse resuelto la PAC a 30 de junio de 2015, se muestran con los vencimientos iniciales de cada préstamo a corto o largo plazo, según corresponda. La Sociedad, como se ha mencionado anteriormente, se encuentra en situación concursal desde el pasado 7 de abril de 2014, habiendo presentado una Propuesta Anticipada de Convenio, con el correspondiente plan de viabilidad y plan de pagos. Con fecha 29 de Julio de 2015 se notificó a la Sociedad la Sentencia dictada por el juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid el día 24 de julio de 2015 en virtud del cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores presentado. La Sociedad está a la espera de que el Juzgado determine el momento de la eficacia del convenio aprobado a efectos de iniciar el cumplimiento del calendario de pagos previsto en el mismo. La evolución del fondo de maniobra dependerá de la resolución de la citada PAC. La Sociedad espera que dentro de los próximos meses, El juzgado determine la fecha de la eficacia del convenio. Este hecho permitiría a la Sociedad superar la situación coyuntural que atraviesa y proceder al pago de las deudas comprometidas con sus acreedores en los términos que se recogen en la citada PAC, relanzándose el desarrollo de negocio de la Sociedad, y mejorando la posición financiera a corto plazo, pasando la mayoría de las deudas al largo plazo.

Acontecimientos posteriores al cierre de los presentes Estados Financieros Intermedios

En relación con el procedimiento concursal de la Sociedad, con fecha 29 de julio de 2015 se ha notificado a la Sociedad la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil nº8 de Madrid en virtud de la cual se aprueba judicialmente el Convenio de Acreedores presentado por la Sociedad.

La Sociedad está a la espera de que el Juzgado determine el momento de la eficacia del convenio aprobado a efectos de iniciar el cumplimiento del calendario de pagos previsto en el mismo.

Evolución previsible de la actividad de la Compañía

La sociedad, teniendo en cuenta los retrasos hasta ahora sufridos en el proceso concursal, y tras analizar el impacto económico y financiero de dichos retrasos, ha procedido a revisar las proyecciones para el ejercicio 2015 publicadas el pasado mes de abril de 2015 (véase documento "Actualización de las previsiones e Informe sobre el grado de cumplimiento" anexo a los presentes Estados Financieros Intermedios).

La sociedad estima que la aprobación por parte del juzgado de la Propuesta Anticipada de Convenio, una vez dicho juzgado notifique la fecha de eficacia del mismo, ayudará a relanzar el negocio de la compañía de cara a poder obtener los resultados esperados para los próximos años. Sin embargo, los continuos retrasos en la resolución del proceso concursal, han afectado a la evolución del negocio y a las estimaciones para los próximos meses, pues muchas negociaciones se han visto afectadas. Se estableció un plan de negocio cuya premisa principal era la salida inminente del proceso concursal. Al no haberse producido la salida de concurso de acreedores en el momento estimado, las ventas de Zinkia en el área de Licencias, como se ha mencionado anteriormente, se han visto afectadas.

Zinkia ha revisado a la baja sus estimaciones de ventas y gastos para el ejercicio 2015 en el área de Licencias.

El impacto en las proyecciones de ventas de ZINKIA para el ejercicio 2015 en la explotación comercial se centra en el área de explotación de marcas a través de licencias de merchandising, reduciendo la cifra estimada para 2015 en un 43%. ZINKIA estableció un plan de negocio cuya premisa principal era la salida inminente del proceso concursal. Al no haberse producido este hecho en el momento estimado, las ventas se han visto afectadas, en la medida que muchas negociaciones se han retrasado hasta tener una resolución positiva de la situación concursal. Por ello, los administradores de ZINKIA han analizado el impacto que dicha situación tendría sobre el plan de negocio actual, y se ha procedido a revisar, teniendo en cuenta que cabe la posibilidad de que varias negociaciones todavía en marcha, se retrasen y finalicen pasado el ejercicio 2015. En la explotación de marcas a través de la concesión de licencias de merchandising, al contrario de lo que sucede en negocios como la descarga de contenido o la visualización del mismo con publicidad asociada, el consumidor final no es el cliente directo. Es por ello que esta línea de negocio es la que se ve más afectada por la situación financiera de ZINKIA, pues los diferentes agentes en la negociación comercial (partners, grandes cadenas de distribución, jugueteros, etc) forman parte de la cadena de venta antes de que el producto licenciado llegue al consumidor final, requiere de inversiones en publicidad, marketing y similares que, dada la situación concursal de ZINKIA, no son posibles de afrontar en la actualidad, retrasándose por tanto las ventas de este tipo de productos. El área contaba en sus estimaciones con incorporar diversos perfiles comerciales internacionales al equipo a principios de 2015. Debido a la situación concursal, no se ha podido cubrir ninguno de los puestos necesarios para acometer el plan de negocio, por lo que este hecho ha afectado significativamente a la consecución de las ventas previstas para el año.

Los gastos de personal se han ajustado teniendo en cuenta que, a la fecha de elaboración del presente documento, la mayoría de las incorporaciones previstas para 2015 no se han producido y que, de hacerse, se hará a finales de año.

Del mismo modo, la estimación de aprovisionamientos y otros gastos de explotación se ha rebajado teniendo en cuenta la contención de gasto, y la reducción de costes variables de las ventas pues, al ser estas últimas menores a las estimadas previamente, los costes asociados serán también menores.

Para los ejercicios 2016 y siguientes, Zinkia espera un aumento de las ventas de la compañía, basada principalmente en la entrada en nuevos territorios de la marca POCOYO™, el incremento de las líneas de generación de ingresos de venta de contenido y publicidad, así como el desarrollo de nuevos contenidos y marcas.

En lo concerniente a los nuevos proyectos de la compañía, se sigue trabajando en sus desarrollos y en la consecución de acuerdos comerciales y de financiación que permitan la entrada en producción. Los proyectos en curso no se abandonan, pero se pospone su comienzo de producción a años posteriores en los que la situación económica y financiera sea la adecuada.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Zinkia realiza constantes actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, siempre con el objetivo de optimizar nuestros procesos productivos y adquirir capacidades técnicas que nos permitan mantenernos como una empresa puntera en el sector.

Cobertura de riesgos financieros

A 30 de junio de 2015, como se ha mencionado anteriormente, toda la deuda de la Sociedad está a la espera de que el juzgado informe de la fecha en la que surgirá la eficacia del convenio con sus acreedores, el cual recogerá las nuevas condiciones a las que se someterá dicha deuda, por lo que la Sociedad no puede hacer una catalogación de la deuda por tipos de interés. A cierre del ejercicio precedente a la fecha de declaración de concurso de acreedores, el 82% del importe total de la deuda de la Sociedad estaba referenciado a tipos de interés fijos, siendo el tipo medio de la deuda era del 6,51%.

Adquisición de acciones propias

A 30 de junio de 2015, la Sociedad no ha realizado transacciones con sus propias acciones.

Las acciones propias en poder de la sociedad a 30 de junio de 2015 representan aproximadamente el 1,15% (mismo valor a cierre de 2014) del capital social con un valor nominal global de 28.150 euros (28.150 euros el 31 de diciembre de 2014), y un precio medio de adquisición de 1,09 euros por acción (1,09 €/acción al 31 de diciembre de 2014). Asimismo, el precio medio de venta de acciones propias por la sociedad a 30 de junio de 2015 es de 1,75 euros por acción (1,75 euros a 31 de diciembre de 2014).



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS (30 DE JUNIO DE 2015)

Los miembros del Consejo de Administración de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. que a continuación se relacionan, declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que la información financiera intermedia de la Sociedad, que incluye los Estados Financieros Intermedios individuales y consolidados de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y sus Sociedades Dependientes, correspondientes al primer semestre del ejercicio 2015, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de agosto de 2015 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y sus sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los respectivos informes de gestión incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y sus sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 26 de agosto de 2015

D. José María Castillejo Oriol

D. José Carlos Solá Ballester

JOMACA 98, SL representada por
Dña. Maria J. Alonso Fernández

D. José Luis Urquijo Narvárez